

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **349**

Año 1834. /

No. de hojas útiles 24.

Expediente de cuentas pertenecientes a la Co-
fradía de San Lazaro en el mes de Enero de
1834.

RA. Jco 12

Ca. 31

Do. 464

Fs. 304

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS.

Cofradia del SS^{mo} de Sⁿ Lariaro¹

4 Planillas del mes de Enero de 1834

Cofradial

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroq.^a de San Lazaro q. ha muerto Beatriza
 Andrades Indamara de la Cofrad.^a de Nro. Amo de
 San Lazaro cuyo cadaver está de cura por presente
 y así el Sr. Mayor^{mo} puede cumplir lo estipu-
 lado con dicha hermana seg.ⁿ la carta retienien-
 do en su poder treinta y dos pesos: Lima y Encas
 y de 1839

32 p. los retenidos.

Juan^{co} Juan^{co} Durán

RA-JC 12

ca. 31

DO 464

fs. 304

Certifico Yo el Infrascripto Cura Pector de la
 Parroq.^a de Señor San Lucas q.^d ha muerto el
 Hermano Mantelato Fr. Lorenzo Privadencypa
 del orden supresa de Minimos, hermano de
 la cofradia de Nro. Amo de San Lucas, en
 yo cadaver está de cuerpo presente y arrojado
 Señor Mayord - puede cumplir lo estipula-
 do con dicho hermano Reg.^u La Cuesta: di-
 ma y Enero 17 de 1834.

St. Antonio Carrillo Yengaray

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parroquia de Señor San Marcos q. ha' unido Lugarda Navarro, hermana de la Cofradia de Nuestras Animas de San Marcos cuyo Cadaver está de cuerpo presente y así el Señor Mayordomo puede cumplir lo estipulado con dicha hermana seg. la Carta, reteniendo en su poder treinta pesos quatro reales. Lima y Enero 1.^o de 1834

30 p. la. los Retenidos.

Pedro Juan Durán

Don Mayord. supuesto q. la cofradia de la Hermana Lugarda Navarro se ha descubierto sea de há medio no vale la anterior Retenc.^u sino solo el valor de la cofradia de veinte y siete pesos dos reales: Lima y En.^o 1.^o de 1834.

Durán

Certifico Jo. el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroq.^a de Señor San Lorenzo q. ha muerto el Partu-
 lo Pablo hijo legítimo de Don Anselmo Morales y
 de Doña Francisca Castellon y Novoa ambos herma-
 nos de la cofradía de Nuestro Amo de San Lorenzo,
 cuyo cadáver está de cuerpo presente y así el Señor
 Mayordomo puede cumplir lo estipulado con dichos
 hermanos seg.^u las cartas reteniéndolo en su poder
 siete pesos quatro reales: Lima y Enero 21 de 1824.

on 7 p. de los Veteranos.

Pedro Juan Durán

ez
Certifico Yo el infrascripto Jovante
de los Curas Directores en esta Santa
y g^a del Sagrario de la Catedral, el
haber fallecido el día de ayer María del
Purísimo Dárbula hija de Gregorio Guzman,
y de Bernarda Barrios, p^a lo q^l el
1. Mayordomo de la Cofradía de N^{ra}
mo Amo podrá satisfacer in contrario:
Sagrario de la Catedral, y Enero
2. de 1834.

José María Guerra

Certifico Yo el Infrascripto Cura Pector de esta Párr^a
 de San. San Lorenzo q. ha' muerto el Parvulo Manuel
 Marcelino hijo de D.ⁿ Manuel Cayro y de D.^a Maria
 Villacampa ambos hermanos de la Copad.^a de Nro.
 Amo de San Lorenzo, cuyo cadaver esta de cura por pas-
 ciente y así el Señor Mayord.^{mo} pueda cumplir lo estipu-
 lado con dichos hermanos seg.ⁿ las costas, reteniendo
 en su poder siete pesos quatro reales. Lima y Enero 8

de 1832.

D. Antonio Camilo Vergara

con 78.^a un.^a los Retenidos.

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroq.^a de Venon San Lorenzo sp. Ba Mucuto de
 Parbula Caamen hijo de Marmela Canicoba
 hermana de la cofrad.^a de N^{ro}. Amo de San Lo-
 zaro, cuyo ~~cadete~~ ^{ba}, cuyo cadaver está de cuerpo
 presente, y así el Señor May.^{mo} puede cumplir lo
 estipulado con dicha hermana seg.^{ra} la Santa
 Lima y En.^o 3 de 1834

Pedro San. Duran


Lo cobrado. en el pres^{te} me^{te} de la fha en el Libro de mi-
Cargos. perten^{te} a la Coprad^a de Ntro Amo. fundada en
la Yglesia Parroquial de S. Lⁿ Lázaro. el de ciento-
ochenta p^{tes}. - - - - - 180

Se revaga p^r mi Salaris - - - - - 32.4
147.4

Sing.^a y quatro p^{tes}. quatro rr. p^r el fun^{to} de
Bernarda Andrade sep^{da} con la Cruz
de Sⁿ Lázaro - - - - - 54.4
n^o 1.

Sing.^a y quatro p^{tes}. quatro rr. p^r el fun^{to} del her-
mano. Lorenzo Rivadeneira sep^{do} con
la Cruz de Sⁿ Lázaro - - - - - 54.4

Veinte y siete p^{tes}. quatro rr. p^r el fun^{to} de
Lugarda Navarro sep^{da} con la Cruz
de Sⁿ Lázaro - - - - - 27.4

Diez y seis p^{tes} p^r el fun^{to} de un Parb^o hijo de
Arnaldo Morales y de Fran^{ca} Castellon
y Novoa sep^{do} con la Cruz de Sⁿ Lázaro. 16.

Ocho p^{tes} p^r el fun^{to} de un Parb^o hijo de Gre-
gorio Guzman sep^{do} con la Cruz vil Sag.
- - - - - 8.

Diez y seis p^{tes} p^r el fun^{to} de un Parb^o hijo
de Dⁿ Manuel Caipo y de D^{ña} M^a Villacam-
pa sep^{do} con la Cruz de Sⁿ Lázaro - - - - - 16.

Ocho p^{tes} p^r el fun^{to} de un Parb^o hijo de Manu-
ela Camicoba sep^{do} con la Cruz de Sⁿ Lázaro... 8

Cargos - - - - - 147.4

Descargos - 184.4

384.4

Alcançe. "37"

Segun parece la demostración de la cuenta resulta sa-
lir alcançada la Coprad^a en lo cant^o de treinta y siete p^{tes} salvo

Micro. Enero 31 de 1834

Domingo Arze

081

2521

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629

26. - - - - -
 27. - - - - -
 28. - - - - -
 29. - - - - -
 30. - - - - -
 31. - - - - -
 32. - - - - -
 33. - - - - -
 34. - - - - -
 35. - - - - -
 36. - - - - -
 37. - - - - -
 38. - - - - -
 39. - - - - -
 40. - - - - -
 41. - - - - -
 42. - - - - -
 43. - - - - -
 44. - - - - -
 45. - - - - -
 46. - - - - -
 47. - - - - -
 48. - - - - -
 49. - - - - -
 50. - - - - -
 51. - - - - -
 52. - - - - -
 53. - - - - -
 54. - - - - -
 55. - - - - -
 56. - - - - -
 57. - - - - -
 58. - - - - -
 59. - - - - -
 60. - - - - -
 61. - - - - -
 62. - - - - -
 63. - - - - -
 64. - - - - -
 65. - - - - -
 66. - - - - -
 67. - - - - -
 68. - - - - -
 69. - - - - -
 70. - - - - -
 71. - - - - -
 72. - - - - -
 73. - - - - -
 74. - - - - -
 75. - - - - -
 76. - - - - -
 77. - - - - -
 78. - - - - -
 79. - - - - -
 80. - - - - -
 81. - - - - -
 82. - - - - -
 83. - - - - -
 84. - - - - -
 85. - - - - -
 86. - - - - -
 87. - - - - -
 88. - - - - -
 89. - - - - -
 90. - - - - -
 91. - - - - -
 92. - - - - -
 93. - - - - -
 94. - - - - -
 95. - - - - -
 96. - - - - -
 97. - - - - -
 98. - - - - -
 99. - - - - -
 100. - - - - -

(Faint handwritten notes at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.)

10

Certifico yo el infrascrito Teniente de los S. S. Casas de Esta Cam
arquia de S. S. Ina haber fallecido el dia 13. del de la fecha
Manuel Paredes hijo de D. P. Rosa Oros y de D. Juan Baunira
por lo q. el Comandante de la Capitanía del S. R. Burgos y Nuestramo
de S. R. Lorenzo podran satisfacer lo p. m. en su contra
to. Lima y Enero 14. de 1834.

Juan. Clero

Certifico yo el infrascrito Teniente de los S.^{os} Curas de la Párrquia
de S.^{ta} Ana, ha ben fallecido Lourenza Pareda, hija de D.ⁿ Lorenzo Fernandez
y de D.^a Maria La Cruz Delasquez. Por lo que el Cobrador de el Saci.^{mo} de S.^m
Lazarro y el de Jesus Maria. Podran dar a esta Parte lo ~~pro~~ mecido en
su Contrato. Lima y En.^{no} 23.^o de 1834^{ta}

Vago Juan M.
6. p.^o (Affaro)

Francisco Clergue

Certifico yo el infrascrito Teniente de los S. S. Curas de la
 Parroquia de S. S. Ana, haber fallecido Petronila Parba
 la-hija de Pedro Sanchez y de Isabel Harpucia. Por lo q^d
 el Contrador del S. S.^{mo} de P. Lorenzo podra satisfacer con
 mo medido en su contrato, Lima y En. 30 de A. 834.

Francisco Clergue

Certifico Lo el Infrascripto Jente
de los Curas Prectores en esta Santa
y ga del Sagrario de la Catedral, el
haber fallecido el dia de hoy Ma
nuel Plegitimo de Sebastian Bedoya,
y de Manuela Salazar, p. lo q. Elor
N. Mayordomos de las Cofradias de
donde fueren hermanos podran solo
hacer sus contratas: Sagrario de la
Catedral, y En. 3. de 1834.
D. Maria Cilleri

Catedral, y En. 3. de
 José Maria Guerrero
 p. 1.ª Ma. de. C. p.
 Aguilar

Razon de la Cobranza hecha en el presente mes de Eno
de la Cofradia de nuestro Amo de S.^{to} Lazaro p.^a el libro de mi Cargo.

Cobrado.

130. 2.

Gastos.

Por un parvulo doble hijo de Juan Huanaia, y de Rosa Oros el hom-
bre en el N^o 10. y la muger en el N^o 32. : Cruz de S.^{ta} Ana . . . 16.
Por otro senillo hijo de M.^a de la Cruz Velazq. q.^a esta en el N^o 204 . . . 8.
Por otro id hijo de Ysidro Sanchez q.^a esta en el N^o 25 : S.^{ta} Ana . . . 8.
Por otro id hijo de Manuela Salazar q.^a esta en el N^o 11 : La t.^a . . . 8.

Por mi Salario y Serva 26. 2.
66. 2

Quedan a la Cofradia 64. 2.
Igual 130. 2

Lima Feb.^o 1.^o de 1834.

Jose Bocaranda

8
 Certifico Yo el Infrascripto Teniente de
 Curia en esta Parroquia de San Lucas q. ha
 ocurrido hoy día en el Hospital de San Benito
 a don Antonio Polanco, hermano de la Co-
 fradía de Nro. Amo de San Lucas, cuyo
 Cadaver está de cuerpo presente, y así el
 Sr. Mayord. puede cumplir lo estipulado
 con dicho hermano seg. la Carta Petu-
 do en su poder tañenta pesos: Lima y Enero
 16 de 1834

on 30 p. los Petuider.

Pedro L. Co. Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parro-
 quia de Señor San Lázaro q^d há muerto el Pambulo Antonio
 hijo de Petita Sandoval, hermano de la copad.^a de N^{ra}s. Amos
 de San Lázaro, cuyo cadáver está de cuerpo presente y así el
 Señor Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado segⁿ la canta
reteniendo en su poder siete pesos, quattos reales: Lima
y Enero 11 de 1834

7 p.^{os} az.^{os} los retenidos.

Pedro Fran.^{co} Durán


Mes de Enero de 1834.

A
n. 3.

Lo cobrado en el citado mes en el Libro como
Caso en la Contrad. de N.º Anno fundada en la
Procuracion del Sr. Larayo: Son ochenta p. 80.
p. mi Salario se rebajan veinte p. 20.
Quedan Liguados sesenta p. 60.

Gastos.

Diez y cuatro p. cuatro xx. p. la herma.
Difunta, Petronila Camacho: pagada
con Cerrif.º al Choxillo. 54.4.
Diez y cuatro p. cuatro xx. p. el hermano
Dif.º Antonio Polanco: pagada con
Cerrif.º al Sr. Larayo. 54.4.
Ocho p. p. un parb.º dif.º hijo de Petro-
nila Sandoval: pagada con Cerrif.º al Sr. Larayo. 8
+ Seis p. cuatro xx. debultos: p. y Lucia
Exera: p. su auienso duplicado. 6.4.
+ Seis p. debultos p. Martina Exera
p. su auienso duplicado. 6.
+ Seis p. debultos p. Aguarina Canzes
p. duplicada en su auienso. 6.

Suman los Gastos. 135.4

Entradas. 60.

Alcan. 75.4

Segun pareen esta demonstracion a esta la re-
sulta la Contrad. alcanzada en Setenta y cinco p. con
cuatro xx. en N.º 31 de 1834.

J. del Aguila

4

Certifico Lo el infrascripto Jefe.
 de la Curia Directores, en esta S. J. del
 Sagrario de la Catedral, el haber falleado
 en el Hospital de la Candelaria Digo de S. Bor
 tome, Pedro Borillo el dia Treinta y uno
 de Diciembre del año de mil ochocientos
 treinta y tres, p. l. q. el S. Mayor Domo de
 la Cofradia de Nuestra Amo de San
 Lazaro, podrá satisfacer in contrata
 retención en su poder diez y siete peón
 y dos reales: Sagrario de la Catedral
 S. Enero 2. de 1834.

José María Guerra

Certifico Yo el Infrascripto Cura Rector de la Parroquia
 de Señor San Lorenzo, q. ha muerto Silvestre Varnier,
 Hermana de la Cofradía de Nuestro Amo de San
 Lorenzo, cuyo cadaver está de cuerpo presente, y a r. el
 Señor Mayord. ^{mo} puede cumplir lo estipulado con dicha
 Hermana segun la Cesta, Reteniéndolo en su poder
treinta y ocho pesos: Lima y Enero 3 de 1834.

En 38 p. Los Veterinidos.

D. Antonio Camilo Vergara

Certifico yo el infrascrito Teniente de los S.^{os}. curas de la
 Parroquia de S.^{os}. Ana ahex fallecido el dia de la
 fecha Manuel Hobles, por lo q^{ue} el Colmador de
 la Cofradia del S.^{os}. de S.^{os}. Lazaro p^{uede} satisfacer
 lo p^{ro}metido en su contrato Lima y Ene. 4^{to} de
 1634^{ta}

Juan. Clergue 

Certifico Yo el Infrascripto teniente de cura en esta
 Parroq.^a de Señor San Lázaro q.^d ha muerto D.^h Pe-
 ra Aleantara Hermana de la cofrad.^a de N^{ro}. Amo
 de San Lázaro, cuyo cadáver está de cuerpo presen-
 te y así el Señor Mayord.^{mo} puede cumplir lo esti-
 pulado con dicha hermana seg.^u la carta, ve-
 rificando en su poder quarenta pesos: Lima y
 En.^o 21 de 1834.

tuos p.^o los Venerid.^{os}

Pedro Fran.^{co} Durán


Constituo yo el infrascripto Curia Cathedral
 de esta Doct.^a de S.^{to} Pedro de S.^{to} Domingo de Guzman
 Sepultura Ecles.^a al Caballero de Guzman Don
 Juan de la q.^{ta} era hermanura de la familia de
 Nro. Abno de S.^{to} Lorenzo en cuyo viage
 al Cobacador de esta Sepultura a esta parte de
 q.^{ta} ofrece en Contrato: y p.^{ta} q.^{ta} com.^{ta} p.^{ta}
 mo en 25 de Dic.^{re} de 1833,

Manuel de Guzman

Certifico. Lo el infrascripto Jefe
 de la Cofradía de Directores, en esta Sta
 y g.ª del Sagrario de la Catedral el
 haber fallecido el día de hoy Ca-
 mon Ramirez p. lo q. el J. Mayor
 de la Cofradía de Nuestro Amo
 podra satisfacer su contrata: y este
 monto en su poder treinta y seis
 pesos, y seis reales: y juntam. de me-
 moria V. si se halla corriente p.
 proceder al funeral, - Sagrario de la
 Catedral, y En. 11. de 1834.

José María Guerra

Certifico Yo el infrascripto Veniente
 de los Curas Rectores, en cura Sta. y
 del Sagrario de la Catedral, el haber
 fallecido el día de hoy Francisca Lolano
 Parbula, hija de Joré Guierres, y de Pe-
 tronila Sanchez, p. lo q. el 1.º Mayo
 mo de la Cofradia de Nuestro Amo
 de S. Lazaro podia satisfacer su contra-
 to. Sagrario y Cap. 17. del 834.

Joré Maria Guierres

v n 4.

Lo Cobrado en el Mes de Enero de 1834. en el Libro de mi Cargo perteneciente ala Cofradia de Nro. Amo fundada en la Yglesia Parroq^l de Sⁿ I. Laxaro es de doscientos Cuarenta p^d - - - - - " 240.

Se recaba p^r mi Salario y Lleba - - - - - " 20.

200.

Cincuenta y Cuatro p^d cuatro r^d p^r el funeral de Pedro Prieto con Cruz de Cathedral - - - - - " 54. - 4.

P. Otro d. de Lugarda Navarro con Cruz de S. Laxaro. " 54. - 4.

P. Otro d. de Silvestre Navarro con Cruz de Sⁿ Laxaro - - " 54. - 4.

P. Otro d. de Allan Robles con Cruz de Sta Ana - - - " 54. - 4.

P. Otro d. de Rosa Alcantara con Cruz de Sⁿ Laxaro - - - " 54. - 4.

P. Otro d. de Josefa Ant^a Velazquez con Cruz del Cerco do - - - - - " 54. - 4.

P. Otro d. de M^a Juana Vargas con Cruz de San - - " 54. - 4.

Veinte y Cinco p^d p^r el funeral de M^{ra} del Carmen Ramirez con Cruz de Cathedral - - - - - " 25. - "

Ocho p^d p^r el funeral de un Varoulo hijo de Maria Sanchez con Cruz de Sⁿ Laxaro - - - - - " 8. - "

P. Otro d. de Jose Gutierrez con Cruz de Cathedral - - - " 8. - "

422. - 4

Cargo - - - - 200.

Descargo - - - 422. - 4.

Alcanse - 222. - 4.

Segun parece la demostracion de la Cuenta resulta Alcanse a la Cofradia en doscientos veinte y dos p^d cuatro r^d salvo pago de pluma Lima y En^o 26 de 1834. Jose Dominguez

Nota: el certificado del Sⁿ Laxaro relativa a Lugarda Navarro, con en la plan^a del Cobrador Arre de este mes, q^u es la primera - B

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. **1**

Cuaderno No. **14**

Año 1834

No. de hojas útiles 21
Con caratula.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de Nuestro Amo fundada en la Iglesia de San Lazaro
a cargo del Mayordomo Sr. José Dominguez en los
meses Febrero, y Marzo de 1834.

Do. 673

Observaciones.....

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS.....

Cofradia del S^{mo} de Sⁿ Lázaro. 29

4. Planillas del mes de Feb. de 1834.

Certifico Yo el Infraescrito Teniente de Cura en esta
 Parroquia de San Lázaro q. ha muerto Auto-
rio Mar, hermano de la Cofradía de Nro. Amo
de San Lázaro, cuyo cadáver está de cuerpo presente
 y así el Señor Mayordomo puede cumplir lo estipul-
 lado con dicho hermano según la carta, retirando
 en su poder treinta y dos pesos p.^a los Derechos Patroqui-
ales. Lima y Febrero 31 de 1839.

en 32 p. los retirando.

Pedro Fran^{co} Durán


 Exce^{to} p^{ro}yo el in^{ter}pus cui^{us} Teniente de los S.^s Curas de
 la Parroquia de S.^s Ana que el día tres del presente Falle-
 cio Petronila Parrula hija segun se dijo de D.ⁿ Alvaro Vllora
 y de D.^a Juana Arenas. Cuyo cadáver fue conducido al
 Cam^{po} de P^{er}me de Solemnidad con el volu^{men} n^o 32 y pa-
 ra que corte lojia me Lima y Fe.^{to} 24. de 1834.

Francisco Clerque 

Cenotio y o el infante cristo Veniente de los S. S. Cruzes de la Parro
quia de ²⁹ ~~S. S.~~ ^{S. S.} Ana aora fallecido Manuela Pastula hija de
D. Tullian Garcia y de Manuela Billanial. Exloque el Cota
dor del S. S. de S. Lazaro y el de N. S. del Cuamen podran saca
jacer a esta Parte lo que meido en su conuato Lima y P. S.
24. de 1834.

Francisco Cereque



Testifico Yo el D. D. Mariano Pasmal Cura y Vicario de la
 Parroquia de Bellavista, como murió Manuela Pabula, hija legi-
 tima de Ciriaco Farasona y de Tomasa Paz y p. g. en el lo f. m. c. Be-
 llavista y febrero 15. de 1834.

por el cura p. a. g. p.
 Sea p. la M. Aguilera

D. Mariano Pasmal

Pago bonitos o. p.
 por el Padre c. f. f.

Lo cobrado en el pre^{te} me^{te} en el Libro de mi cargo.
 perten^{te} ala Cofrad^a de N^{ro} Amo. fundada en la Ygl^a
 parroquial de S^r San Lazaro. es de Docientos quie^{nta}
 venta y quatro pesos - - - - - 244
 Serwaja por mi salario - - - - - 40.4
 203.4

Quingenta y quatro p^{er} quatro r^{er} p^{er} el fune^{ro}
 de Antonio Mar. Sepult^o con la Cruz de S^r
 Lazaro. - - - - - 54.4

Ocho p^{er} p^{er} el fun^o de un Parbulo hijo de Dⁿ Ale
 xon. Villosa Sepult^o con la Cruz de S^ra Ana. - - - 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^o de un Parbulo hijo de Dⁿ Ju
 lian Garcia Sepult^o con la Cruz de S^ra Ana. - - - 8.

Ocho p^{er} p^{er} el fun^o de un Parbulo hijo de Toma
 sa Paz Sepult^o con la Cruz de Villavita. - - - 8.

Cargo - - - 203 p^{er} 4r^{er}. - - - 78.4

Descargo - - - 78.4

Sobran 125

Segun parece la demostracion de la cuenta resulta
 sobrarle ala Cofradia la Cant^a de ciento veinte y
 cinco pesos: Salvo lieño. Febrero 28 de 1834.
 Domingo Arze

Certifico Lo el infrascripto Ferrente
 de los Curas Rectores, en esta Sta
 y g. del Sagrario de la Catedral, el
 haber fallecido el dia de ayer Grego-
 rio Alvarez, p. l. g. el J. Mayor
 domo de la Cofradia de N. S. P. N. P.
 de S. Lorenzo, podra inhifacer in
 contraria: Sagrario de la Catedral,
 y Feb. 10. de 1834.

Jose Maria Guezo

Certifico yo el Cuna Pictou e una Carnogua
 de P. S. Mancebo haver fallecido el Dñe Dñen
 Dña Mencia de la Gracia e N. ano. y^{ta} 6^{ta} de
 A. S. Mayordomo le podran dar lo estipulado en
 ella y p^{ta} la Costancia Dñca Roy N. de Ebraro
 1783a.

Juan Gori Zambrano

Certifico Yo el infra. scripto Ferrnand de los Cu
 nos Rectores de esta Yslva Paraguarí del Señor
 San Sebastián, que segun consta de la presentada certi
 ficada del Capellan Mayor D.º Muro. Gastanoso del
 Hospital de S.º Bartolome, murio el bunte
 y ocho de Enero de mill e Diez, hermano de la
 Cofradia de Nro. Amo de S.º Luciano, a quien
 se le podria satisfacer lo prometido en su fan
 ta, Removido en S.º Lorenzo Bocaanudo buri
 te y sus p. sus d. Dros. de Lave, y lo firmo
 para que conste a DA. de fno. de 1539.

En Buena Ventura Saloborra


Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Cura de esta
 y a Parroquial de S. Simon y Judas de Villavieja⁴⁰ haber falle-
 cido Alexo Parbul mi feligres, hijo legitimo de Fran-
 ciscana y de Luisa Aguilar hoy via soltera. En
 cuya virtud los cobradores de las contribuciones de donde
 son hermanos los referidos Padres, podran dar a la
 persona q' con esta ocurra el estipendio prometido
 en sus cartas. Callao Febrero 7. de 1834

Pgo. S. M. p. el padre y Madre.

P. J. M. p. la Madre.

Aguilar

Felipe San. Morales

pagos Burgos. Dose per.

Gracia

Razon de lo cobrado y gastos en el mes de Feb. pp de
la Cofradia de Nro Amos del P. Lazaro por el libro de mi Carga

Cobrado	P. ^o P. ^o 168
-------------------	--

Gastos.

Por el pago del funeral del hermi. Jacq. Alva- rez, con Cruz del Sagrado y esta bajo el N.º	" 54. 4.
Por id id de D.ª Jose Balandra con Cruz del P. ^o Marcelo, y esta bajo el N.º	" 54. 4.
Por id id de Tomas Diaz con Cruz del P.º Seba- stian, y esta bajo el N.º	" 54. 4.
Por un paravento doble hijo de Juan. Pictana, y de Lucia Aguilar, y estan entre los hermi. nuev.	" 18.
Por mi Salario y Alerva	" 31.
Total de gastos - - - -	210. 4.
Id de lo Cobrado . - - -	168.
Alcance contra la Cofrad.ª - - -	42. 4.

Lima Mayo 1.º de 1834.

José Bocanardo

Certifico V^o el infrascripto Jernimo
 de la Cruz Bredores en esta Santa
 y g^{ra} del Sag^{ra} de la Catedral, el ha
 ber fallecido D. Mariano Guisada
 p^{ro} lo q^{ue} el L. Mayordomo de la
 Cofradia de N^{uestro} Amo podra
 satisfacer su contrato reteniendo
 en su poder veinte pesos: la g^{ra}
 a 1^o de Marzo 1.^o de 1834.

Jose Maria Guerci

San. Magdonborno

Entiendo lo el infra. suscripto Juente de los Curas de
 la de esta Iglesia Parroquial del Señor San Sebast. q.º
 en el Hospital de S.º Bartolome, con esta pta. habia mu-
 rato Gregorio Beagaza, hermano de la Guardia
 del dho. Arco de San Lorenzo, a quien se le podria
 satisfacer lo prometido en su carta; y el S.º Cobrador
 Aquilino Mendra en su poder los dho. de San, de
 ellos q.º son deinde y sus p.º sus d.º y fha. conduciendo-
 al Panteon General de esta Capital con el N.º 34 y lo
 fha. para q.º poner a 27. de febr. de 1734.

Don Juan Ventura Soldado de 1.º

Certifico Lo el infrascripto Feriente en
 casa en esta Parroquia de S. J. Ma-
 celo que en esta fecha ha fallecido en
 esta mi Feligresia en mi cargo Camilo
 Villan Pabulo en dos años y edad hijo de
 D. Manig Villan. Por lo que el S. J. Mayor
 de la cofradia en suerto de Año y
 D. San Lazaro podria satisfacer su con-
 trata en virtud de esta. Lima y Febrero
 13 de 1834

Miguel Agustín
 Obispo
 V

Mes de Febró. de 1834.

40

7.

Lo cobrado en el citado mes, en el Libro de mi
Cargo, en la Copia de 8.º Año, fundada en la
Pantografía de S.º Lázaro. Son = 113. 7.
p. mi salario se rebajan = 24. 1.
Quedan líquidos = 88. 7.

Gastos.

Sine.º y cuatro p.º cuatro xx. p.º el hermano
dif.º Gregorio Vergara: pagado con ex-
trificación de S.º Sebastian. 54. 4.
Sin.º y cuatro p.º cuatro xx. p.º el her-
mano dif.º D. Mariano Gueraña: pagado
con extri.º de la catedral. 54. 4.
Sin.º y cuatro p.º cuatro xx. p.º la herm.º
dif.º Jorge Figueroa: pagado con ex-
trificación de S.º Sebastian. 54. 4.
Cello p.º p.º un par.º dif.º hijo de Ma-
thías Villax: pagado con extri.º
de S.º Marcelo. 8.
+ Siete p.º debultos p.º la herm.º Antonia de
la Trinidad: p.º su asiento duplicado. 7.
+ Siete p.º debultos p.º la misma Antonia
de la Trinidad: p.º su asiento duplicado. 7.
+ Siete p.º cuatro xx. deb.º p.º la herm.º Mar-
garita de Jesús: p.º su asiento duplicado. 7. 4.
+ Siete p.º cuatro xx. deb.º p.º el herm.º Ma-
nuel Arayo: p.º su asiento duplicado. 7. 4.
+ Siete p.º cuatro xx. deb.º p.º el mismo Manu-
el Arayo: p.º su asiento duplicado. 6. 4.

Para á la B.º

207.

Q^{ta} la suma de la 1^{ra} Siguiendo 88.7

Q^{ta} la Sta. de Gastos 207.

+ Sirp^o. debultos, p^{ta} la sum^a. Sincion =

Camacho: p^{ta} la ciento Duplicado 6.

Siman los Gastos 213.

Siguiendo a Entradas 88.7

Alcanse a la Cofrad^a 124.1

Segun parece a la Demostracion de
arriba resulta lo Cofrad^a. alcanzada
en ciento veinte y cuatro p^{ta}. con 11.

Siman y Feb^o. 28. de 1831

J. del Arcaya
De

Certifico Yo el infrascripto Jefe
 de los Curas Pares, en cura Santa
 y g^a del Sagrado de la Catedral, el haber
 sido erequiada el día de ayer en la g^a
 del Hospital de la Caridad D. Yánel
 Casafreanca, p^r lo q^d el J. Mayordo
 mo de la Cofradia de Nuestro Amo
 de S. Lazaro, podra satisfacer su
 contrata: Sag^a de la Catedral y
 Feb^o 13. de 1834.

Jose Maria Guerci

Certifico Lo infrascripto Ante
 de los Curas Directores en esta Santa
 y g^a del Sagrario de la Catedral el ha.
 Ser fallecido el dia de ayer Soledad Boli
 bar, p^r lo q^e el S. Mayorordomo de
 las Esfradias de las q^e fuere hermana
 podran satisfacer sus contratas: la
 grario de la Catedral y Feb.^o 28 de

1834.
 Jose Maria Gilesci

Dago Canudas

Raminac

Hospital de Santa Ana.

22
G
Certifico: haber fallecido en
esta fecha en este hospital
mi cargo el ciudadano Ju-
lian Ramo. q. pasó che-
rido en la mañana del
22 del pp^o.

Lima feb. 8. de 1834
Licenciado.

Joaqⁿ Jimenez

Lima y Febrero 17 de 1834

El Alayorotomo de San Cospadia se me otorgo
en S. Lorenzo satisfará en el acto los cincuen-
ta y cuatro p. cuatro xx q. corresponden al
finado Hermano concurrido en el Certificado
q. precede, sin dño. alguno.

Mmanuel Salazar



Certifico yo el ffrascripto Capellán de esta Hacienda de Villa
 como el día treinta de Dic. del año de 1833. de Sepulchra Eclesiay
 rica a el Corazon de Nazario de la Cruz. Negra Esclava de esta
 Hacienda y Humana de la Coprosia de nuestro amo Jp.ª Jf. de Vñ.
 Mayordomo no due de la vendad de y uñe en villa y En. 13. de
 1834.

26


Fr. Juan Bravo
 Capellán 

Sr D^o Fr^o Dominguez

45

Certifico Yo el Ten.^{te} de Cuna de esta L^{ta} de Santiago
del Cercado haver muerto Maria de la O Paulula Ni
la legítima de D^o Fran.^{co} Guicax y de D^o Mora Abel
Udo Hermanos de la Cofradia de N^{ro} Amo p.^o leg.
podra V^{ra} darle la gusta de ingnada en su Contrata
y p.^o g.^o conste lo firmo en 25 de Feb.^{ro} de 834

Juan de Dios Cardenas

Benéfico habiendo repugnado Ede
ciencia al cada vez del Revuelto y lo de
porutheoná Exmanada de la Cofradia ⁴⁶
del nuestro amo de San Lorenzo y por
que son guato e ~~se~~ que con xepor
da do y este en Luvion a v de Enero

de 1736

Antonio ~~Flora~~





Lo cobrado en el pre^{te} me en el Libro de mi carg^o
 perten^{te} a la Cofradia de N^{ro} Arma fundada en la Ygl^a
 Parroq^a de S^{ta} Lucaro. es de Treientos treinta pesos
 de Nueva s^{on} mi Salaris - - - - - " 330
 Viguido - - - - - " 51 2^{rs}
 278 6^{rs}

Sing^{la} y quatro s^{on} quatro rr si el fun^o de
 Yravel Casaparrica sepultada con la
 Cruz del Sagrario - - - - - 54 4
 Por otro id Soledad Bolivar con la
 Cruz del Sagrario - - - - - 54 4
 Por otro id Julian Ramon con ser^{ti}
 ficacion del contrador del hospicio de Sta Ana. 54 4
 Por otro id N^{ro} N^{ro} de la Cruz. con ser
 tific^{ica} de la Hacienda de Villa - - - - - 54 4
 Diez y seis s^{on} si el fun^o de un Parbulo hijo
 de Fran^{co} Huica y de Rosa Bellido sep^o
 con la Cruz del Mercado - - - - - 36
 Por otro id Rosa Leon con la Cruz de Lu
 rin - - - - - " 8

Cargo 278 ... 6^{rs}

Descargo ... 242

Sobrar ... 36 ... 6

242

Segun parece la demostracion de la q^{ta} resulta sobrar le
 a la Cofradia la Cant^a de Treinta y seis s^{on} seis rr. salvo.
 Yerro Febrero 28 de 1834. Jose Dominguez

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **350**

Año 1834.

No. de hojas útiles 25.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de marzo de 1834.

25 - Do. 668

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

ne 7271 Cofradia del ss. m. de S. N. Lazaro. 48

ne 7271

4. Planillas del mes de Marzo de 1834


 Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Pa-
 roq.^a de San. S.ⁿ Lázaro q. el miráculo de curar del presente
 mes murió en el Hospital de S.ⁿ Bartolomé Pedro Pa-
 blo Varela, hermano de la cofrad.^a de N^{ra}. S^{ra}. de S.ⁿ
 Lázaro, y así el Sⁿ. Mayord^{mo} puede cumplir lo estipulado
 con dicho herm.^{no} seg. la carta, reteniendo en su poder treinta
 y quatro pesos: Lima y Mayo 16 de 1730.

32 los retenid.

Pedro L^{as} Lázaro



Cédúlico y o elíngascrip^{to} cura Rector de la Parroquia
 de San Lorenzo que ha muerto Dⁿ Manuel Benavente Gan-
 cia hermano de la Coñadina de Nuestro Amo de San La-
 zaro, cuyo cadaver esta de culpa presente y así el Sr.
 Mayordomo puede cumplir lo estipulado segun
 la carta con otro hermano: Reteniendo en u po-
 der 36 p^o Lima y Marzo 8 de 1834 -

St. Antonio Camilo Vergara

Retenido 36 p^o

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Cura en esta
 Parroq.^a de San Lorenzo q. há muerto D.^u Ma-
 riano Montes, hermano de la Cofrad.^a de Nro. Sr.
 de San Lorenzo, cuyo cadáver está de cuerpo presen-
 te, y así el Señor Mayord.^{mo} puede cumplir lo estip-
 lado con dicho heren.^{no} seg.^a la canta: Lima y Ma-
 y 14 de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Cura en
 esta Parroq. de Señor San Lázaro q. há muerto el
 Parvulo Antonio hijo de D.ⁿ Juan Ganagale y Petita
 Magüerre ambos hermanos de la Cofrad.^a de Nro. Amo
 de San Lázaro, cuyo cadaver está de cargo presente
 y así el Señor Mayor^{mo} puede cumplir lo estipulado
 con dichos hermanos seg. las Cautas: Lima y Mayo
 6 de 1834.

Pago N.º a mo 8 p.

Pago Parroq. 6 p.

Pago J. C. m. 6 p.

Co. Alfaro

Pedro Fran. Durán

Centijico yo el infrascripto Teniente de Not. P. Curas de la Parro-
quia de S.^{ta} S.^{ta} Ana. Aser fallecido el día de la fecha Torre Ma-
ria Pabulo hijo de D.ⁿ Julian Garcia, Por lo que el Comandante
de la Capitanía del S.^{to} de S.^{to} Lazaro proba ser su padre a es-
ta parte lo proveyo en su contrato. Lima y Mayo 2.^a de 1854

476
C

Francisco Clerque

Signor. Marchese.

extitio To el infia. serijto Amante de los Cunas
 Nextor de esta Yglesia Parroquial del Señor San Se-
 bastian, habea Wamento, Maneta, parbula, hija de D.
 Jerna Baanoto, laque sera conduxda moniana al San-
 toon Gar. con el N. 20. ² huana. de la Cofradia que
 manifestare, a q. se le podra contribuir con lo pro-
 metido en sus cartas. Lima y Mayo 3. de 1534.

For Buena Ventura Saldaña

Certifico yo el infrascripto Cura Rector de la Parroquia
 de San Lorenzo que ha muerto el pánbulo, Don Benito
 hijo de Domingo Nuñez Hermana de la Conadía de
 nuestro Sr. Don Lorenzo, cuyo cadáver está de cuen-
 ta presente, y así el Sr. Mayor como puede cumplirlo
 es stipulado según la cedula. Lima y Mayo 5 de 1832.
 D. Antonio Camilo Velazquez

Certifico Yo el Infrascripto Escribiente de Causa en esta
 Parroq. de Señor San Lázaro q. há yumento la Paab.
 la Doña Florentina hija de Ezequiel Murrietas hermana,
 na de la cofrad.ª del Niño. Sacram.^{to} de San Lázaro,
 cuyo cadáver está de cuerpo presente y así el Señor
 Mayor.º puede cumplir lo cotijulado con dicha her-
 mana seg.^u la Carta, reteniendo en su poder siete
pesos quatro reales. Lima y Mayo 23 de 1834.
 Con T.º. de los Vetenid.º

Pedro Fran. Durán
 Escribiente

Locobrado en el p^{te} Me en el Libro de mi cargo p^{te} n.
 ala Cofradia de Nro Amo, fundada en la Ygreia de S. S.
 Lazarro. el de Orior, noventa y dos p^{te} - - - - - 292.
 Se rebaja mi Salario - - - - - 46 4

245-4

Sing^{ta}. y quatro p. quatro rr. p^{te} el fun^{ta} de Pedro Pablo.
 Varela. Sepult^{do} con la Cruz de Sⁿ Lazarro - - - - - 54 4

Sing^{ta}. y quatro p. quatro rr. p^{te} el fun^{ta} de Manuel
 Benancio Garcia del Castillo Sep^{do} con la Cruz de
 San Lazarro - - - - - 54 4

Sing^{ta}. y quatro p. quatro rr. p^{te} el fun^{ta} de M^{te} Mariano
 Montes. Sepult^{do} con la Cruz de San Lazarro - - - - - 54 4

Diez y seis p^{te} p^{te} el fun^{ta} de un parb^o hijo de M^{te} Juan
 Garayate y de Petronila Triguirre Sepult^{do} con
 la Cruz de San Lazarro - - - - - 16.

Ocho p^{te} p^{te} el fun^{ta} de un Parb^o hijo de M^{te} Julian Gar.
 cia Sepultado con la Cruz de Santa Ana - - - - - 8.

Ocho p^{te} p^{te} el fun^{ta} de un Parb^o hijo de M^{te} Jeremia Ba
 rreto. Sepult^{do} con la Cruz de San Sebastian - - - - - 8.

Ocho p^{te} p^{te} el fun^{ta} de un Parb^o hijo de Dominga Su
 arez Sepult^{do} con la Cruz de San Lazarro - - - - - 8.

Ocho p^{te} p^{te} el fun^{ta} de un Parb^o hijo de Forivia Mu
 needi. Sepult^{do} con la Cruz de San Lazarro - - - - - 8

Ocho p^{te} al denunci^{te} del herm^o Antonio Ampuero
 q^{te} havian cobrado estando vivo - - - - - 8.

Cargo - - - - - 245 4
 Del cargo - - - - - 219 4
Sobran - - - - - 26 "

Segun parece la demortue. de la q^{ta}. resulta sobran le ala
 Cofradia la cantidad de veinte y seis p^{te}. Salvo lieerro. - - -
 Marzo 31 de 1834. Domingo Arze

Testifico yo el Sen.^r de cura de esta Parroquia de
Santiago del Cercado haver muerto M.^a Ant.^a An-
da de hermana de las Cofradas p.^a lo q.^e podian
y m.^s dar su libram.^{to} p.^a q.^e el Sr. Mayor don-
tes satisfaga la cuota designada en la Contrata
y p.^a q.^e conste lo firmo oy 20 de Mayo de 832

Pago Caridad.

Ramiro Juan de Dios Tardón

pgo S.^a Mora. Aguila

paga nro amo. Mora

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Cura en esta
 Parroq.^a de Santa San Lazaro q. ha muerto hoy dia
 en el Hospital de San Bartolome Juan Luna, her-
 mano de la Cofrad.^a de N^{ro}s. Amos de San Lazaro
 cuyo cadaver esta de cuerpo presente, y asi el de-
 nro Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con di-
 cho heram.^{no} seg.ⁿ la Carta, reteniendo en su poder
veinta y quatro pesos: Lima y Abril 2.^o 1834.

Con 34 p. los Retenid.^s

Pedro Fran.^{co} Duran

Certifico Yo el infrascripto Jefe de la Curia de esta
 Parroquia de S. Simon y Judas del Callao ^{ta} habiendo sepul-
 tado el cuerpo cadaver de Candelaria, Parbula, hija legiti-
 ma de Juan Villanreal y de Manuela Salazar, mis feli-
 greses, el veinte y seis del mes pasado de Enero, en esta
 Vice Parroquia de la Ciudad y Puerto del Callao. En cuya vir-
 tud los cobradores de las cofradias de donde fueren her-
 manos los dichos Padres de la referida Candelaria po-
 dran dar a la persona que con esta ocurra el estipendio pro-
 merito en sus costas. Ciudad y Puerto del Callao, 9 de
 Marzo de 1834.
 pago S.^a N.^a p.^a de M.^a Felipe Sam.^a Morales
 Aguilera

Franso Kunges Maj. pers
Di

Diaz

Certifico Yo el infrascripto Jefe de los Cuas-
 trotes de esta Yslua Pannag.^a del Señor San Sebast.ⁿ
 q.^{ue} en esta Remiango, ha muerto, acaecido, por causa
 de cuatro años, Calle de Nacionencia, Casa de D.^a Ygnacia
 Piviro, hija de Manuela Sota, hermana de la Cofre
 de la M.^a de M.^a. Ano, a quien se le podria satisfacer lo pro-
 pieto en su Caxta, y sera conducida al Parot.ⁿ de
 real con el N.^o 26 y lo firmo para que conste, a
 22 de Mayo de 1539. Jefe Benjandino. *Benjandino*

Certifico Yo el Infrascripto veciente de curas
 en esta Párraq. de San. San Lorenzo q. hoí vime-
 to la Parvula Brigida, hija de Vial Sanchez, her-
 mana de la Copia. de Ntro. Amo de San Lorenzo
 cuyo cadaver está de cuerpo presente y así el Con-
 sejo^{mo} Mayor. puede cumplir lo estipulado con dicha her-
 mana Seg.^a la Cesta: Lima y Mayo 5 de 1834.

Pedro Fran. Durán

Presbítero Yo el D. D. Mariano Parra el Cura y Vicario
 de la Ciudad de P. Calles, como muestro Andres Parra, hijo le-
 gitimo de D. Mariano Parra y de Manuela Chonari. Villavieja
 y Mexico D. D. de 1834.

D. Mariano Parra


Razon de lo cobrado en el presente mes de Marzo por la Cofradia de Nuestro Amo de S.^{ta} Lazaro por el lib.^{ro} de mi cargo.

Cobrado

P.^{ta} R.^{ta}
170. 6.

Gastos

Por el pago del funeral de la hermana M. ^{ta} Antonia Andradon, enterrada con la Cruz del Secado y esta bajo el N. ^o 240.	5 L. ^{rs} 10.
Por id. id. de Juana Luna, enterrada con la Cruz de S. ^{ta} Lazaro, y esta bajo el N. ^o 244.	5 L. ^{rs} 10.
Por un parvulo hijo de Juan Villanar, enterrado con la Cruz del Callao, y esta bajo el N. ^o 23.	8. "
Por otro id. hijo de Manuel Ezeta, enterrado con la Cruz de S. ^{ta} Sebastian, y esta bajo el N. ^o 404.	8. "
Por otro id. hijo de Pita Sanchez, enterrado con la Cruz de S. ^{ta} Lazaro, y esta bajo el N. ^o 15.	8. "
Por otro id. de D. ^{to} Mariano Real, enterrado con la Cruz de Bellavista, y es de los hermanos nuevos.	8. "
Por mi Salario y Gasa.	31. 2.
Suma total de gastos.	172. 2.
Idem de lo Cobrado.	170. 6.
Alcance contra la Cofrad. ^a	2. 6.

Lima Abril 1.^o de 1834.

José Bocananda

Certifico Yo el Jefe de sumo Teniente de cura en esta Pa-
 rasq.^a de Don. San Lorenzo q.^o ha muerto el Pambulo Ma-
 riel del Obispo. Vís de D.^a M.^a Natividad Maato-
 ner heam. de la cofrad.^a de Nros. Amos de San La-
 zaro cuyo cadaver está de cuerpo presente, y así el
 Señor Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con dicha
 hermana Seg.^{na} la Santa, retenciéndose en su poder
 siete pesos quatro reales: Lima y Maaco 12 de
 1834

7 gr. un. por retención.

Pedro Juan. Durán

Certifico ha sido sepul-
 tado en Obsequio de una
 parvula, hija legítima de
 Martin del Monte y
 de Santa Juana: así el
 Colador D. N. Aguirre
 hizo hacer, redimiendo un
 peso de este certificado.
 Misma mano N.º 834
 Felipe Cuellar

p.^a La Suma de la B.^a Siguiendo 103.
 p.^a La suma de la B.^a 16 p.

+ Diez p.^a de bucos p.^a el hem.^o Pedro -
 Cabanas: p.^a Duplicado en su asiento. 10. p.

+ Diez p.^a de bucos xx.^a de bucos p.^a ha hem.^a.
 Martina Exera: p.^a Duplicada. 1. h.

93. 1.
 Entradas. 103. 0
 Gastos. 93. 1
 Sobran. 10. 2.

Segun parare de la demarcacion de
 arriba. Resultan afador a la cop.^a
 diez p.^a de xx.^a Mado 31 de 834. 1011

J. al Aguila



S.^o Mayordomo. n.^o

Certifico Yo el infra. scripto Jefe de los
 Camas Reales de esta Yslencia Suavagancia del Sr.
 San Sebastian; Que en el Hospital de San Bartolo
 me, segun consta del Certificado del Capp.ⁿ D.ⁿ Nio
 las Mayordoms, habia muerto en la cobacha n.^o 38
 el Once de Diciembre de mil Ochocientos Treinta
 y tres poroximo parado D.ⁿ Jose Noveda, el que
 fue conducido al Punt.ⁿ Genl.ⁿ con el n.^o 322. Men
 mano de la Jofandia de nro. Amo de S.ⁿ Lina
 no, a quien se le podria satisfacer lo prometido
 en su Carta; Reteniendo el S.^o Mayordomo en
 su poder Treinta y un p.^o doz n.^o de nro. de San
 de esta; y lo fero para que conste. Lina
 y Mayo 32. de mil Ochocientos Treinta y
 Cuatro. H. Jose Buenaventura Salasina

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura
 en esta Parroq. de Santa San Lázaro q. ha^a
 miento Paula Baldivieso ^{na} herman. de la Cofrad.
 de Nro. Amo de San Lázaro cuyo cadáver está de
 cuerpo presente y así el Señor Mayord. ^{mo} puede
 cumplir lo estipulado con dicha ^{na} herman. seg^a la
 carta. Reteniendo en su poder veintita y ocho
 pesos. Lima y Marzo 15 de 1834.

Con 35 p. los retenid.

Pedro Fran. Co. Durán

Certifico Yo el infrascripto ^{ten}te
 de los Curas Pectores ^{en esta} 1.^a
 y 9.^a del Sagrario de la Catedral.
 el haber fallecido Joaquin Mon-
 dora, el día veinte y cuatro del 9.^o
 rige por lo q.^e el S. Mayorazgo
 de la Espadía de Nuestro Amo,
 podrá satisfacer su contrato rete-
 niendo en su poder Veinte y dos
 pesos y dos reales; Sagrario de
 la Catedral, y marzo 30.^o de

José María Guarcá / 1834.

71

Extrijio yo el infrascrito Teniente de los S. S. Curas de la
Parroquia de S. S. Ana Obra fallado el dia diez y siete del me-
se de D.^a Manuela Melendez, por lo que el Comandante de
la Comandancia del S. S. de S. N. Lazaro podra satisfacer
a esta parte lo que me tido en su contrato. Lima y
Marzo 25.^o de 1834.

Francisco Cleague

Señor D. Jose Dominguez

72

Certifico yo el Ten.^{te} de Casa de esta Parroquia de
Santiago del Cercado hacia muerto Jose Armentales
hijo de Clara Pacheco, Partido, p.^{ra} leg.^a podria
Ymá dase ala contaduría la cuota designada en la
contrata de la Contradía de Nro Amo y p.^{ra} leg.^a
conste lo firmo oy 28 de Feb.^{ro} de 1832

Juan de Dios Cardenas
73

Lo cobrado en el mes de Marzo de 1834, en el libro de mi cargo perteneciente á la Cofradia de nuestro amo, fundada en la 4^a Parroquia de S^a Lázaro, es de trescientos quarenta y cinco pesos.

Se rebaja por mi salario	345
Quedan líquidos doscientos ochenta y seis con siete	58-4
Por sesenta y cuatro p ^{as} cuatro x ^{os} por el funeral de D. José Noveda sepultado con la cruz de San Sebastian	286-4
Por otro id de Paula Valdivieso con cruz de S ^a Lázaro	54-4
Por otro id de Isaguin mendosa = cruz de catedral	54-4
Por otro id de D ^a Manuela Melendez = cruz de S ^a Ana	54-4
Por ocho pesos p ^{as} el funeral de un p ^{er} ibulo hijo de Clara Pacheco con cruz del cerrado	8-4
	<u>226</u>

	P ^{as}	x ^{os}
Cargo	286	4
Descargo	226	4
Sobriante	60	4

Segun parece de la demostracion de la cuenta resulta sobrarle á la cofradia sesenta pesos siete reales salvo por no de pluma. Lima á 31 de Marzo de 1834-

José Dominguez

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

351

Año 1834. ✓

No. de hojas útiles 28.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de abril de 1834.

25-Do. 665

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

7298 Cofradia del ss. m. de s. n. Lazaro.

5. Planillas del mes de Abril de 834. ⁷²⁹⁸

ss. aumento de un Cofradero.

Certifico Lo infrascripto Jemiente
 De los Cma Rectores, en esta Santa
 Yglesia del Sagrario de la Catedral, el
 Haber sido sepultado en la Yglesia de
 Jesus Maria el Cadaver de D. Eusebio
 Ramon Beruemo. por lo q. el S. Mayor
 como de la Cofradia de Nuestro Amo
 de S. Nazaro ratificará su contrata:
 Sag. de la Catedral. y Abril 2. de
 1834.
 José Maria Guerrero
 D.

certifico Yo el infrascripto teniente de cura en esta
 Parroquia de Santa Clara, Larano q. ha muerto D.^a Ro-
 simalda Tordan, hermana de la copadrea de Nro. Amo
 de San Larano, cuyo cadaver está de cuerpo presente
 y así el Sr. Moysen ^{Don} puede cumplir lo estipulado
 con dicha her^{na}. Seg^{ta} la carta: Lima y Abail 14
 de 1824.

Pedro Ch^{co} Durán


Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parro-
 q. de Señor San Lazaro q. ha muerto Rosa Miranda
 hermana de la cofrad. de Nro. Amo de San Lazaro, cu-
 ya cadaver está de cuerpo presente, y así el Señor Mayor
 puede cumplir lo estipulado con dicha hermana segun
 la Carta, Reteniendo en su poder, treinta y ocho pesos: Li-
 ma y Abril 23 de 1834.

En 38 p. los Retenid.

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el Infraescrito Teniente de cura en esta Parroquia
 de San Lazaro q. ha muerto Anírea Morales hermana
 de la cofradía de Nuestro Amo de San Lazaro, cuyo cada-
 ver está de cuerpo presente, y así el Señor Mayor do-
 mo puede cumplir lo estipulado con dicha hermana se-
 gun la Carta, reteniéndolo en su poder treinta y quatro

pesos: Lima y Abril 29 de 1834.
 P. por los retenido.

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parroquia
 de Señor San Lázaro q. ha muerto el Varón Anciano hijo
 D.^o Francisco Castillo y de Flora Miranda, ambos herma-
 nos de la cofradía de Nuestras Animas de San Lázaro, cuyo
 cadáver está de cuerpo presente, y así el Señor Mayor
 donno puede cumplir lo estipulado con dichos hermanos
 según las Cajas, reteniéndolo en su poder nueve pesos qua-
 tro reales: Lima y Abril 21 de 1834.

p. L. P. los Veteranos.

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Piedad.
 de San Lazaro q^{do} ha^{do} n^{do} el Pablito Manuel hijo
 de D.^a Catalina Bismarcal, heam.^{na} de la cofrad.^a de N^{ro}.
 Amo de San Lazaro, cuyo cadavre está de cuerpo presente.
 te, y así el San. Mayor^{do} puede cumplir lo estipulado con
 dicha heam.^{na} seg.ⁿ la Carta: Lima y Abril 7 de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Yo el infrascripto Jefe de la
 Real Audiencia de esta Yslava' Sanaguan del Señor
 San Sebastián, q. en esta de Sanaguan ha muerdo
 y ha muerto por culpa, hija legítima de Dña. María Ba
 lla Hermana de la Cofradía del Cañon a quien
 se le podía sacar lo prometido en un Canon - Di
 go de esta. Año de S.^a LXXXV, y lo condenamos
 al Pant.^a Gen.^a con el N.^o 37. y lo firmo por que
 corre a 29. de Abril de 1831.

José Benaventura Soldado

certifico Yo el abajo scripto Jefe de los Caros Reales
de esta Praga de San Sebastian, haber dado sepultura
na Salmantina con Cruz baja al cadaver de Jose Chirino, por
bido de año y medio, hijo de D.º Fombio Chirino, hermano de
la Guardia que parentane, según se le podria satisfacer en pro
mitido en la Santa, y fue conduciendo al Sant.º Gen.º con esta
fha. y N.º 28. y lo firmo para q.º comite. D.º de Abr.º de
834.

Jose Buenaventura Salcedo

Pago Sta. Cruz 6. p.

Jose Maria

Certifico Yo el Infrascripto Ecminente de cura en esta
 Parroq.^a de S^{or}. San Lazaro q. ha muerto el Pa-
 cuto Antonio Regalado hijo de Mercedes Montema-
 yor, hermana de la cofradia de N^{ro}. S^{or}. de
 San Lazaro, cuyo cadaver esta de cuapio p^{re}sen-
 te, y asi el S^{or}. Mayord^{mo} puede cumplir lo esti-
 pulado con dicha hermana segⁿ la Carta: Li-
 ma y Abril 23 de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán


n^{13.} te⁸⁴

cobrado en el libro de mi cargo perten a la
 Cofrad^a de Nro Amo. fundada en la Iglesia de S.
 Lázaro. Eide frecientos treinta p¹. ----- 330.
 Se rebaya por mi salario ----- 51. 2
278. 6.

Sing^{ta} y quatro p¹. quatro rr. por el fun¹ de D¹ Lu
 cebio Ramon sepult^{do} con la Cruz de la cat¹. --- 54. 4.

Sing^{ta} y quatro p¹. quatro rr. p¹ el fun¹ de D¹ Ru-
 malda Jordan sepultada con la Cruz de S¹ Lázaro. 54. 4

Sing^{ta} y quatro p¹. quatro rr. p¹ el fun¹ de Rosa
 Miranda sepult^a con la Cruz de S¹ Lázaro. 54. 4

Sing^{ta} y quatro p¹. quatro rr. p¹ el fun¹ de Andrea
 Morales sepultada con la Cruz de S¹ Lázaro. 54. 4

Dies y cu¹ p¹. p¹ el fun¹ de un Parb^o hijo de D¹ Fran
 Castillo y de d^a Rosa Miranda. Sepul^{do} con la
 Cruz de S¹ Lázaro. ----- 16.

Ocho p¹. p¹ el fun¹ de un Parb^o hijo de D^a Catalina
 Villarrial sepul^{do} con la Cruz de S¹ Lázaro. --- 8

Ocho p¹. p¹ el fun¹ de un Parb^o hijo de D^a M^a Ba
 lles sepultado con la Cruz de S¹ Sebastian. --- 8.

Ocho p¹. p¹ el fun¹ de un Parb^o hijo de D¹ Forvivo
 Chirino. sepul^{do} con la Cruz de S¹ Sebastian. --- 8.

Ocho p¹. p¹ el fun¹ de un Parb^o hijo de Mercedes.
 Montemaior sepul^{do} con la Cruz de S¹ Lázaro. --- 8

Cargo 278. 6

De cargo ... 266.

Sobran. ... 12. 6.

266.

Segun parece la demostracⁿ de la cuenta multa sobra le
 ala Cofrad^a de nro p¹. seis rr. Salvo hierro. Abril 30 de 1834
 Domingo Arze

Certifico yo el infrascrito Teniente de los S. S. Curas de la Parroquia
 de S. S. Ana a haber fallecido Manuela Conde el dia veintiocho del
 Pasado Mes de Mayo. Por lo que el Comandante de la Capitanía del S. S.
 de S. Lorenzo Podrá satisfacer lo prometido en su Concurto. Lima
 y Abril. 2.º de 1834.

Juan. P. Cienfuegos


 Certifico haver muerto en esta Parroquia de
 Santiago del Cercado Simon Arias hijo legitimo
 de Patricio Arias, y de Maria Ana Virautia
 hermanos de las Cofradias Santa Pura, Nro Amoy
 el Carmen p^o lo q^e podrian V^{ms} satisfacelle
 la cuota designada en su contrata y p^a q^e con se

fiamos oy 1^o de Abril de 1834
 p^o el Sr. Jefe Juan de Dios Cardenas
 p^o el Sr. M^o Aguirre




Razon de la Cobranza hecha en el presente mes de Ab.
e la Cofradia de Nro Amo de S.^{to} Lazaro p.^o el lib. Semi Cargo.

96

Cobrado

172. 5.

Gastos.

Por el funeral de Man.^{ta} Conde enterrada con la Cruz de S.^{ta}

Ana " 54. 4.

Por el funeral de D.^{no} Casimiro Romero enterrado con la

Cruz de S.^{to} Sebastian " 54. 4.

Por un parvulo hijo de D. Patricio Arias, enterrado con

la Cruz del Sencado " 8.

Por mi Salario y Gastos

" 31. 4.
148. 4.

Quedan a la Cofradia

" 24. 4.

igual - 172. 8

Lima Mayo 1.^o de 1834.

Jose Bocananda

Certifico Yo el infrascripto Feriente de Cuna de esta Parroquia
 de S^{ra} S.^{ta} Marcela, q.^{ta} Josefa Velante, felixes de ella, ha
 fallecido a las ocho de la mañana de ese día en el hospital
 de la Caridad; y como hermana q.^{ta} es de la cofradía del N. S.^{ro}
 exam.^{to} podrá auxiliarse con lo q.^{ta} esa cofradía a los hermanos
 p.^{ra} q.^{ta} tengan con q.^{ta} enterrarla y satisfacer los d^{os} Parroquia-
 les. Parroquia de S^{ra} S.^{ta} Marcela Abril 15. de 1834.

Pedro Baena

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroquia de Señor San Lázaro, q. hoy día murió
 en el Hospital de la Caridad, Doña Manuela Be-
 negas, hermana de la cofradía de Nuestras Almas
 de San Lázaro, cuyo cadáver está de cuerpo pre-
 sente, y así el Señor Mayordomo puede cumplir
 lo estipulado con dicha hermana según la Caxta,
 reteniendo en su poder treinta y dos pesos: Lima
 y Abril 28 de 1834.

Son 32 p. los Vetuid.^{os}

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroq.^a de Santa San Lazaro q. ha' muerto el Juan
 lo José Félix hijo de Vicenta Navarro, hermana de
 la coprad.^a de Nro. Amo de San Lazaro, cuyo cada-
 ver está de cuerpo presente y así el Sr. Mayor
 puede cumplir lo estipulado con dicha hermana
 seg.ⁿ la Canta, reteniendo en su poder siete pesos qua-
 tro reales: Lima y Añil 12 de 1824.

San 7 pt. ar. los retenid.

Pedro Fran.^{co} Durán

Recibi los Siete Pesos y medio,

Pedro Julentros

27
Certifico yo el Ten.^{te} de Casa de esta Laxug^a de
Santiago del Condado haver muerto Manuel Carbido
hijo de D.^o Antoniano Flores hermano de la Cofradia
de N^{ra} An^o, de S. Lázaro y del S^{or} de Burgos
p.^o 2^o q.^o podian y más satisfacen a la parte la
cuota designada en su contrato y f.^o q.^o conste lo firmo
y 8 de Abril de 1834

Juan de Dios Cordero
63

92
Certifico como Cura Inter de esta Pano
quia ^{de sumo} q.º o Muerto una hija de Jose Cha
res y de Manuela Martinez, y asi los
Señores Mayordomos de las Cofrarias
Pueden darles lo q.º ofrese la Cofraria
y pueden tener esta p.ª Sertificacion
Legitima, y p.ª q.º Conste lo firmo hoy
30 de Abril de 1774

Mariano Varela

Preser

17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538

Mes de Abril de 1834.

93

n^o 15.

Lo cobrado en el citado mes en el Libro semi-
mayo, en la Cofrad^a de N.^o Amc, fundada en la pa-
roquia de S.^r S.ⁿ Iacaro: = Son. 142.

Por su salario se rebasan. 27. 4

Quedan Liquidos. 114. 4.

Gastos.

Sinc.^a y cuatro p.^o cuatro xx.^a p.^a la herma^a
difun.^a Josefa Velarde pagada con cer-
tificacion de S.ⁿ Marcelo. 54. 4.

Sinc.^a y cuatro p.^o cuatro xx.^a p.^a la herma^a
difunta Manuela Venegas: pagada con
Certificacion de S.ⁿ Iacaro. 54. 4.

Ocho p.^o p.^a un parb.^o dif.^o hijo de Vicente
Navarro: pag.^o con certif.^a de S.ⁿ Iacaro. 8.

Ocho p.^o p.^a un parb.^o dif.^o hijo de Manuela
Martinez: pag.^o con certif.^a de S.ⁿ Iacaro. 8.

125.

Gastos. 125.

Entradas. 114. 4.

Alcance. 10. 4.

Segun parecer de la Demostracion de cuenta
resulta la Cofrad^a alcancada en diez p.^o cua-
tro xx.^a = Lima y Ab.^o 30 de 1834. 10. 4

J. del Aguila



Certifico yo el infrascripto cura Confesor de
una Doctrina de Buena fama y Luxin, trave-
dado de buena fama. al Cadaver de Maria Lui-
re Guenno el dia veinte y dos del presente, en
cuya virtud el Cobrador D. Josef Dominguez
de la Cofradia del Santo Sacramento de la Bu-
en fama de S. Lazaro, de la q. exa hermana
la finada, da a la persona q. con esta or-
den lo que ofrece en Contrato: Y p. q. con-
firmo en Luxin Abril 24 de 1834 94

Mariano Roa

Certifico yo el infrascrito teniente de los S.^s Curas de la Parroquia
 de S.^s Ana, haber fallecido el día de la fecha Pedro Ribas, por
 lo que el Comandante de la Copacabana del S.^{to} de S. Lorenzo, pro-
 dujo sus papeles como metido en su ontrato. — Lima y Abril
 13. de 1834.

Francisco Cerezo

Certifico Y el infrascripto Teniente
 de los Curas Directores, en esta Santa
 Iglesia del Sagrario de la Catedral
 A haber fallecido el día de ayer Santo
 Enrique por lo q. los 11. Mayordomos
 de las Cofradías de donde fuere herma-
 no, podrán satisfacer sus contratas. Lo
 grario de la Catedral y Abril 22 de

1334.

Pagó Caridad José María Guarcía
 Raminero

Certifico Lo el infrascripto Jemiente
 de los Curas Prectores, en esta Santa
 Iglesia del Sagrario de la Catedral.
 El haber fallecido el día de hoy
 Manuel Payer P.º hijo de Eduardo
 Payer y de Petra Cataygua Berua
 nos por lo que el 1.º Mayo Domingo
 de la Corporación de Nuestro Amo
 de San Lazaro por la ratifica
 ces en contrara. Sagrario de la
 Catedral, y Abril 18 de 1831

José María Guerci

Certifico Lo el infrascripto Joviente
 de los Curas Pectores, en esta Santa
 y g.^a del Sagrario de la Catedral, el
 haber fallecido el día de hoy, Diente
 Ferrer Pontulo hijo de Fermín
 Carranco p.^o lo q.^o el 1. Mayorado
 mo de la Cofradia de Nuestro Amo
 de S. Nazaro, podrá satisfacer su
 contrata: Sagrario de la Catedral
 y Abril 10.^o de 1834.

José Maria Guerci

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Pa-
 rroq. de San S.^{to} Lazaro q. ha muerto la Parvula
 Carmen hija de Marcela Romero, hermana de la Co-
 frad.^a de Nro. Amo de S.^{to} Lazaro, cuyo cadaver esta
 de cuerpo presente y así el Sr. Mayord. puede cum-
 plir lo estipulado con dicha heren. Reg.^a en carta
 Reteniendo en su poder siete pesos y quatro reales.
 Lima y Abril 26 de 1834.

Don 7 p. Mr. los Retenid.

Pedro Fran. Duran

Certifico Yo el infrascripto Senor
 de los Curas en curia Santa y g^a del
 Sagrario de la Catedral, el dia Ve
 non y Felipa Parbula hija de Jose Bu
 non, y de Norveta Alvaroz p^o lo q^d
 el J. Mayordomo de la Cofradia de
 Nuestro Amo de S. Lazaro, podra satis
 facer su contrato reteniendo en su poder
 cinco p.^{as} Sagrario de la Catedral
 y Abril 21^o de 1834.

Jose Maria Guerci

Cobrado en el mes de Ab. de 1834. en el Libro de mi cargo
teniente a la Cofradia de Ntro. Amo fundado en la Parro-
quia de San Lorenzo, es de trescientos ochenta ps. - - - - - 380. "

Se revoca p^a mi salario y Almacén - - - - - 62. 4.

Quedan Liquidos - - - - - 317. 4.

Partes

Por cincuenta y cuatro p^a cuatro r^{as} del funeral de Lui-
sa Guerrero sepultada con Cruz de San - - - - - 54. 4.

Por otra id. de Pedro Pizarro, con Cruz de San - - - - - 54. 4.

Por otro id. de Paula Echénique, con Cruz de la Catedral - - - - - 54. 4.

Por treinta y dos p^a de un Part^o doble de Padre y
madre, hijo de Eduardo Reyes, y de Petronila Caraique
con Cruz de Catedral - - - - - 32. "

Por otro id. hijo de Jesmin Carrasco, con id. de id. - - - - - 16. "

Por otro sencillo hijo de Marcela Romero con Cruz de
San Lorenzo - - - - - 8. "

Por otro id. id. de José Bayón con Cruz de Catedral - - - - - 8. "

Por una devuelta de Juan^{co} Arguino - - - - - 1. "

Cargo. - - - - - 317. 4.

Descargo. - - - - - 231. 5.

Libra - - - - - 86. 1.

231. 5.

Segun parece la demostracion de arriba resulta sobre a la
Cofradia la cantidad de ochenta y seis p^a un r^o salvo Porro. Lima
y Ab. 30. de 1834. =

José Dominguez
23

Certifico Lo infrascripto. Ten. te
 de los Curas Rectors, en esta Sta
 y g.ª del Sagrario de la Catedral, el
 Haber fallecido el día de ayer Ma
 nuel Brocales Barbuta hijo natu
 ral de Jeribio Brocales y de Juana
 y dalgo p. lo q. el S. Mayor ordeno
 de la Escribia de Nuestras Amo
 de S. Nazaro podrá sanifacer in
 contrata reteniendo en su poder
 siete pesos y cuatro reales. la gra
 nia y Abril 3.º de 1832

José María Guerci

Razon delo Cobrado en el presente mes. n^o 17.

en el Libro de mi cargo, de Nuestro Amo de S.^{ra} Lusaro Araber
Cobranza.

Son ciento cincuenta y tres pesos # 153 p⁸

Gastos.
Por mi Salario veinte y nueve pesos un real. # 29. # 1. h.

ocho pesos por el partulo hijo de Coribio Rosales

n^o 11^m pagado dicho Partulo con la Certificacion Catreda # 8.

ocho pesos pr. el partulo hijo de S.^{ra} Genion Flores

n^o 3^m pagado dicho Partulo con la Certificacion Corrado. # 8.

Suman los Gastos - - - - - 45. 1

Sobrante adicha esparadia Segun,

se comprueba Saldo llorro 107. p⁸ 1. h.

Lima y Mayo 1^o 1834

Cobranza del mes de Ab. 1834

J. J. Maza

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **352**

Año 1834. /

No. de hojas útiles 41. /

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de mayo de 1834.

25-Do. 666

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

n^o 7267 Cofradia del S^m de Sⁿ Lararo. 104

5. Planillas del mes de Mayo de 1834.

n^o 7267

1839

Certifico que el infrascripto Fomento de los S. S. Curas de la Parro-
quia de N. S. Ana albre fallando Tomasa Pontigo y Palasuelos, pro-
loque el cobrador de la Cofradia del S. N. Fesino, de S. M. Lorenzo
pueda satisfacer el estipendio proximo en su conuato
Lima y Mayo 2.º de 1834.

Francisco Uexue

Certifico que el Sabado diez en-
 tregó su alma Nro. hermano Inigo
 Jose Bentanoux; y p^a que conste lo
 firmo en este Convento Grande de
 mi Padre S. M. Agustín a los diez
 dias del mes de Mayo de 1834
 D. Juan L. Moya
 Prior

Certifico Yo el infrascripto Jente
de los Curas-Predicadores en esta
Santa Iga del Sagrario de la Cat.
el haber fallecido el día de ayer do
ña Bustinza, p^r lo q^e los
mayordomos de las Cofradías de
donde fuere hermano podrán
satisfacer sus contratos: Sagrario
de la Catedral y Mayo donde

José María Guerci 1834

La p^{te} me dice Nivia
en la Casa de las Maldonado Calle
de la Merced al Costado del Bibague

Certifico Yo el infra-escrito Jefe de los
Cuerpos Militares de esta Plaza de San Juan de los
Rios.

Don Sebastian, q. en esta de mi cargo, alus via
de la mañana ha muerto en la Calle delmo
uno de Monseñate Mora Totomayon, hermano
de la Señora de Mtro. Amo de San Sebastian
se le podra subyugar lo prometido en un canto, la
q. sea conducida al Pantion Jefe de esta capi-
tal, con el N. 39. y lo fiximo para q. corra
a 13 de Mayo de 1534.

Don Juan Ventura Saldaña

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroquia de S^{ta}. San Lázaro, q^{ue} há muerto Ygnacia
 Cardenas hermana de la coprad^a de N^{ro}. Amo de
 San Lázaro, cuyo cadáver está de cuerpo presente
 y así el Señor Mayord^{mo} puede cumplir lo estipu-
 lado con dicha hermana seg^u la carta, retenién-
 do en su poder treinta y ocho pesos: Lima y Mayo
 15 de 1834.

38 p^{os} los reteni^{do}

Pedro Juan Durán


Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parro-
 quia de Señor San Lázaro q. ha muerto D.^a Maria Torca-
 Solis, hermana de la coprad.^a de Nro. Amo de San Laza-
 ro, cuyo cadáver está de cueapo presente, y así el Señor
 Mayor.^{mo} queda cumplido lo estipulado con dicha heran.^{na}
 seg.ⁿ la Carta: Reteniéndolo en su poder treinta y ocho pesos.
 Lima y Mayo 21 de 1834.

con 38 p. los retuvimos!

Pedro Fran.^{co} Durán

Peritífico Yo el infrascripto Teniente de cura en

esta Parnog.^a de San San Lucas q. ha muerto. 16

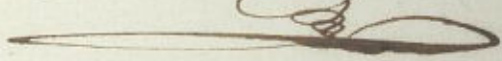
Parbula Eulaxia hija de D.^o Francisco Castillo y de
Aniceta Juanes hermanos de la cofrad.^a de N.^o Anso

de San Lucas, cuyo cadaver está de curapo paccente
y así el Sr. Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con
dichos hermanos seg.ⁿ las cartas: Lima y Mayo 22

de 1834.

Edad Fran.^{co} Durán

Certifico Yo el Subscrito Teniente de Arma en esta
 Parroquia de Señor Don Loran Larano, q. ha muerto el Pa-
 bulo Pedro hijo de D.^{no} José Luna, y de D.^{na} Maria Man-
 cilla hermanos de la Cofrad.^a de N^{ra}. Amo de San
 Loran, cuyo Cadaver está de cuerpo presente, y así el
 Señor Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con di-
 chos herman.^{os}. seg.^a las Cajas: Lima y Mayo
 20 de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán




Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 PARRROQUIA de Señor San Lorenzo; q^h ha mugato la Parbula
 Micaela hija de D^a Dominga Gomez, hem^a de la cofradia
 de N^{ro}. Amo de San Lorenzo, cuyo cadaver está de cuerpo
 presente, y así el Señor Mayord^{mo}. puede cumplir lo estipu-
 lado con dicha hem^a. segⁿ la carta: Lino y Mayo
 19 de 1824.

Pedro Fran.^{co} Durán

10
 Certifico yo el infrascrito Excmo. Teniente de los S. S. Cuas de
 la Parroquia de S. S. Ana a quien ha llegado Juan Pabulo
 hijo de Miguel Ponce, y de Toraja Anias Por lo que el Cobran-
 dor del Santisimo de S. n. Lazaro D. n. Domingo Anse, pro-
 duca satisfaccion a esta Parte como me tiene en su con-
 to. Lima y Mayo 22 de 1734.

Francisco Cienfuegos

α


Certifico Lo infrascripto Teniente
 de los Curas Rectores en esta Santa
 y g.^a del Sagrario de la Catedral, el
 haber fallecido el día de ayer Jeribá
 Barbula, hijo de D. Pedro Briviera, y
 de Rosa Barrera p.^{to} lo q. el S. Ma
 yordomo de la Cofradía de donde fue
 ser hermanos podrán ratificar sus con
 tratas: Sagrario de la Catedral y
 Mayo 2.^o de 1834.

José María Guerci

Pago J. Ma

C. p. por la Madre

M. Alfaro

n^o 18.

Lo cobrado en el pres^{te} mes en el Libro de mi cargo perte-
neciente a la Cofrad^a de Ntro Amo. fundada en la ygle^a
Parroquial de Sⁿ Lázaro. e di. Fiecientos quarenta p^{os}.....

scravaya p^o mi Salario - - - - - 340^o
Liquido - - - - - 52.4
287.4

116

Sing^{ta}. y quatro p^{os}. quatro rr. p^o el fun^o de
Tomasa Pontigo. sepultada con la Cruz de
Santa Ana - - - - - 54.4.

Sing^{ta}. y quatro p^{os}. p^o el fun^o de Fray Jor^e
Metancu. sepult^o con la Cruz de Sⁿ Ag^o. 54.4

Sing^{ta}. y quatro p^{os}. quatro rr. p^o el fun^o de
Bia^a Bustinza. sepult^a con la Cruz
del Vagrado - - - - - 54.4.

Sing^{ta}. y quatro p^{os}. quatro rr. p^o el fun^o de Piona
Sotomaior. sepult^a con la Cruz de Sⁿ Sebastiⁿ. 54.4

Sing^{ta}. y quatro p^{os}. quatro rr. p^o el fun^o de Yg-
nacia. Cardenas. sep^{ta} con la Cruz de Sⁿ Lázaro. 54.4

Sing^{ta}. y quatro p^{os}. quatro rr. p^o el fun^o de Jo^e.
refu^o Volis. sep^o con la Cruz de Sⁿ Lázaro. 54.4.

Dies y seis p^{os}. p^o el fun^o de un Parb^o hijo de Fr-
an^{co}. Castillo y de Amireta Suarez sepult^o
con la Cruz de Sⁿ Lázaro - - - - - 16^o

Dies y seis p^{os}. p^o el fun^o de un Parbulo hijo
de Jor^e Luna y de d^a M^a Marcilla. sepult^o
con la Cruz de San Lázaro - - - - - 16^o

Dies y seis p^{os}. p^o el fun^o de un Parb^o hijo de Dⁿ
Manuel Pacheco y de d^a Dominga Gomez
sepult^o con la Cruz de San Lázaro - - - - - 16^o

Para ala Buelta - - - - - 375^o "

Porta de la Buella ... 395.

Orto p. p. el fun. de un Parb. hijo de Miguel
Ponce. sepult. con la Cruz de Santa Ana. ... 8.

A. Orto p. p. el fun. de un Parb. hijo de d. Pe
dro Rivera. sepult. con la Cruz del Sagrario. ... 8.

Cargo ... 287. 4. 391.

De cargo ... 391. ...

Alcanie ... 103. 4.

Segun parece la demostracion de la q. resultada
salir alcanada la Cofrad. en la cantidad de ciento
tres pes. quatro rr. salvo herro. Mayo 31. 1834
Domingo Arz

Certifico. Lo el infrascripto Jefe
 de los Curas Pares, en esta Sta
 y g^a del Sagrario de la Catedral,
 A habo fallecido el dia de hoy Ma-
 rcela D^{na} morena libre, p^{ro} lo q^{ue} el
 S. Mayordomo de la Cofradia de
 Nuestro Amo de S. Lazaro podra
 ratificar en contrato reteniendo en
 su poder veinte y nueve pesos y seis
 reales: Sagrario de la Catedral, y
 Mayo 2 de 1834.

Jo^{se} Maria Guerra

Dice la p.^{te} g.^a xixia en
 el Callejon de S. Jereia.

Entiendo Yo el confra. sayito Fermine de los Cu
 ran Rectores de esta Iglesia Parrochial del Señor San
 Sebastián, que segun aparece del pte del Señor Ca
 pp.ⁿ Mayor D. D. Francisco Morales del Hospital de
 la Caridad, dice en sumario ha muerto muy
 Murió Benito, hermano de los cofrades, y
 esta parte testificando, a quien se produca
 tribuya como prometido en sus cartas, la que
 sea concedida al Pte.ⁿ Ger. de esta Capitulo
 con el N.^o 38. y lo firma para q. corra el 6. de
 Mayo de 1541.

Jose Juan de la Cruz

Certifico Lo el infrascripto Jen.^{te}
 de los Curas Rectores, en esta
 Santo Ig.^a del Sagrario de la Cate
 dral, el haber fallecido el día de
 ayer José Davila Bardo libre, p.^r
 lo q.^e el J. Mayordomo de las Co
 fradías de donde fuere hermano po
 dran satisfacer su contrata; Sagra
 rio de la Catedral y Mayo 6. de

1834
 José María Guerci


 entiendo lo el infra-escrito Fermiente de los Cueros Pesto
 res de esta Iglesia Parroquial del Señor San Sebastián
 con, que en esta Ciudad de la portada de Santa Rosa de los
 R. última Casa de Fabril, alen los de los tande ha me

 esto de laudis parbede de los años y medio, heya de
 Baabona Alborado, feligres de esta, y hermanas de
 la Ciudad compraventada en su carta, aqui
 en de la rodria entregan lo prometido en ^{ellos} ~~esta~~ Vi.
 una y Mayo 5. de 839.

Don Buenaventura Salazar


Confitico Yo el Feriante de cur desta
Parroquia de N. M. Marcelo que amiento
un parvulo hijo legitimo de D. Juan Villa
anal y de doña Salasor nombra Maria
en mi filiacion y así poder dar el bautismo
lo que prometo en carta N. Marcelo 15 Ma

12

yo de 1832 -



José de Juanes Samudio

Razon de la Cobranza hecha en el presente mes
de Mayo de la Cofradia de Nro Amo de J.^m Lazaro por el
libro de mi cargo.

Cobrado.

181.

[Decorative flourish]

Gastos.

Por el pago del Cadaver de Manuela Pino, enterrada con la Cruz
del Sagrario 54. 4.
Por otro id, de Manuela Pimentas, con la Cruz de J.^m Sebastian . . . 54. 4.
Por otro id, de Jose Davila, con la Cruz del Sagrario 54. 4.
Por una debuelta de Ysidro Samudio del Callao 12. 4.
Por un parbulo hijo de Yldelfonso Fueros con la Cruz del
Sagrario doble. 16.
Por otro id, sencillo hijo de Barbara Alvarado con la Cruz
de San Sebastian " " 8.
Por otro id, hijo de Juan Villareal con la Cruz de J.^m Marcelo, " 8.

Por mi Salario y Herva 32. 5.
cobrado -- 240. 5.
481.
Alcanzi a la Cofradia 59. 5.

Lima Junio 1.^o de 1834.

Jose Pocarando
[Signature]

Certifico Yo el Infrascripto teniente de cura en
 esta Parroq.^a de Señor San Lorenzo q.^d ha' inuento
 Doña Cayetana Puygada, cuyo cadaver fue exequi-
 do de enterrno mayor en la Iglesia del convento
 grande de la Merced, hermana de la cofradia
 de Nuestras Amas de San Lorenzo y asi el Señor
 Mayordomo puede cumplir lo estipulado con di-
 cha hermana segun la Cesta: Lima y
 Mayo 10 de 1834.

Pedro L. Fran. Duran

Me avisó el Sr. q.^u me ha de llevar
 en doce Aguiles por no haberse comenado el
 Mayordomo con la hermana Lima Mayo 10 de 1834
 Fr. Mari. Carero

Carta pida al D. D. Mariano Paredes Lima y Vicario de la Ciudad
de el Callao y Villavieja, como munió M.^a de el Morano Pabuela, hija
de Antonio Alca y de Manuela Sabugo, y orag.^a di indebidam.^{te} / exom
pio. Villavieja y Mayo 6. de 1834.

86
S

Pago Sta Rosa Sta Rosa D. Mariano Paredes
para M.^o — Aquilino

12 p. pago s. a p. a p.
pad.^e y M.^o Aquilino

8 p. p. a N.^o Arno p. a M.^o

86
S

Manuscript. la. 1. 1. 1.

Capitulum de ...
...
...
...
...

...

...

...

...

Mei de Mayo de 1834

N^o 20. ¹²⁶

Lo cobrado en el citado mes, en libro de mi cargo
en la cofrad.^a de N.^o Srno; fundada en la parroquia
de S.ⁿ Lázaro: Son ciento cincuenta p.^{as} 150.
p.^{as} mi salario se rebajan veinte y ocho p.^{as} sin xx. 28. 6
quedan líquidos: ciento veinte y un p.^{as} dos xx. 121. 2.

GASTOS.

Sine.^a y Cuatro p.^{as} cuatro xx. p.^{as} la herman.^a
Dif.^a D. Benito de Toledo: pagada con Cer-
tificación de S.ⁿ Marcelo. 54. 4.

Ocho p.^{as} cuatro xx.^a de bueltas p.^{as} D. Cayetano
Larañaga: p.^{as} la cuenta y líquido 8. 4

Siete p.^{as} de bueltas p.^{as} Alfonso y Joaquin
p.^{as} la cuenta y líquido 7.

Ocho p.^{as} p.^{as} un parb.^o hijo de Manuela
Sabugo: pagad.^a con Certif.^a del Celler. 8.

Ocho p.^{as} p.^{as} un parb.^o hijo de Bernardina
Salazar: pagad.^a con Certif.^a del Celler. 8.

Ocho p.^{as} p.^{as} un parb.^o hijo de Teresa Ariza
pagad.^a con Certif.^a de S.ⁿ Ana. 8.

Ocho p.^{as} p.^{as} un parb.^o hijo de Manuela
Chenit: pagad.^a con Certif.^a de la Catted.^a 8.

Diez p.^{as} cuatro xx.^a de bueltas: p.^{as} Pedro
Regalae Aguirre p.^{as} duplicado en su cuenta, 10. 4

Para ala B.^a

112. 4

p.^a la Sama o la B^a Siguidos 121. 2

p.^a la I^ata: Gastos 112. 4

ytm. ochos p.^a de bueltos p.^a Martina Exena
p.^a la ciento duplicado 8.

120. 4

Entradas . . . 121. 2

Gastos 120. 4

Libran. 000. 6. r.

Segun parere ala Demarcacion ca anti la
Resolucion, ofador ala Copad.^a Sei xx?
Mayo 31. de 1834

J. al Aguila

Certifico Yo el infrascripto Jefe
 de la Causa Pectoral en esta Junta,
 y g.^a del Sagramo de la Catedral, en
 haber fallecido el día de hoy D. Ma-
 ría Solis p.^r lo q.^e el 1. Mayo de
 mo de la Cofradía de Nuestras Amo-
 de S. Lorenzo podrá satisfacer su
 contrata: Sagramo de la Catedral,
 17 Mayo 3. de 1834.

José María Guerrero

Certifico Lo el infrascripto Jefe
 de los Cursos Píctores en esta Sta
 y ga del Sagrario de la Catedral el
 Haber fallecido el día de hoy D. Ma
 nuela Barra, p^r lo q^l el S Mayor
 de la Cofradía de Nostro
 Amo de S. Xarxo podra satisfa
 cer su contrata, reteniendo en su
 poder veinte y cinco pesos, Sagra
 rio de la Catedral y Mayo
 2 de 1834.

José Maria Guerrero

J. Dominguez

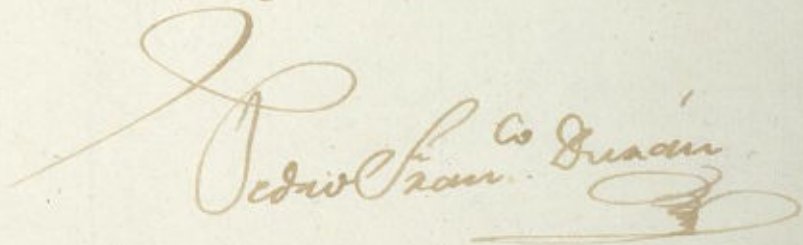
25

Certifico yo el Jefe Mayor de esta Praxguia de San
tiago el Cercado haues muerto Lorenzo Puy hermano
no de la Contradía de Año Amo p.^o lo q.^o podrá V. parte
su libramiento p.^o J. J. J. Mayor de la Valerifa
ga la cuota designada en la contrata y p.^o J. J. con 10
doz esta oy 5 de Mayo de 1834

129

Juan de Dios Cardenas
33


 Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en
 esta Parróquia de Señor San Lázaro q. el día
 primero del presente mes murió en el Hospital
 de San Bartolomé D.^a Gaspar Hué, cuyo cadáver
 se exequió con enterramiento mayor en esta Iglesia
 Parróquial, hermanos de la cofradía de Nuestro
 Amo de San Lázaro, y así el Señor Mayor-domo
 puede cumplir lo estipulado con dicho hermano
 Seg.ⁿ la canta: Lima y Mayo 8 de 1824.


 Pedro Juan Co. Guadán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Cura en esta Pa-
 rroquia de Señor San Lazaro q. ha muerto el domingo
 diez y seis del presente mes, en el Hospital de la Cuidad
 de Lima Misiones, heam.^{na} de la cofrad.^a de Nro. Sr. de
 San Lazaro, cuyo cadaver fue sepultado en el Pan-
 tron General, y así el Sr. Mayor^{Dmo} puede cumplir lo
 estipulado con dicha hermanania seg.^a la carta, reteniendo
en su poder veinte y ocho pesos de los Derechos Parroqui-
ales: Lima y Mayo 24 de 1834.

Con 36 p. los retenid.

Pedro Fran. Durán

101250

(The following is a list of the names of the persons who have been admitted to the office of the Secretary of the Board of Education, since the last meeting of the Board, on the 1st of January, 1874.)

Admitted to the office of the Secretary of the Board of Education, since the last meeting of the Board, on the 1st of January, 1874.

Admitted to the office of the Secretary of the Board of Education, since the last meeting of the Board, on the 1st of January, 1874.

Admitted to the office of the Secretary of the Board of Education, since the last meeting of the Board, on the 1st of January, 1874.

Admitted to the office of the Secretary of the Board of Education, since the last meeting of the Board, on the 1st of January, 1874.

Certifico yo el infrascripto cura Coadjutor de
 esta Decana de Pachacamac ydunin, heuer dado
 Segun una Eccl. al Cadaver de Camila Conte hienonero
 de la Cofradia del Nro Amo I. S. Laxano, en cuya
 virtud el Cofradia Gn. Josef Dominguez daa a esta
 parte lo que aparece su contrato: Y para que conste
 lo firmo en Lurin a 12. de Mayo de 1834,

Maximiano Rojas

es

Certifico yo el infrascripto teniente de los S.^s Curas de la Parroquia de S.^a Ana sobre fallecido Anacleto Oro, por lo que el Coprador de la Copradia del S.^m Písimos del S.^m Lorenzo pudiese suscribir a esta parte lo mas metido en su conciencia. Lima y Mayo 19^{ta} de 1834.

Francisco Oleguer

Certifico Yo el infrascripto Teniente de los S. S. Cuxas de la
 Párrroquia de S. S. Ana asex fallecido Tomasa Pontigo y Palasu
 elor, por loque el Cobrador de la Capadria del S. N. Frimmo de
 S. Lazaro Podra Satisfacer a esta Parte lo prometido en
 su Contrato. Lima y Mayo 9. de 1734.

en


Francisco Clerque 

Certifico yo el Cura Labrador de esta doctrina
 de Pachacamac y Luxin haver dado sepultura
 a Eccl^a hoy dia y la fecha al Cadaver de Bra-
 mon de la Cruz el que era hermano de la Co-
 fraderia del S^m Sacramento y la Parroquia de
 S.^{ta} Laxano, en cuya virtud el cobrador P.^{ro} Josef
 Dominguez da^a a esta parte lo que ofrecio su
 contrato: Luxin y Mayo 23, de 1834,

Maxiano Roca

El

[illegible]

Certifico Yo el infrascripto Jernicito de
 los Curas Prectores, en esta Santa y g^a del
 Sagrario de la Catedral, el Haber falle
 cido el día de ayer Paula Orabula hija
 de Joré y ldefonso Navarrete, y de Maria
 Gonzaly, p^o lo q^e los J^{es}. Mayordomos
 de la Cofradia, donde fuere hermana
 podran satisfacer sus contratas: Sagra
 rio de la Catedral y Mayo 5. de 1834.

Jose Maria Guerra

Certifico Lo el infrascripto Jente
 de los Curas Rectores en esta Sta
 y g^a del Sagrario de la Catedral,
 el habes fallecido el dia de Ayer
 Jose Traval 8.^o hijo de Hermenegildo
 Gesis, y de Ynorenta Reynaga por lo
 q^e el S. Mayordomo de la Cofra
 dia de N^{ro} Srmo de S. Lazaro
 podra satisfacer su contrata; retenien-
 do en su poder siete pesos y cuatro
 reales: Sagrario de la Catedral, y
 Mayo 3.^o de 1834

Jac^a Maria Guerra

Dice la p^{te} q^e suve la
 Madre en el Callejon de
 Guadalupe.

Certifico yo el infrascripto Cura Rector de la Parroquia de
 San Lorenzo que el día veintidós murió el pordulito
 Antonio Regalado Dava que fue sepultado en el
 Panteón General el día veintiquatro hijo de
 Don Mariano Dava hermano de la Señalada
 de Nulitas Don Don Lorenzo, y así el Sr. Mayordo-
 no puede cumplir lo estipulado con el herma-
 no según la carta. Lima y Mayo 2 de 1833.

D. Antonio Carrillo Vengaza

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en es-
 ta Parroq.^a de San J. Lorenzo q. ha muerto la Pa-
 bula Toribia hija de D.^a Josefa Dominguez hermana
 dela cofrad.^a de N^{ro}. Amo de San Lorenzo cuyo cadaver
 esta de cuerpo presente, y asi el ^{mo} Sr. Mayor ^{no} puede
 cumplir lo estipulado con dicha herman. segⁿ la Carta.
 Lima y Mayo 22 de 1834.

Pedro Fran.^c Duran

Lo Cobrado en el mes de Mayo de 1824. perteneciente al libro de Mi
Cargos de la Cofradia de Ntro. Amo de la Parroquia de San Lázaro es de
ciento y noventa p.^{as}

390. 141

Se rebaja p.^a mi Salario y Llorca

63. 6.
326. 2

Cincuenta y cuatro p.^{as} cuatro r.^{as} p.^a el funeral de Do.

Manuela Solís con Cruz de Catedral - - - - - 54. 4.

Por otro id. de D. Manuela Barra con Cruz de id. - - - - - 54. 4.

Por otro id. de Severino Ruiz con Cruz del Cercado - - - - - 54. 4.

Por otro id. de D. Gaspar Huey con Cruz de San Lázaro - - - - - 54. 4.

Por otro id. de Simón Mirón con Cruz de San Lázaro - - - - - 54. 4.

Por otro id. de Camilo Cantes con Cruz de Lerín - - - - - 54. 4.

Por otro id. de Anacleto Soto con Cruz de Sta. Ana - - - - - 54. 4.

Por otro id. de Tomasa Ontego con Cruz de Sta. Ana - - - - - 54. 4.

Por otro id. de Ramon de la Cruz con Cruz de Lerín - - - - - 54. 4.

Por diez y seis p.^{as} de un Pavulo doble p.^a de Buena.

varante y de Ma. Gonzales con Cruz de Catedral - - - - - 16. "

Por otro id. de Rosalia Vega con Cruz de Catedral - - - - - 16. "

Ocho p.^{as} p.^a el Pavulo p.^a de Ygnacio Reynaga con Cruz de Catedral - - - - - 8. "

Por otro id. de D. Mariano Daza con Cruz de Catedral - - - - - 8. "

Por otro id. de Manuel Malacha con Cruz de Lerín - - - - - 8. "

Por otro id. de Josefa Dominguez con Cruz de San Lázaro - - - - - 8. "

Por otro id. de Andrea Hernandez con Cruz del Cercado - - - - - 8. "

562. 4

Cargo - - - 326. 2.

Descargo - - - 562. 4.

Alcanre - - - 236. 2.

Segun parece de la demostracion de arriba resulta alcanre a la
Cofradia en ciento y treinta y seis p.^{as} dos r.^{as} salvo gasto de pluma
Lima y Mayo 31. de 1824. Jose Dominguez

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los S. Canas de la Parro-
quia de S. S. Ana ahen fallecido D.ⁿ Pedro Hortigosa, por lo que
el Comandante de la Logradia del S.^m tísimo de S.^m Lorenzo, po-
dra sacar su cex a crea punto lo pmo quecido en su Comen-
do. Lima y Mayo 10. de 1834.

Francisco Clerquett

39

Centisimo Lo. el orzno. conyeto Arriente de Cienas Nieto
 aca de esta Yslua de Mayo q. del Senor. San Sebastian, q. Juan
 quin Hermano difunto, q. vivia en la Calle de Frayles
 feliglesia de esta, ha muerto en el Hospital de S. Juan
 tolorri al amanecer a esta fecha, el que sera conduci-
 do al Punt. Gen. de esta Capital; hermano de don Jo-
 seph de Mtro. Amo de San Lazaro, a quien se le po-
 dra acudir con lo prometido en su Carta, el q. se-
 ra conducido con el L. 12. y lo firmo para que
corra a 15. de Mayo de 1534.

Por Buena Ventura Salazar
 BH

Certifico Yo el infrascripto Sen.
 de los Curas Directores en esta Santa
 y g.^a del Sagrario de la Catedral. el
 haber fallecido el día de hoy Lorenzo
 hijo de Alvaro Funes y de Juliana
 Argero, p.^a lo q.^e el l. Mayordomo
 de la Cofradía de Nuestro Señor de
 S.^a Lazaro podrá satisfacer in
 contrato: Sagrario de la Cated.
 y Mayo 7. de 1834.

José María Guerra

Prendra . en su poder seis pesos
 y cuatro reales.

Guerra

Pagó Año uno p.^a el Padre y quedan retenidos
 los derechos.

Recebo

queo Año uno p.^a la madre
 & p.^a Alfaro

Mes. de Mayo de 854

145 22.

Razon delo cobrado en el presente mes. en la Cofradia del Santo
Simo. Sacramento fundado en el S. S. Lavar. - Arabe

66
L3

Cobranza.

PS P^o III^o

Sen Ciento Sesenta p ^o	160	"	"
<u>Gastos.</u>			
Por mi Salario. Treinta p ^o	30	"	"
Sincuenta y Quatro p ^o Quatro xx. por el funeral del hermano dif ^{to} Dr. Pedro Colligero p ^o con la Cruz de S ^{ta} Ana	54	4	"
Sincuenta y Quatro p ^o Quatro xx. por el funeral del hermano difunto Dr. Guaguin Roman p ^o con la Cruz de S ^{ta} Ana			
Sebastian			
Ocho p ^o por el parbulo hipo. a Juliana Sal gero. p ^o con la Cruz de la Catedral.	8	"	"
Ocho p ^o por el Parbulo hipo de Juliana Salgero pagado con la Cruz de la Catedral. - esta hermana - la duplicada por avertenido. Semido Dr hipo muertes			

Suma el Gasto 198. " "

Sebrante adicha Cofradia segun se com
puebe Salvo de Vaso Sines p^o 5 " "

Pedro Alfaro

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

353

Año 1834.

No. de hojas útiles 30'

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de junio de 1834.

25-do. 659

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS.

№ 7257

Cofradia del H. m. de S. n. Lazaro. 146

5. Planillas del mes de Junio de 1834.

№ 7257

Dos Reales



Sello quinto, para los años de
1832, y 1833

para los años de 1834, y 1835

Antemi y en mi Rextao. En 10 de esta
yo de 1834 D. Manuel Leon de Leon á q.ⁿ conos-
co de q.^d doy fe, confeso haber recibido de D. Jose Du-
ian como Mayordomo q.^d es del Cofradia del San-
tissimo Sacram.^{to} q.^d se venera en la Parroq.^a del S.^{to} J.
Lararo de esta Capital, la Cantidad de Cincuenta y
cuatro p.^d cuatro r.^d q.^d se ha pagado como correspondien-
te a la Hermandad q.^d goza en dha. Cofradia el finca-
do R. P. Fr. Fran.^{co} Teresendo Religioso q.^d fue del Con-
supreso de S.^{to} Fran.^{co} de Paula en virtud del especial
encargo q.^d al efecto se le ha conferido, cuyo fallecim.
ocurrió el dia 22. de Abril ult.^o en el Pueblo de Suro
anexo ala Doct.^{na} de S.^{to} Juan de Matucana. Y de los in-
dicados cincuenta y cuatro p.^d cuatro r.^d se dió p.^{te} entre-
gado á su satisfaccion, y remunerando las Pd. de la nov.
numerata pecunia, otorgó á favor del referido
Mayordomo el mas bastante recibo y carta de pago
en forma q.^d p.^{te} dho. sea preciso, segun mas lar-
gan.^{te} parece del prenotado mi Rextao. á q.^d me
Remito -

SON 54 p.^d 4 r.^d

Juan Ant. Hernandez
mo. pco

Extestifico yo el infrascrito Cura propio de esta Doctrina de Santa
 Maria Magdalena, y su Suburbio Minaflores en cuanto puedo decir, y aya
 en derecho, que =

96


Juhana Delgado oriunda del Pueblo de Minaflores
 falleció en el Hospital de la Caridad el día ve-
 nte, y nueve del mes de Mayo en donde fue
 sepultada y para que conste y obre los efectos que
 conbenga a pedimento de parte doy esta en el
 Pueblo de la Magdalena a 2 de Junio de 1834.

Ceballos Luciano


Certifico Lo el infrascripto Jefe de los
 Ensayos Directores, en esta forma y g.^a del Sagra
 rio de la Catedral, el haber fallecido D.
 Dolores Alvaroz, p.^o lo q.^l el S. Mayordomo de
 la Cofradia de N. S.mo de S. Lazaro, p.^oda
 satisfacer in contrata. Sagrario de la Cated.
 y Firmo 13. de 1834.

José Maria Guerra

Certifico Yo el ^{Suplente} Teniente de Cura en esta
 Parroquia de San L. de las q. ha muerto D. Yfimia Loboza
 no heam. de la cofrad. de Nro. Amo de S. Lázaro, en
 yo cadaver está de cuerpo presente y así el Sr. Mayor
 puede cumplir lo estipulado con dicha heam. seg.
 la Carta: Lima y Junio 18. de 1834.

Jago Texas M^o

Pedro San. Durán

Simientos pesos

on de. f^o
 M. Affaro

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en
 esta Parroquia del Señor San Lorenzo q. ha muerto la Ben-
 eñida Raymunda hija de Juan Esteban Espinosa y de
 Antonia Melendez hermanas de la wñad.ª de N.ºs.
 Anno de San Lorenzo, cuyo cadaver está de cuerpo pre-
 sente, y así el Sr. Mayord.º ^{mo} puede cumplir lo estipu-
 lado con dichos hermanos seg.ª las Cartas Li-
 mays Junio 13 de 1834.

Pedro Fran. Co. Duque.

3

certifico Yo el Infrascripto Eciente de Cuna en esta
 Parroq.^a de Señor San Lorenzo q^e ha^o muer^{to} el Parvulo Ray-
 mundo hijo de Marmela Carricoba, henn^{na}. de la Cofradia de
 N^{ro}. Amo de San Lorenzo, cuyo cadaver esta de cuerpo pre-
 sente, y asi el Sr. Mayord^{mo}. puede cumplir lo estipulado
 con dicha henn^{na}. seg^u. la carta: Lima y Junio 5 de 1834.

Pedro Fran^{co}. Duran

certifico Yo el Ynfascripto Teniente de cura en esta
 Parroq.^a de S^{ta}. S. L^{as}. q. ha²⁰ muerdo la Parb.^{la} Arcencion m^{ra}.
 ja de Mercedes Monte mayor, henn^{na}. de la cofrad.^a de S^{ta}.
 Amo de S. L^{as}. cuyo cadaver en esta de cuerpo presente, y
 asi el S^{ta}. Mayor^{mo} puede cumplir lo estipulado con dicha
 henn^{na}. S^{ta}. la Costa: Lima y Junio 5 de 1834.

Pedro L^{as} Co. Duran


 Certifico yo el Ten.^{te} de Casa de esta Parroquia de
 Santiago del Cuzco haver muerto Fernando
 Andrade Hija de Mariano Andrade y de Julia
 na Mendoza hermana de la Confradia de N.^{ro}
 Anno p.^{to} lo q.^{to} podria Y. darle a la parte la
 queta designada q.^a Parabulor. y p.^a q.^a conite lo
 firmo oy 7 de Junio de 832

Juan de Dios Tordenar


96

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Pa-
 rroq. de San. L. Lázaro q. he nuneato el Párulo Toré
 Leandro hijo de Toré Mercedes Recoba ^{No} heam. de la Co-
 frad. de Nro. Amo de San Lázaro, cuyo cadáver es-
 tá de cuerpo pue. ^{te} y así el San. Mayord. puede cum-
 plir lo estipulado con dicho heam. ^{No} seg. la carta ^{re}te-
 niendo en su poder siete pesos quatro reales: Lima
 y Junio 28 de 1834.

En 7 p. 4x. por Retard.

Pedro Cham. Durán

Cerifico Yo el infrascrito teniente de los S.^{os} Curas de la Parroquia
de S.^{ta} Ana que el día tres del mes de Setiembre de 1785 D.^{to} Don Simon Gillo
Paredo hijo de D.^{to} Don Gillo, y D.^{ta} Navira Diaz. culto cada vez se
en texto en Publico, por lo que el Comandante de la Comandancia de la
Ciudad. el de S.^{ta} Rosa, y el del S.^{to} Cirio de S.^{ta} Lazaro por su
satisfacer lo mismo en su contrato. Lima y Junio 7. de 1785

Francisco Alegre

Y 200 S.^{ta} Rosa - 13 p.
Alfaro

Lo cobrado en el prei. Mei en el Libro de mi Cargo. ^{n.º 23.} parte
 neiente ala opadia de Nro Amo, fundada en la Yglecia
 Parra y de s.ª San Lázaro es de trecentos quarenta p. 340,,
 Sereva ~~por~~ mi Salario - - - - - " 52. 4
 Liquido - - - - - " 287. 4

Sing. y quatro p. quatro rr. p. el fun. de Fray -
 Juan Arredondo. como contra vela carta de pago. 54. 4

Sing. y quatro p. quatro rr. p. el fun. de Juliana
 Delgado. sepultada contra cruz de la Magdalena. 54. 4

Sing. y quatro p. quatro rr. p. el fun. de D.º Dolo
 rei Alvarez sepult. contra la Cruz del Sagrario. " 54. 4

Sing. y quatro p. quatro rr. p. el fun. de D.º Jo-
 sefa Lolorsano. sepult. contra la Cruz de s.ª Lázaro. 54. 4

Dosep. p. el fun. de un Parbulo hijo de Juan Este
 ban Espino. y de Antonia Melendez sep. contra
 Cruz de s.ª Lázaro - - - - - " 12,,

Ocho p. p. el fun. de un Parb.º hijo de Manuela
 Camacho sepult. contra Cruz de s.ª Lázaro - - - " 8.

Ocho p. p. el fun. de un Parb.º hijo de Mercedes Mon
 temaior sepult. contra Cruz de s.ª Lázaro - - - " 8.

Ocho p. p. el fun. de un Parb.º hijo de Juliana
 Mendosa sepultado contra Cruz del Mercado. " 8.

Ocho p. p. el fun. de un parb.º hijo de Joré Merced.
 Neoba sepult. contra Cruz de s.ª Lázaro - - - " 8.

Ocho p. p. el fun. de un Parb.º hijo de D.º Joré Gri
 llo sepult. contra Cruz de s.ª Ana - - - - - " 8

Cargo. - - - 287. 4

Dei cargo - - 270

Sobran - " 17 " 4

270 "

ala Buella

Por la Bta

Segun parece la demostracion de la cuenta resulta
abrante ala Cofradia la cantidad de diez y siete p.
cuatro r.
salvo riesgo. Junio 30 de 1832.

Domingo Arze

270

Condo. 287 A
Quendo 270
Total 17 A

ala Bta

Don Juan de la Cruz Pastor de la Compañía
 de S. S. Mendoz ha venido de S. Mencia de
 Long Gonzalez Hermana de la Anadia de S. S. M.
 Mendoz p. lo q. es acudida a q. de S. S. M.
 haga lo estipulado en d. H. Mendoz. y p. a. d.
 coste de sus en la d. Compañía hoy 4. de
 Junio de 1832.

Don Gonzalo Zambrano

estafio Lo el infra. scripto Jerniste de los Cueros.
Nuevos de esta Iglesia Parroquial del Señor San Sebastian. que en
esta de mi cargo, con esta fha. via miento Xurba Xaya, en la Cima de
esta de Bonilla, hermana de los Cofrades, q. Representa, a quien se
le podria satisfacer lo prometido en mi Carta, y sea conducida
al Sant. General con este N.º y lo fassio para que corra a 25
de Junio de 1534.

Pagi S. Rosa —

For Ruam Bentuan Siladana

Certifico Yo el Infrascripto Lemiente de cura en esta Parro-
 quia de San L. Lázaro q. ha muerto la Parvula Manuela hija
 de D. Gavina Guerra, herman^{na} de la Cofrad. de Nro. Amo
 de S. Lázaro, cuyo cadaver está de cuerpo presente, y
 así el Sr. Mayord. puede cumplir lo estipulado con di-
 cha herman^{na} seg. la Cunta: Lima y Junio 18 de 1834.

Pedro Fran. Durán

Le pago Dble Sr. Don D. Joaquín Francia
 herman^o tambien de la Cofradia, y padre
 de la parvula q. espone en certificado.

Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Arma en esta Parroquia de San
 San Lorenzo q. há muerdo el Parvulo Benito hijo de José Chavarría,
 hem. de la Copia. de Nro. Amo de San Lorenzo. cuyo cadaver está de cuerpo
 presente, y así el Sr. Mayor, puede cumplir lo estipulado con dicho
 hem. seg. la Carta, reteniendo en su poder siete pesos quatro reales de
 los derechos Parroq. Lima y Junio 4 de 1834.

Con T. p. M. los Retenidos.

Pedro Fr. Co. Dávila

Sor de Bocanando

162

78
Certifico yo el ten.^{te} de Cura de este Párrroco
de Santiago del Cercado haver muerto Maria
Alexandria hija de Modesto Valdes herma
no de la Cofradia de Nro Amo p.^{ro} lo q.^{ue} pro
dixi y me dafe a la parte la gusta de vij
nada p.^a Perbulos y p.^a q.^{ue} con.^{te} de q.^{ue} esta
oy 12 de Junio de 1832

Juan de Dios Tardena

Certifico Lo el infrascripto Jemiente
 de la Curia Bectores, en esta Santa
 y g^a del Sagramo de la Catedral, el ha.
 ber fallecido el dia de ayer Gaspar legi-
 timo de D. Jor^e Seballon, y de Maria
 Gimenez, p^o lo q^e los 11. m^o de las
 Cofradias de donde fueren hermanos y po-
 dian satisfacer las contratas: Sagramo
 de la Catedral, y Juntó Lo. de 1834.

Jor^e Maria Guera
 Buro^o G. p.
 Alfara

Razon de la cobranza hecha en el presente mes
de Junio de la cofradia de nros amo de S.^m Lazaro p.^a el libro
de mi cargo.

Cobrado 157. 4.

96

Gastos.

Por el pago del funeral de D.^a M.^a Dolores enterrada con la
Cruz de S.^m Marcelo 54. 4
Por id de D.^a Ursula Vega enterrada con la Cruz de S.^m Sebast.^m 54. 4
Por un parvulo doble hijo de D.^m Joa.^m Francisca y de D.^a Savina Guera
na enterrado con la Cruz de S.^m Lazaro 16.
Por id semelle hijo de D.^m Jose Loyza enterrado con la Cruz de la
Magdalena 8.
Por id hijo de Jose Chavarria enterrado con la Cruz de S.^m Lazaro 8.
Por id. hijo de Modesto Valdes enterrado con la Cruz del Sereno 8.
Por id hijo de D.^m Jose Serrallos enterrado con la Cruz del Sagrario 8.
Por una debuelta hecha p.^a el S.^{or} Mayordomo a D.^a Fridora Reyna 11.

Por mi salario y Sierra 22. 4.

gastos 197. 4

cobrado 157. 4

Aleance ala Cofradia en 10. 4

Lima Perù 4.º de 1834

José Bocaranda



Comisión Sr. D. Margarito.

Entesio Yo el infra-escrito Ferrnito de los Ca-
 xas Reitor de esta Escuela Paraguarí del S.^{to}
 San Sebastian, q.^o segun aparezca del Punte del
 Hospital, del Capp.^o Doctor D. Ignacio Morales.
 en la Ciudad ha muerto D.^a Agustina Castro
 aqui en como hermana de la Cofradia, que
 esta parte Representa, se le podia satisfacer
 lo prometido en su testamento, y lo fuere por
 su q.^o conato, la q.^o sea condeada al Pan-
 tron Gen.^o con el N.^o 4.^o Lima y Tuno
 8. de 1834. Joie Juana Ventura Balbana

Certifico de veros en
 unanimitad a principios
 de este el cadaver en
 Petronila Aguilar: en
 cuya virtud el Colador
 D. Fr. Aguilas satisficó
 la cofradía. Lima y
 Junio 29-834

Pedro Cuello

MEDIO REAL



Sello sexto, para los años de
1832, y 1833.

Valerá para los años de 1831.

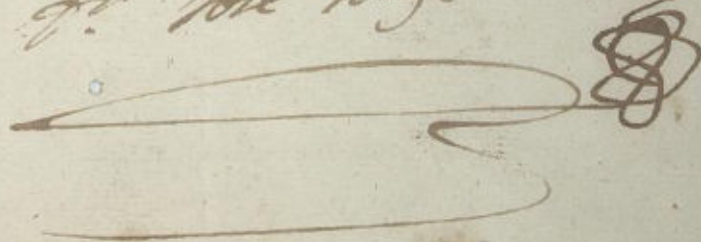


Existe y es el infrascripto encargado de la administración de esta Cort.^a de Huacho q.^l en un cuaderno forrado en papel blanco en el q.^l se cuentan las partidas de difuntos de esta Cort.^a a fines treinta y una se halla la siguiente —

En el Panteón de d.ⁿ Barrome de Huacho a catone de junio de mil ochocientos treinta y cuatro y el infrascripto inter cura de sepultura eclesiástica al cadáver de Petronila Samanamuri viuda: recibió los santos sacramentos y lo firmo = Fr. Jose Jorge Barante =

Conviene en todo con el original a q.^l me remito. y por esta a p.^o de parte p.^a los efectos q.^l correspondan.

Huacho y junio 22. de 834
Fr. Jose Jorge Barante



Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en
 esta Parroq. de Señor San Laz.^{no} q. ha muerto el
 Paro.^{lo} Julián hijo de D.ⁿ José Tamayo heam. de la Co-
 frad.^a de N.^{ro} Sr. de San Laz.^{no}, cuyo cadaver está de
 cuerpo pae.^{te} y así el P.^{ro} Mayor.^{mo} queda cumplida
 lo estipulado con dicho heam.^{mo} seg.ⁿ la Carta: Lima
 y Junio 28 de 1824.

Pedro Lican. Durán

Pago D.^{no} Sr.
 p.^{ro} padre y Madre
 Aquilino

Le pagooble D.^{no} Sr.
 certificac.ⁿ q. se halla
 en poder del P.^{ro} Mayor.^{mo}
 de la cofrad.^a de N.^{ro} Sr.
 D.^{no} Sr. tambien herina
 la vta.^a del parvulo
 D.^{no} Angela Olivares
 Durán

Certifico como Inter Cura, p.^a Muro el
Pastor Jose Escolastico Dnasco, hijo de
Manuel Dnasco y de Teamina Carrillo, y
asi como Hermanos de la Cofradia de
Nuestro amo de S.ⁿ Lazaro, y del S.ⁿ de
Julgoz; pueden los Señores Maiores do
mos doctos lo estaipulado p.^a la Cofra;
reteniendo siete p.^a seis n.^{os}, y p.^a J. Con
te lo firme hoy 30 de Junio del año

de 834 Moriano Torda
Inter de Sur
co.

Quedan atendidos los Jites p.^a 2.^a 3.^a
Seixen un poder
de un Jite

~~1.77~~
~~7. N~~
~~1. N~~
~~1.7~~
~~1.77~~

Mes de Junio de 834.

170

N 25.

Lo cobrado en el citado mes, en el libro de mi cargo en
la Cofrad^a de N.^o Anso, fundada en la parroquia de S.ⁿ
S.ⁿ Lázaro: Son: Ciento sesenta y cinco p.^o 165
p.^o mi salario se rebasan. treinta p.^o cinco xx.^o 30.5
Quedan líquidos. Ciento treinta y cuatro p.^o tres xx.^o 134.3

Gastos.

Sinc.^a y cuatro p.^o cuatro xx.^o p.^o la herm.^a dif.^a
Argentina Castro: pagd.^a con certif.ⁿ de S.ⁿ Sebastian... 54.4

Sinc.^a y cuatro p.^o cuatro xx.^o p.^o la herm.^a dif.^a Santa-
Petronila Aguirre, pagd.^a con certif.ⁿ de S.ⁿ Jaco... 54.4

Sinc.^a y cuatro p.^o cuatro xx.^o p.^o la herm.^a dif.^a Petron-
ila Samananaui: pagd.^a con certif.ⁿ de Gucho... 54.4

Dies y seis p.^o p.^o un par. b.^o dif.^a N.^o N.^o a Torramatto, y
Angela Olivares: pagd.^a con certif.ⁿ de S.ⁿ Lázaro... 16.

Ocho p.^o p.^o un par. b.^o dif.^a N.^o N.^o a Juana Salazar
pagd.^a con certificar.ⁿ de la Mandatena... 8.

Ocho p.^o p.^o un par. b.^o N.^o N.^o a Manuel Orosco
pagd.^a con certif.ⁿ de S.ⁿ Jaco... 8.

Mercedes, Gasto... 195..4

195.4

Entradas... 134..3

Alcanse... Alcanse... 61..1

Segun praxe de la Demarcacion de arriba resulta lo a p.^o
Alcantada en S.ⁿ S.ⁿ y p.^o con xx.^o 61.1

Junio 30 834. J. del Aguila

Certifico Yo el infrascrito teniente de los S. S. Caxas de la Parroquia
de S. S. Ana ahex fallecido D.^a Manuela Garces. Por lo que el Co-
mador de la Comandancia del S.^o Tercio de S.^o Lorenzo podra satis-
facer lo p^o meido en su congreso. Lima y Junio 10. de 1834.

#B


Francisco Cerezo

Certifico yo el infrascripto Cuxa condutor de Paqueta
carra y Luján, haver sido Sepulcrales Eccc. alludados de
Naxaro puntado hisi legirimo de Francisco Godines y de Amel
ma Vaquez los q. son hermanos de la Capadria de l. Duena
mento de l. Laxaro, de la q. es cobrada p. Josef Domin-
gues, en cuya virtud scotifura a esta parte lo que o pare
en contrato: Luján y Junio 18. de 1834.

1721

Manuel P. B.

Al

26

Yo el infrascripto Teniente de cura en esta
Parroquia de San. J. Las. q. ha muerto el Paro. José Catalino
hijo de D. Esteban Paez henn. de la Co. pad. de S. no. Amo de
S. Las. cuyo cadaver está p. rec. y así el Paro. Mayord. que de cum-
p. lo estipulado con dicho henn. seg. la Carta. Lima y Junio
5 de 1834.

Pedro Fran. Duxán

Lo cobrado en el mes de Jun.^o de 1824. perteneciente al Libro de mi Cargo
de la Cofradia de Nro. Amo de la Parroquia de San Lazaro es
la de trecientos ochenta y seis f.^o 386.

Se revasa p.^o mi salario y Llerba 63. 2.
322. 6

Por cincuenta y cuatro f. cuatro r.^o del funeral
de Luis Vizarro con Cruz de Sta. Ana 54. 4.

Por otro id. de Manuela Tases con Cruz de Sta.
Ana 54. 4.

Por diez y seis f. del Parvulo hijo de Fran.^{co} Go-
clines y de Anselma Baquer con Cruz de
Lucin 16. "

Por ocho f.^o del Parvulo hijo de Estevan Paces
con Cruz de San Lazaro 8. "

Por doce f.^o de una devuella D. M.^a Carole
p.^o encontrada 12. "

145.

Cargo 322. 6.

Descargo 145. "

Sobra 177. 6.

Segun parece la demostracion q.^o antede resulta sobre
la Cofradia la cantidad de ciento setenta y siete f.^o seis
r.^o salvo ferro de Pluma Lima y Jun.^o 20. de 1824.

Jos. Dominguez

Mes de Junio de 1831

Razon de lo cobrado en el presente mes en el Libro de
mi cargo de la Cofradia de el Puerto Nuevo de S^{ta} Lazarro -
Asaber

Son ciento ciento cincuenta pesos . . . #	# 154
Por mi Salario veinte y nueve pesos. dos reales . . . #	29. 2.
Ocho pesos por el parvulo hijo de Juliana . . . #	
Mensual pagado con la Cruz del Mercado . . . #	8.
Otro yden de S ^{ta} Simones pagado con . . . #	
La Certificacion de las Cofradial . . . #	8.

Suman los Santos . . . # 154. 2

Sobrante adicha Cofradia segun se
conspueba Saldo de Giro . . . } 108. p. 6. 5

Lima y 12 Julio 1831

Pedro Alfaro

Acaron por menor de los gastos que se han hecho en la novena fiesta y procesion del Corpus celebradas en el corate año de 1834. al S^{to}mo. Sacram^{to} que se venera en la E^{gles}^a parroq^l de S^{ta} Luzara, con intervencion de los que subscriben por particular encargo de D. Toré Durán Mayordomo de la Cofradia de dha. advocacion, quien satisfizo el valor de todas las p^{as}adas que se puntualizan a continuac^{on} en esta forma,

	Pesos.	Reales
Por la Colgadura de la E ^{gles} ^a	15.	"
Por limpiar y armar las Candelas de Cristal.....	2.	"
Por el alquiler de una vela, su conduccion y ponerla en las dos naves de la E ^{gles} ^a que se cogieron con el temblor de 30 de Marzo de 1829 p ^a evitar el ayre y el mayor con- sumo de la Cera.....	6.	2.
Por el alquiler de Maritas Candeleros y Candelas de Madera toradas y su conduccion.....	10.	6.
Por cinco acolitos p ^a los Cerales y el incensario a dos reales cada uno por dia en las ofi ^{as} de la novena, y distribuc ^{on} espiritual en las noches, y a cuatro en la fiesta y pro- cesion.....	12.	4.
A los seis jóvenes que se vistieron de Cardenales a dos r ^e ca- da uno, y uno mas p ^a el Ara en cuatro r ^e	2.	"
A los tres papeles que cargaron los tres capones de Cera en la proccasion a un peso cada uno.....	3.	"
A los cuatro d ^{tos} que han auxiliado en la E ^{gles} ^a p ^a las micias de novena, fiesta y procesion en alcantar ^{as} y re- cibir la cera de los alumbrantes y cuidar de ella a un peso cada uno.....	4.	"
A un ayudante p ^a encender y poner la Cera &c ^a	1.	"
A la Vuelta.....	56.	4.

De la Puella		56.	4.
Al Cobrir y calgador de fanales		1.	"
Als 2.º Sacristas que cantaron las Misas en la novena y fiesta		15.	"
Als 2.º Diaconos por las Misas de la novena, fiesta y procesion á p sus pesos cada uno		12.	"
Als dos M.º Sacristas que vestieron de sobre pellis incensaron á la pla gestad en la procesion á un peso cada uno		2.	"
Al Predicador del sermón en el día de la fiesta		17.	"
Als que cargaron el Calio vestido de sobre pellices á dos p.º cada uno		12.	"
Als Musica y Cantores en las Misas de la novena, en la y noche de la distribucion de traxago, 16.ª, fiesta y procesi.ª		33.	2.
Por tres voces mas en dha. procesion y fueron los Vicarios de Coro del Convento de S.º Fran.º á cuatro p.º cada uno		12.	"
Por la cera consumida en el Altar Mayor en los nueve dias por las mañanas en la Misa, por las noches en la novena, platica y traxago, así en dho. altar Mayor, en ocho altares colaterales, en el Coro p.º la Musica, en la fiesta en q.º se cubre de cera el altar M.º, las arañas de cristalo en el cuerpo de la Iglesia, en el Chicote q.º se forma de bu cas en ella, y en la procesion, p.º la q.º se alquilan 350. velas de á libra y 50. de á media libra p.º los niños q. que asisten		214.	4.
Al Sacrista que usó el traxago, novena, y traxago á cuatro d.º por día		4.	4.
Por la limpieza de la Iglesia		2.	"
Por el alquiler de ocho Mallas á cuatro d.º		4.	"
Por id de seis mesitas mas á dos d.º		1.	4.
Por el papel p.º las luminarias, pintorlas y velas de bufia en la			
Al Frente		442.	2.

Del frente

Vispera de la fiesta.	442.	2.
Por el alquiler de Cortina y p. ^a adornar la Iglesia.	8.	"
Por la cap. ^a y dos Chirrioyas o instrumentos en las Misas de la novena, fiesta y procesion, y por la noche en las Visperas, alba, y ultimo dia.	23.	4.
Por los fuegos artificiales en la noche anterior a la fiesta, al alba, y en la propia fiesta.	27.	6.
Por remosar el Coche grande y tirarlo en la procesion.	4.	"
Al que cargó la Cruz alta en la procesion.	1.	"
Al sacristan por el trabajo que impende en los dias y noche de la novena.	3.	"
Por la impresion de 500. convites p. ^a sta. fiesta y procesion.	6.	"

Total pesos 517. 6.

Segun se demuestra importan los gastos contenidos en esta Raz. quinientos diez y siete p.^a seis r.^a (salvo yerro) y los mismos g.^a han sido satisfechos a nuestra presencia, y con nuestra intervencion por el referido Mayordomo D. Jos^e Duran, y por sus ciertos y verdaderos lo firman a Dios N^{ro}. Sr. y a esta señal del Cruz^a y firman en union del citado Mayordomo en Lima a 17. de Junio de 1834.

Jos^e Duran

Agustin Curate

Hilario Boan

Jos^e Duran

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

354

Año 1834. /

No. de hojas útiles 26.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de agosto de 1834.

25-do. 661

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

~~Quel~~ No 4241

Plamillas de la bepradica a
Purissima de San Lazaro
Agosto de 1834

1. H. mo de S. n Lazaro. 178

el mes de Agosto de 1834.

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parroquia de

Señor San Lázaro q. ha' muerto hoy día en el Hospital de la co-
 nidad. María Estefana Anieta herman^{na} de la coprad.^a de Nro. Sr.
 de San Lázaro cuyo cadáver está presente, y así el Sr. Ma-
 yord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con dicha herman^{na} leg.^a la
 Carta, reteniéndolo en su poder treinta y cinco días: Lima y
 Agosto 23 de 1834.

36 p. los retenedores.

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura
 en esta Parroq.^a de S. P. Laz.^{2o} q. ha' muerto en el Ho-
 spital de S. Bartolomé ^u Pablo Noe heam.^{no} de la Co-
 frad.^a de Ntro. Amo de S. Laz.^{2o} cuyo cadaver está
 de cuerpo presente y así el Sr. Mayor ^{qu} puede
 cumplir lo estipulado con dicho heam.^{no} seg.ⁿ la carta
 reteniendo en su poder treinta y quatro pesos: Li-
 ma y Ag.^{to} 29 de 1834.

on 34 p. por retenid.^r

Pedro Fran.^{co} Durán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parroq.
 de S^{ta}. San Lázaro q^e ha muerto el Parbulo Eugenio hijo legi-
 timo de D.^{na} Gloria Boas y de D.^{na} Natividad Gonzalez ambos her-
 manos de la Cofradía de N^{ra}. S^{ta}. Ana de San Lázaro, cuyo cada-
 ver está de cuerpo presente, y así, el S^{ro}. Mayord.^{mo} puede
 cumplir lo estipulado con dichos hermanos seg^un las caxtas.
 Lima y Agosto 17 de 1834.

Pedro Fran. Durán

P.^a M.^a p.^a la Moxe
 6 p.^a Aguilaz

Certif. Yo el Ynfraescrito ten^{te} de cura en esta Paroquia
 de San Lázaro f. laUMENTO la Paroquia Petronila hija
 de D.^{na} María González, huan^{na} de la cofrad^a de N^{ro}. Amo
 de D.^{na} María. cuyo Cudav^a está de encargo p^{re}o. y así el
 Sr. Mayor^{cus} puede cumplir lo estipul^{do} con d^{ha} huan^{na}
 seg^{ua} la carta: Lima y Ag.^{to} 11 de 1834.

Pedro Fran^{co} Durán

183 n 34.

No cobrado en el pres. Mes en el Libro de mi cargo
 perten^{te} ala Cofradia x Nro Amo. fundada en la Yglei.
 parroquial de S^r Lázaro. Cide Treientos setenta y
 362

Don Pedro - - - - -
 Treinta y seis p^m Salario - - - - - " " " 55..2
306..6.

Sing. y quatro p^m quatro rr. p^r el fun de
 M^a Estefa Arrieta sepult^{da} con la Cruz
 de S^r Lázaro - - - - - " 54..4

Sing. y quatro p^m quatro rr. p^r el funer
 de Dⁿ Pablo Noe. sepult^{do} con la Cruz de
 S^r Lázaro - - - - - " 54..4

Dies y seis p^m p^r el funer de un Parb^o hijode
 S^r Nlaris Boas y de d^a Natividad Gonzales
 sepult^{do} con la Cruz de S^r Lázaro - - - 46..

Ocho p^m p^r el funer de un Parb^o hijode D^a Ma
 nuela Gonzales sepult^{do} con la Cruz
 de S^r Lázaro - - - - - " 8..

Cargo.... 306..6
 Descargo... 133
Sobran... 173..6

Segun parece la demostre. ala cuenta resulto
 sobrante ala Cofrad. la cantidad de ciento setenta
 y tres pesos y seis rr. Salvo lievro. Agosto 31 de 1834
 Domingo Arce

No. del S. D. J. de Duran Como Mayor Domo de la Capadria del S. S. de S. J.
 Paraiso, beincinque y seis d. de la Mencion de Mon. Excmo. y pira que con lo
 jime Parroquia de S. S. Ana y Ag. 16 de 1834.

In 29. p. 607

Francisco Alexque

Razon de la Cobranza hecha en presente mes de
Agosto de la Cofradia de Nuestras Anas de S.^{ta} Lazaro por el
libro de mi cargo.

Cobrado 146.6

98

Gastos.

Por el Cadaver de Rosa Estrada, Enterrada con la Cruz de S.^{ta} Ana 51.4

Por mi Salario y Gasa 28.2

Total de gastos — 82.6

28. lo cobrado — 146.6

Queda a la Cofradia de sobra 64.

Lima Set.^e 1.^o de 1834.

José Bocananda

Nota: el recibo del pago de los dros. en la parroq.
de S.^{ta} Ana p.^o el funeral de Rosa Estrada,
comprueba el fallecim.^{to} de esta, en lugar
del exp.^{to} certificado.



96

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de Cura en
esta Parroq. de San. J. Lar.^{as} q. ha muerto en el Hospital
de la caridad D.^a M.^a Natividad Martinen ^{na} huan. de la
lofnad.^a de N^{ro}. Anso de S. Lar.^{as} cuyo cada vez esta de
cuerpo ^{de} paco. y asi el San. Mayord.^{mo} puede cumplir lo
estipulado con dicha huan. ^{na} seg.^u la carta, reteniendo
en su poder ta cinta y quatro peso de los derechos
Parroq.^{les} Lima y Ag.^{to} 11 de 1834.

Con 34 p.^{os} los Votund.

Pedro V^o ^{co} D^o Juan

34. 4
34
20. 7

Este es el original de la escritura
 que se dio a los señores de la Real Audiencia
 de la Ciudad de México, para que se
 acordase lo que se debiese hacer en
 materia de la Real Audiencia, y
 en la parte de la Real Audiencia
 de la Ciudad de México, y en la
 parte de la Real Audiencia de la
 Ciudad de México, y en la parte
 de la Real Audiencia de la Ciudad
 de México, y en la parte de la
 Real Audiencia de la Ciudad de México,

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Certifico Lo infrascripto Fomento de los
 Curas Directores, en esta Santa Ig.^a del
 Sagrario de la Catedral, el haber falleci-
 do el dia de hoy Maria Dardave p.^{ra} lo q.^{ta}
 el J. Mayordomo de la Cofradia de N.^{ra}
 S.^{ra} Ana podra satisfacer su contrata: Sagra-
 rio de la Catedral, y Agosto 14. de 1834.

Jose Maria Gilerci

Certifico Yo el infrascripto Jefeiente
 de los Curas Directores en esta Santa
 y g^a del Sagrario de la Catedral, el ha
 ber fallecido el dia de hoy en el Monas
 terio de la Encarnacion Melchora Man
 rique p^o lo q^{ue} el S. Mayordomo de la
 Cofradia de Nuestras Amo podra satis
 facer su contrato, reteniendo en su poder
 treinta y dos pesos y cinco reales, de los
 derechos Patroquiales: Sagrario de la
 Catedral y Agosto 19. de 1834.

José Maria Gilencio

Jendra V. la bondad de ponerme una
 raron de estar corriente p^o proceder al
 funeral.

93. Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Párr.ª de San J. Lar.^{2o} q^{ue} ha muerto la Parvula Pa-
 tola hija de D. Fran.^{co} Petana y de D.^a M.^a Luisa
 Aguilar hermanos de la Copad.^a de N^{ra}s. Amo
 de S. Lar.^{2o} cuyo cadáver está de cuerpo presente
 y así el Sr. Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipu-
 lado con dichos hermanos seg.ⁿ las castas de
 ma y Sept.^{re} 1.^o de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán


Certifico Yo el Infrascripto ^{te} de cuia en
 esta Parroq.^a de S. L. ^{as} de ^{ha} ^{muerto} la Parb.^{la}
 Damiana hija de Petronila Suarez ^{na} ^{de la}
 Cospad.^a de S. L. ^{no} ^{cuyo} ^{cadav.}
 está de cuenpo ^{te} ^{ya} el ^{gmo} ^{mayor} ^{puede}
 cumplir lo ^{de} ^{estipul.} ^{con} ^{doña} ^{na} ^{seg.} ^{la} ^{costa}
 Lima y Ag.^{to} de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán

Debitum suum

22	13	35	11
13	35	11	11
11	11	11	11

1830

Lo cobrado en el citado mes en el Libro de mi Cargo =
en la Cofrad.^a de N. Año, fundada en la parroquia
de S.^m Lazaro. Son. 178.

Ep.^a mi Salario se rebajan. 32. 2.

Quedan Liquidos. 145. 6.

Gastos.

Sinc.^a y cuatro p.^a cuatro xx. p.^a la hermanita
Dif.^a D.^a Matividad Martinez: pagad.^a con
Certif.^a de S.^m Lazaro. 54. 4.

Sinc.^a y cuatro p.^a cuatro xx. p.^a la hermanita
Dif.^a D.^a Eusebia Rueda: pagad.^a con
Certif.^a de S.^m Marcelo. 54. 4.

Sinc.^a y cuatro p.^a cuatro xx. p.^a el hermi.^o
Dif.^a Pedro Lainez: pagado con
Certif.^a del Chorro. 54. 4.

Sinc.^a y cuatro p.^a cuatro xx. p.^a la hermi.^a
Dif.^a Maria Pareda de: pagada con
Certif.^a de la Catedral. 54. 4.

Sinc.^a y cuatro p.^a cuatro xx. p.^a la hermi.^a
Dif.^a Melchora Manrique pagad.^a
con Certif.^a de la Catedral. 54. 4.

4 Dier y seis p.^a p.^a un par 6. Difunto =
9 hijo de Juan. Metana, y de Lucia
Aguilar: pagad.^a con Certif.^a de S.^m Lazaro. 16.

para ala B.^a 288. 4

1^{ra} la suma de la B.^a Liquidada. 145.
 2^a la Dta. de Gastos. 288.

16. Ocho p.^{os} p.^{os} un par. D.^o D.^o de
 Peronilla Suarez: pagd.^o con certifi.
 de A.^a Larazo. 8.

Suman los Gastos. 296.

Entrada. 145.

Alcance. 150.

Según parece de la Demonstracion de
 arriba, resulta la Coprad.^a adelantada
 en ciento cincuenta p.^{os} de la Dta. de 31 de 834.

J. de Aguilar


Certifico lo el impas Cuiro Femi ante de los S^{res}. Laxas de la Pa
 usquin de S. J. Ana abea fallido Gerundis Puendia y Bal
 Vencero. Por lo que el Colzudox de la Copradia del S. J. ^{mo}
 de S. Laxaro Podxa Sarguex lo Prometido en su contra
 to Lima y A^{to} 16^{to} de 1341.

Francisco Clerique

Don de Dominguez

193

Certifico yo el Don. de Casa de esta Parroquia de
Santiago del Cercado haver muerto un.ª Ant.ª Juca
gasa Hermana de la Cofradia de Nro Amo p.
lo q.^e podria s. darle su libramto p.^e q.^e el Nro.
Mayordomo le satisfaga la cuota designada
y p.^e q.^e conste lo firmo oy 12 de Agy. de 832.

Juan de Dios Cardenal

Confesio Jo el Inter Luto Parnay. Se m
 1^a Muecho f. m. en el Hospital de N. Basilio
 me el Mito Nubina mi filigra y ahi Nubina
 den podar ala parte de que proumte en canto
 N. Muecho 18 de 1834

Ag. 2804 } Tor de Toras Samudig



Dos Reales

195

Sello quinto, para los años de
1834, y 1835



Ante mi y en mi Registro en 22,
de Agosto de 1834, D^{na} Jose Maria Robles, dio
Carta de pago a D^{na} Jose Duran Mayordomo
de la Hermandad de nuestro Amo, y Señor Sa-
cramentado q^{se} se benexa en la Iglesia de la Pa-
roquia de S^{ta} Lazaro, de la cantidad de Cin-
cuenta y cuatro p^{os} cuarenta x $\frac{8}{10}$ q^{se} le ha' paga-
do p^{or} lo respectivo ala Carta q^{se} le satisfa-
cia Semanalmente en favor de D^{na} Pau-
la Silva ya difunta, la que se enterró en
el Pueblo de Supe, segun lo acredita la
partida de entierro, q^{se} original queda con-
da en el Registro: Y le otorgo Carta de
pago en forma: Segun praxese de dho. mi
Registro a que me remito.

Don 54 p^{os} 4 x $\frac{8}{10}$

Guarido Huerraga

Vallejo en el Pueblo de Supe en Veinte de Junio del presente
año, como apraxese dela partida de entierro, q^{se} original queda
en el Registro.

Huerraga

Dos Reales

Selle quinto, para los años de
1834, y 1835



Ante mi y en mi R^o. en T^o. A^{to}.
en 1834 D. Maria Encarnacion Larrea
madre legitima de Miguel Sepana
que fallecio en la doctrina de S^{to}. Felipe
Atunpaufo, indio y ciego de Moquegua
puerco cr^o. como lo hizo constar p^o. Certi-
ficacion del teniente de cura D^o. Juan P^o.
Comana su fecho a diez y siete de mayo pro-
pio, a cui finado, le pagaba una copradia
de N. S^{ra}. y S^{to}. Sacramento q^o. se cobra en
la parroquia de S^{to}. I^o. de Larrea, segun contrato
cantado y copradio, su fecho a diez y siete de mayo
parado de ochenta y tres reales, en la qual
se ofrecio p^o. los hermanos difuntos cinquenta
pavos, y como tal dio cuenta p^o. a D^o. Jose
Duran Mayor de la d^o. de la copradia
los cincuenta y tres reales q^o. se dio p^o.
entregado con voluntad en legal forma, y
otorgo recibos y cuenta p^o. como p^o. en
mi R^o. a q^o. me remite

Son 50 p^o. y

Juan de Dios Sepana

Certifico como Inter Curado de esta Pa-
 roquia q^{ta} Enterrado al Cadaver de
 Maria Dolores Maximia si el Sr.
 Mayordomo de la Capilla de N^{ro} a
 Mo de la Parroquia de San Lorenzo
 D^{no} Jose Guzman, podra sacar en
 el Contrato de la Santa, y p^a q^{ta}
 conste asi este en este Pueblo de San
 lo a 8 de Agosto de 834
 Mariano Vaxelay

1
Certifico *L* el infrascripto Jefe de los
Curas Pectores, en esta Santa Ig.^a del Sa
garis de la Catedral, el haber fallecido en el
Hospital de la Caridad el día de hoy Julia
na Pacheco Bernana, p.^r lo q.^e el S. Mayor
dono de la Cofradia de N.^{ro} S.mo po
dra satisfacer su contrata, reteniendo en su
poder diez y ocho pesos y dos reales. Lagra
no de la Catedral, y Agosto 2.^o de 1834.

José Maria Guerci

Confieso yo el infrascripto Cuna Conspirator de
 esta Doctrina de Buchacama y y Lumin: haber
 dado Sepultura Ecca al Cadaver de Paulo gua-
 dula tufo legirima de Josef Lampu y de Maria
 Juliana Azias Rondon hermanos de la cofra-
 dia Sanmimo Sacramento de S. Lucas, en la
 Oya Virtud el Obispo de S. Josef Dominguez de
 estos hermanos lo que apuere su Contrato:
 y para que contra lo piam en la subyunto de 1804,

El uniano P...

Certifico yo el infrascripto cura concurrido de esta
 doctrina de Lunin: haber sido Sepulcra Eclesiástica al
 cadáver de Praxida parábula hija legítima de
 Bennoada Salas hermana de la Capadina del mismo
 Sacramento de Sⁿ Lucas, por lo q^{ue} don Josef Dominguez
 Cobrador de dha Capadina dona o vendiere lo que
 sigue en Contrato: Lunin y Agosto 23, de 1834,

Mariano Romo

Don D. J. Domínguez

201

Testifico yo el Ten.^{te} de cura de esta Parroquia de
Santiago del Cercado haver muerto Carmen
García hija legítima de D.ⁿ Juan García de la
mano de la Aspidia de N^{ro} Amo p.^a lo q.^e p^{re}dicta
Y^{ma} de la legustia designada p.^a los Paribulos
y p.^a q.^e como lo firmo oy 30 de Agosto de 1834
Juan de Dios Cardenas

Lo Cobrado en el Mes de Ag^{to} de 1834: perteneciente al Libro de
mi Cargo de la Cofradia de Ntro. Amo fundada en la Parroquia de
N^{ra} Señora es de trescientos ochenta p^{as} - - - - - 380.

Se suaga p^{er} mi salario y Alerva - - - - - " 62. 4.

Quedan liquidos - - - - - 317. 4.

Por cincuenta y cuatro p^{as} cuatro r^{as} p^{er} el fu-
neral de Felucio Brundia y Valdivieso sepul-
tada con Cruz de Sta. Ana - - - - - " 54. 4.

Por otro id de M^{ra} Ant^a Velazquez con Cruz
del Cercado - - - - - " 54. 4.

Por otro id de Mateo Urbina con Cruz de S^{ra} Mar-
ta - - - - - " 54. 4.

Por otro id de Paula Silva con Carta de Pago - - - - - " 54. 4.

Por otro id de Mig^a Segarra con Carta de Pago - - - - - " 54. 4.

Por otro id de Dolores Maxim con Cruz de Puros - - - - - " 54. 4.

Por veinte y siete p^{as} dos r^{as} del fun^{to} de Juliana Pa-
checo sepult^a con Cruz de Catedral - - - - - " 27. 2.

Por diez y seis p^{as} de un Varonito hijo de Juliana
Arias y de Jose Campa con Cruz de Luzain - - - - - " 16. "

Por ocho p^{as} de un Varonito hijo de Bernarda
Salas con Cruz de Luzain - - - - - " 8. "

Por otro id de Juan Gaxiola con Cruz del Cercado - - - - - " 8. "

Por siete p^{as} de una doncella de Marcelo Huer-
talbi sepult^a con Cruz de Sta. Ana - - - - - " 7. "

Cargo - - - - - 317. 4.

Descargo - - - - - 393. 2.

Alcanza - - - - - " 75. 6.

Segun parese la demostracion q^e antende resulta alcanzar
ala Cofradia en setenta y cinco p^{as} seis r^{as} Lima Ag^{to} 21. de 1834
Jose Dominguez

Dos Reales



N.º Quinto, para los años de
1834, y 1835



D. Antonio Guanión capellán del Hospital Militar
en Bellavista.



Certifico. haber fallecido en este Estableci-
miento el tres del presente, D. Ambrosio Lo-
pez, el cual recibió todos los auxilios de
pirituales; i a pedimento de parte del
dici este certificado.

Bellavista julio 30 de
1834.

D. Ambrosio Lopez expuro
sea de edad de cincuenta i dos
años —

Pres. Antonio Guanión
Cap. 70

Montreal
J. Giron

Pase la Cof. a la Vra
sa del Carmen Alfaro



Agora 1834.

204

n 38.

Libro del Cobrado en el presente mes en el Libro
mi Cargo de Año amo de S. N. Lazaro Chaber

Cobranza.

	P	R	m
Con Ciento Quarenta y Cinco P.	145	"	"
<u>Gastos.</u>			
Forma Salario Peante y Ocho p. un r. p.	28	5	"
Cincuenta y Quatro p. Quatro r. p. por el funeral del hermano Sr. Ambrosio Lopez.	54	4	"
p. con la Cruz de Bellavista.			
Por la de Bueta. de J.ª Juliana Pacheco.	20	"	"
Peinte P.			
Uma el Gasto.	102	5	"

Obstante a dicha Cofradia segun
se comprueba Salvo de gesso de cuenta. Qua
renta y dos p. Tres r.

	42	3	"
--	----	---	---

Lima Agosto de 1834

Nota: el certificado Pedro Alfaro
sup. a J.ª Juliana Pacheco,
cuyo asiento multiplo dup. en el libro de este Cobrador,
se halla comprobando el mayor pago en la planilla
del otro Cobrador Dominguez correspond. a este pro-
prio mes - 63

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **355**

Año 1834.

No. de hojas útiles 27.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de setiembre de 1834.

25-Do. 660

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

~~Manuscrito~~ N: 4331

Planillas de la Capadria del
Santissimo de San Lazaro. Seton
de 1834

205
del ss. mo de S. Lazaro.

el mes de Sept. de 1834.

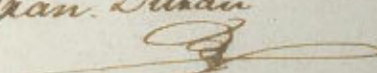
Cortijo Yo el infrascrito Teniente de los Señores Condes
 de la Raza, y conde de S. S. Ana á ben fallecido D. Fermín
 Alegria, pinto que el Cobrador de la Copradia del S. S.
 de S. S. Laraza, podria satisfacer a esta parte lo pao me-
 tido en su Contrato, Lima y Septiembre 26. de 1734.

Francisco Alex. que

97

Certifico Yo el Infrascripto Ecúate de Casa en esta Pa-
 rroq.^a de Señor San Lázaro q. ha' muerto D.^o Eduardo
 Bustamante, hermano de la coprad.^a de Nro. Amo de
 San Lázaro, cuyo cadáver está de cuepo presente y así
 el Señor Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con di-
 cha hermana segun la Carta, reteniéndolo en su podes-
 tade por de los derechos Parroquiales: Lima y
 Septiembre 21 de 1834.

Con 30 p. por retenuid.

Pedro Fran. Durán


Certifico Lo el infrascripto Jemiente
 de los Curas Rectores, en esta Santa
 Iglesia del Sagrado de la Catedral
 el haber fallecido el día de hoy Joribia Bo-
 neda. P. lo que los Il. Mayordomos
 de las Cofradías de donde fuere herma-
 na podrán satisfacer sus contratas: Sa-
 grario de la Catedral, y Septiem-
 bre 24. de 1834.

Joré Maria Guerci

Certifico yo el teniente de Euzkadi
 Porrog. de M. S.º Marcelo que ha muerto
 D.ª María de la mi filijeta y el co
 mador Juan de la parte lo q.º p.º
 en esta M.º Marcelo 13 de 834.

Sept.º de 834. / Don de Juan Samudio

Testifico yo el señ.^r de cura de esta Pa-
rróquia de Santiago del Cercado haver mu-
erto en el Hosp.^l de la Caridad Naviriza
Yelavques hermana de la Cofradia de Nu-
estro amo p.^o lo q.^e podia y. darle su li-
bram.^{to} p.^o q.^e el Sr. Mayordomo de Satisfac-
ga la cuota designada en la Cofradia
y p.^o q.^e con este lo firmo el 12 de Septi-
embre de 1832

Juan de Dios Cardenas

Certifico Lo infrascripto Veniente
 de los Curas Rectores, en esta Santa Ig.^a
 del Sagrario de la Catedral, el haber
 fallecido el día de hoy Carmen Azuiga-
 ray p.^r lo que el 1.^o Mayordomo de la
 Cofradia de Nuestras Amo de S. Lazaro
 podrá satisfacer su contrata: Sagrario de
 la Catedral, y Septiembre 20.^o de 1834.

José María Guerci

Certifico Yo el Ynfascripto Teniente de cura
 en esta Parroq. del Sr. S. Lar. ^{ad} f. ha nuncio D. Jore-
 na
 fa Condorema heam. de la Cofrad. de Nro. Amo de San
 Lar. ^{as} cuyo cadaver está de curapo pacc. y así el Sr.
 Mayord. ^{mo} puede cumplir lo estipulado con dicha heam.
 Seg.ⁿ la Carta: Lima y Sept. 28 de 1834.

Pedro Fran. Co
 Duran

Certifico Yo el Intendente Teniente de Cuna en esta Pa-
 rroquia de Señor San Lazaro, q. ha muerto el Parvulo
 Juan hijo de D.^a Angela More, hermana de la cofra-
 d.^a de N^{ro}. Amo de San Lazaro, cuyo cadaver esta de
 cuerpo presente, y asi el Sr. Mayord.^{mo} que de cumplir
 lo estipulado con dicha heram.^{ta} seg.ⁿ la cota: Lima y
 Septiembre 20 de 1834.

Pedro Fran. Duran

Certifico al Infrascripto Teniente de Cura en esta Parroquia
 de Señor San Lázaro q. ha' muerto la Parvula Maria
 hija de Ursula Medina, hermana de la copadía de Nro.
 Atmo de San Lázaro, cuyo cadaver está de cuerpo presente
 y así el Sr. Mayordomo puede cumplir lo estipulado en
 dicha hermana segun la Carta: Lima y Septiembre 20
 de 1834.

Pedro Fran. Durán

Lo cobrado en el mes. mes en el libro de mi cargo. per
 en. ala Cofradia de Nro Amo. fundada en la Yglesia
 Parroq' de S. S. Lázaro. C de trecientos sing. p. 350.
 le roga p' mi Salario 53.6

296.2

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de D^a Fernin
 Alegre. sepultado con la Cruz de Sta Ana. 54.4.

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de D^a Eu
 anda Bustamante. sepultada con la Cruz de
 San Lázaro. 54.4

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de D^a Forvina
 Tobeda, sepultada con la Cruz del Sagrario. 54.4

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de D^a Ma
 trinidad. Fudela. sepultada con la Cruz de S^{ra} Mar. 54.4

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de D^a
 Narcisca Velasquez. sepul. con la Cruz del Serca. 54.4

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de Carm
 Arungaray. Sepul. con la Cruz del Sagrario. 54.4.

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de D^a Jo.
 sefa Condorena. Sepul. con la Cruz de S^{ra} Lázaro. 54.4

Sing. y quatro p. quatro rr. por el fun. de D^a Ma
 nuel Sapia. Sepul. con la Cruz de S^{ra} Lázaro. 54.4.

Ocho p. por el fun. de un Parvulo hijo de D^a Ange.
 la More sepul. con la Cruz de S^{ra} Lázaro. 8...

Para ala D^a 4.4.4.4.

Certifico al infrascrito Teniente de los Señores Cuidas
de la Parroquia de Sta. Sta. Ana abex fallido Tribunal
Manilla, por lo que el Cobrador de la Copia dia del 15^{mo}
de S.^{ta} Lazaro podra satisfacer lo que mecido en su concha
to. Recieniendo 29 de S.^{ta} Cruz de los derechos de Cruz Talvia
y panceon. Lima y Sep.^{ta} 10 de ~~1834~~ 1834

o
S

la Parroquia de Sta. Ana
Francisco Alvarado
Bisbe de la Parroquia de Sta. Ana
la Copia de la Parroquia de Sta. Ana
Bisbe, en el presente en el presente
no habiendo sido de la Parroquia y en el presente
por lo tanto, en el presente en el presente
Bisbe de la Parroquia de Sta. Ana

93

St. Antonio Camilo Vergara

Razon de la cobranza hecha en el presente mes de Set. de
Cofradia de Nuestro Amo de S.^{to} Lazaro p.^a el libro de mi Cargo.

Cobrado 131. 5a

Por el Cadaver de Sibucia Manilla enterado con la de
S.^{ta} Ana 54. 2a.

Por un grabulo de la hija de D.^o Simón Morales y de D.^a
Juan. la Alcarnera con la Cruz de S.^{ta} Ana 16.

Por otro id. hijo de J.^o Chaves enterado con la Cruz de S.^{to} Lazaro - 8.

Por mi Salario y Serva 26. 3a
Por lo de gastos - 104. 7
id. lo cobrado - 131. 3

Queda a la Cofradia 26. 4a

Lima Oct.^o 1.^o de 1834.

José Bocanegra

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroquia de Nro. San Lázaro, q. ha' muerto el Parvulo
 Pedro hijo de Maria del Milagros Palomares, hermana de
 la cofradia de Nro. Atto de San Lázaro, cuyo cada-
 ver está de cuerpo presente, y así el Sr. Mayord.^{mo}
 quede cumplir lo estipulado con dicha hermana
 seg.^a la Carta Lima y octubre 3 de 1834.

Pedro Fran. Durán


Mes de Septiembre de 1834.

n^o 41.

220

Lo cobrado en el citado mes en el Libro semi largo
en la Cofrad^a de N.^o Amo de S.^m Lázaro, fundada
en d^{ha} parroquia. Son 176.
p.^o mi Salario se rebasan 32.

Quedan líquidos 144 p.^o

Gastos.

2. Ocho p.^o p.^o un parb.^o dif.^o hijo de Je-
xera Japia; pagado con certificación
al Callao 8.

3. Ocho p.^o p.^o un parb.^o dif.^o hijo de M.^a
el Mitayo palomares; pagado con
certificación de S.^m Lázaro 8.

Suman los gastos. 16 p.^o 16.

Segun parecer de la demostracion de cari-
ba; resultan á favor de la Cofradia
Ciento veinte y ocho p.^o = Sept^o 30 de 1834 128.

J. el Aguila


Certifico Yo el Encargado teniente de los Señores Curas de la
 Párroquia de S. A. Ana sobre llamado D. Eulalia Sotomayor
 por lo que el Cobrador de la Copradia del ^{mo} de S. Lazaro
 podra satisfacer lo pao mezido en su contrato. Lima y Sep-
 tiemo, de 1734

Francisco Alexquerra



Certifico Yo el Infrascripto Eminent de cura en esta
 Parroq.^a de Señor San Laz.^{ro} q. há numento Esteban Pro-
 mo, heren. de la Cofrad.^a de Nro. Amo de San Lázaro,
 cuyo cadaver está de cuerpo presente, y así el Señor
 Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con dicho heren.^{us}
 seg.ⁿ la Carta: Lima y Sept.^{re} 7 de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán

Capitulado
Certifico yo el infrascripto Cuna Coadjutor de una
Doctrina de Suxin, haver dado Sepultura Ecles. a cada
vez de Celemnia Española, en una yg. la que ena ha
memoria de Nro. Amo de S. Luciano, en cuya virtud el libro
don D. Josef Dominguez, da a esta parte lo que
ofuese en contrato: y p. q. conne lo fixmo en el
Pueblo de Suxin en 24 de Septae de 1834

223
Mariano Pita

Certifico yo el infrascripto Cuzco de una do-
 trina de Pachacamac y Luxin, haven ~~de~~
 Sepultura Eten al cadaver de Mariano —
 Medina el dia 1mo del mes de Septiembre, de
 la q^{ta} hermano de la Cofradia de Nro Am-
 o. S. Loran, de la que es cobrador D. Josef
 Dominguez, en cuya virtud daa a esta p^{te}
 lo que aparece en contracto: Y p. q^{ta} contra lo fia-
 mo en Luxin a 4^{ta} de Octubre de 1834.

Mariano Pita


Certifico Lo el infrascripto Semente
 de los Censos Reales, en esta Santa
 Iglesia del Sagrario de la Catedral, el
 haber fallecido el día de hoy Annabela
 Barbuja hija de Mateo Jellera, y de Juana
 Brion, p. lo que lo S. Mayor Donor de
 las cofradías de donde fueren hermanos po-
 drán satisfacer sus contratos, Veneriendo
 la de este año siete pesos y cuatro
 reales: Sagrario de la Catedral, y
 Septiembre 2.º de 1874.

José María Guerra

pagó la Cofrad. del S.º Cristo de Burgos 6 p.

Guerra

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parroquia
 de San L. Lar.^{no} q. ha' murado la Parvula Maria de la espal-
 tacion hija de Maria Flores, hram.^{na} de la cofrad.^a de Nro.
 Amo de San Laran, cuyo cadaver esta de cuerpo presente
 y asi el Sr. Mayord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con
 dicha hram.^{na} seg.ⁿ la carta, reteniendolo en su poder neta
 pesor quato: Lima y Sept.^{re} 14 de 1834.

7p. 4a. los vteuid.

Pedro Fran.^{co} Duran

N^o 42. 27

Lo cobrado en el mes de Sept. de 1834. perteneciente al Libro
de mi Cargo de la Cofradia de Nro Armo de Sr. Juan es de
ciento ochenta y cuatro p^{as} - - - - - 384.

Se revoca p^{er} mi salario y Alcora - - - - - "63."

Quedan legados - - - - - 321.

Por cincuenta y cuatro p^{as} cuatro r^{as} p^{er} el funeral
de Juliana Sotomayor sepultada con Causa de
Sta Ana - - - - - "54.4

Por otro id de Toribio Garcia con Causa de Sta Ana - "54.4

P. Otro id de Estevan Pomo con Causa de Sr. Juan - "54.4

P. Otro id de Ant^o Guearal con Causa de Sta Ana - "54.4

P. Otro id de Clemencia Lopezama con Causa de
Luzin - - - - - "54.4

P. Otro id de Maxiano Medina con Causa de
Luzin - - - - - "54.4

Por ocho p^{as} de un Navulo hijo de Matheo
Telleria con Causa de Catedral - - - - - "8."

P. Otro id. hijo de M^a Flores con Causa de
Sr. Juan - - - - - "8."

P. Otro id de Tori Picente con Causa de Cate
dral - - - - - "8."

Cargo - - - 321. 391.

Descargo - - - 391.

Alcanse - "30."

Segun praxe la demostracion q^{ue} antecede resulta alcan
se la Cofradia en treinta p^{as} salvo years de pluma Li
y Sept. 30. de 1834
Jorn Dominguez

El Ciudadano Mariano Necochea Gran Mariscal de
los Ejércitos Nacionales Benemérito de la Patria en grado heroico y eminente G.^a D.^a

Certifico: Que en el mes de Mayo del presente año en la
Provincia de Salta, fallecio de muerte natural, el soldado pertene-
ciente a mi escolta Juan Heredia, y p.^a los v.^{os} q.^{se} Convoquen hoy
esta en Lima a veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos tre-
inta y Cuatro -

M. Necochea

Certifico Lo infrascripto Geniente de
 los Curas Pectores en esta Santa Iga del
 Sagrado de la Catedral, el haber falleci-
 do el dia de hoy D. Melchora Ramo,
 por lo q el S. Mayordomo de la Cofia
 dia de Nuestro Amo podra satisfacer
 su contrata, reteniendo en su poder treinta
 y cuatro pesos y dos reales, Sagrado de
 la Catedral, y Septiembre 11. de 1854.

Joé Maria Guerci



Sello quinto, para los años de
1834, y 1835



Certifico Yo el D. D. Mariano Pomal Cuna y Vicario de la Ciudad de
el Callao y Bellavista como en un libro aforado en protocolo, enq. 7.º canen-
taron las Partidas de Difuntos q. se han enterrado en este Panteon q. empezó a cons-
truirse el año de 1832. a foyar N.º se halla la siguiente

Partida de Difuntos.



En el Panteon de esta Parroquia de S. Simon
y Judas de la Ciudad de el Callao, en quince dias
de el Mes de Agosto de mil ochocientos y treinta
y quatro años; Yo el D. D. Mariano Pomal Cuna
y Vicario de esta Parroquia, di sepultura ec-
clesiastica al Cadaver de Concepcion Ramon y Ben-
chez, y p. q.º conite lo firmo: a D.º Mariano Pomal.

Concedida con el Original al q. me remito, y doyle presente a p-
tension de parte. Bellavista y Septiembre 20. de 1834.

D.º Mariano Pomal Cuna

Certifico Yo el Infrascripto Cappⁿ al
 Hospital de S.^m Bartolo me muerio
 el dia 30 de este mes Fran.^{co} Garcia H!
 en Villavieja Toros h.^o de D.ⁿ Fr.
 Greg.^o Garcia y D.^{ña} Maria Cuscia Musilai
 y p.^a q.^a conite doy esta ley 31 de th.^o

Man.^l Partrona
 cap.ⁿ

26. Ag.^o / 1804

Mes de Sept. de 1834.

N^o 43.
232

Exposicion de lo cobrado en el presente mes
en el libro de mi cargo de la Cofradia de Santo
de S. Lorenzo —

Cobrado.

Cobranza. Ciento quarenta y dos p.^{as} con 142
Por mi salario ^{Gastos.} bienservite p.^{as} seis rs. 24. 6
Cincuenta y cuatro p.^{as} cuatro rs. por el
funeral del hermano difunto Juan ^{He} (51. - 4
redia con certificado del S.^o Gen. Licochea)
Cincuenta y cuatro p.^{as} cuatro rs. por el
funeral de la hermana difunta D.^a Mel (51. - 4
choa Ramos con la Cruz de Catedral)
Cincuenta p.^{as} por el funeral de la
hermana difunta D.^a Sension Bucho (50. "
con la Cruz de Bellavista.
Cincuenta y cuatro p.^{as} cuatro rs. por el
funeral del hermano difunto Juan (51. 4
cisco Horacio con certificado del S.^o Gen. Licochea)
Ocho pesos parabola hijo de D.^a Sension y 3.
Cruz con la Cruz de Sta Ana.

Cargo 142 Suma de Los Gastos 249 - 2
Desargo 249 - 2
Alcance 107 - 2

Juan M. M. M.

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **356**

Año 1834. /

No. de hojas útiles 25.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de octubre de 1834.

25 do. 663

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

~~Del~~ No 4889

Almillas en la Leprosia del San
tísimo de San Lazaro Octubre de

1834

a del Hospital de San Lazaro.

233

Del mes de Oct.^o 1834

Certifico el Ynfraescripto Capellan de semana del
 Hosp.^l de S.^{ta} Bartolome, como en un Libro donde se
 apuntan los q.^{os} murieron en el dicho Libro: empecio, a
 correr el 1.^o de Julio de 832, y sigue se halla una af⁹⁵.
 culto tenor es como sigue.

Partida. 386.

Fran.^{co} Coreli, natural de Lima
 soltero, hijo de Padres difuntos:
 entró a curarte en veinte, y sie-
 te de Septiembre de ochocientos
 treinta, y quatro, y murió en
 quatro de Octubre de Dho año.
 Cobacha, n.^o 63. Parq.^a S.^{ta} Lazaro

Ento^{ra} fidel, y literalm^{te}. sacada del Dho Lib.^{ro} al q.^o me re-
 mito en lo necesario en Dho, y a petición de parte le-
 gitima doy la presente en Lima, y Oct.^{re} 11/83h.

Nicola^s Muñedo
 83


Certifico Yo el Inter mayor de esta Parroquia
de Santiago del Cercado haver muerto Ma-
xiano S. Miguel hermano de la Cofradia de
Nro Amo p.^o lo q.^e podria V. darle su libe-
racion a fin de q.^e el Vro Mayordomo de la
terfaga la cuota designada en su Contrata
y p.^o q.^e conste lo firmo oy 7 de Oct.^{ro} 834

Juan de Dios (ordenado)
[Firma]

Certifico yo el infrascrito teniente de los Señores Alcaides de
 la Parroquia de S. A. Ana abez fallerido Juana Gómes por lo
 que el Cobrador de la Cofradia del S. ^{mo} de S. ^{ta} Larazo
 por la satisfasea lo pmo meido en su contrato pexoniendo.
 beinte p. ^{ta} de los derechos parroquiales. Lima y Oct. ^{ta}
 13^{ta} de 1734^{ta}

Francisco Cárquez 



Certifico Yo el Infrascripto Excmte de cura en esta Paro-
 quia de S^{to} San Lázaro q. ha mudado la Parroquia de
 S^{ta} Petasquila Ramos, hermana de la copradia de S^{ta}
 Anso de San Lázaro, cuyo cadáver está de cuerpo presen-
 te y así el S^{to}. Mayorazgo puede cumplir lo estipulado con
 dicha hermana segun la Carta, reteniendo en su podería
 por los derechos Parroquiales. Lima y Oct. 14 de 1834

D^o los Veterinid.

Pedro Fran. Durán

Este es el original scripto presente de los
 señores Notarios de esta Yslua de San Juan de los
 Rios de San Sebastian, que en esta de mi cargo, calle de
 la Danadenia del Espiritu Santo, y frente a ella
 ha muerto hoy Mammulata de año y medio de
 edad, hija legitima de Dña. Mammula Herrera
 hembras de la cofradia, q.ª por su corta vida
 comuta, a quien se le podria rectificar lo por una
 tido en ella: Y ena condecida Dño. Cadaver al Sant.
 Gen.º de esta Capital, en el dia de mañana, con el
 No. y lo fero pora que comite a D.ª de Octu
 bre de 839. Jore Bienaventura Solitaria

239

Lo cobrado en el pres. mes en el libro de mi car^{te}
 go perten^{te} a la Cofrad^a de N^{ro} Amo. fundada en la
 Iglesia Parroquial de Sⁿ Lázaro es de Treientos dos p^{os}
 y treinta y seis p^{os} de salario 302.
 Liguado 47.6
254.2

Sing. y quatro p^{os} quatro rr. p^{or} el fun^{to} de Fran^{co}
 corell pagada con certifi^{ca}ción de Sⁿ Lázaro . . . 54.4

Sing. y quatro p^{os} quatro rr. p^{or} el fun^{to} de Maⁿ
 riano San Miguel sepultado con la Cruz
 del Mercado 54.4

Sing. y quatro p^{os} quatro rr. p^{or} el fun^{to} de Juana
 Gines. sepult^o con la Cruz de Sⁿta Ana . . . 54.4

Sing. y quatro p^{os} quatro rr. p^{or} el fun^{to} de d^a Rosa
 Sanchez sepult^o con la Cruz de Sⁿ Lázaro . . . 54.4.

Ocho p^{os} p^{or} el fun^{to} de un Parb^o hijo de Petronila
 Ramos. sepult^o con la Cruz de Sⁿ Lázaro 8.

Ocho p^{os} p^{or} el fun^{to} de un Parb^o hijo de d^a Manue^a
 Herrera. sepultado con la Cruz de Sⁿ Sebastⁿ . . . 8.

Cargo 254 . . 2.
 Descargo . . 234 . . . "
Sobran 20 . . 2"

234 "

Segun parece la demost^{rac}ión de la cuenta. Resta sobre la
 a la Cofradia la cant^{id}ad de veinte y dos rr. Salvo hierro ou^{to}.
 31. de 1834. Domingo Arz^{ob}

Certifico No el Inventario Teniente de cura en esta Parro-
 quia de Señor San Marcos, q. ha unido D.^{no} Modesto Ba-
 ro, hermano de la Copad.^a de Ntro. Amo de San Marcos
 cuyo cadavre está de cuerpo presente y así el Sr. Ma-
 yord.^{mo} puede cumplir lo estipulado con dicho heram.^{no} seg.^u la
 Carta, Reteniendo en su poder quarenta y un pesos de
 los Derechos Parroquiales. Lima y Oct. 2 de 1834.

En H/p. los Retenid.^{os}

Pedro Juan. Durán

Testifico yo el Caxa Rector de esta Parroquia
 el A. V. Menudo ha fallecido en el Hospi-
 tal de la Sanidad de la Mexica. Faltaron Hermana
 de la Soledad de v. amo. y b. q. la juro acen-
 dona, aq. de San Jacinto lo atestiguado en ella
 y p. de la Cortesania de v. hoy 12. de Enero de 1832

Juan Doni Zambrano
 Caxa Rector

Exijico yo el Injtas cinco Teniente de los Señores Casas de la Parro
quia de S. J. Ana abeyallerido Maxia Góngora por lo que el
cobrador de la Copadria del S. J. ^{mo} de S. J. Parano por lo
satisfacen topno metido en su contrato. Lima y Oct. 15 de
1834

Francisco Cerqueiro

96

Certifico Yo el infrascripto Teniente
 de los Curas Prectores, en esta Santa Ig.
 del Sagrario de la Catedral, el haber
 fallecido el día de hoy Maria Natividad
 Mateo Parbula legima de D. N. Jacé Ma-
 tej, y de D. Maria Yguierdo, p. r. v. g.
 la II. Mayordomía de las Esfradías
 de donde fuere hermana podran satis-
 facer su contratas: Sagrario de la
 Catedral, y Septiembre 30. de 1834.

José María Guerci

Certifico q^{ue} el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la
parroquia de S. S. Ana aben fallido a Juan Pablo hijo
de D.ⁿ Lucas Paredes, y de Maria Vitis por lo que el Colador
de la Capadria del A.^{to} de Burgos, y el del A.^{to} de San-
Lorenzo por la satisfaccion como metido en su contrato. Le-
ma y C^{te}re, 17 de 1834

Francisco Cordero

Pago Burgos p^{or} el p^{er} y la c^{te}.

Don R. p^{er}.

Pedro ~~Alvarez~~

Recibo de la cobranza hecha en el presente mes de Oct.
esta Cofradia de nro amo de S.^{to} Lorenzo p.^a el libro de mi cargo.

Cobrado 147. 4.

Ap

Gastos.

Por el pago del Cadaver de D.^{to} Defonso Brato enterrado -
con la Cruz de S.^{to} Lorenzo " 54. 4.
Por otro id de Mercedes Salcomi enterrada con la Cruz
de S.^{to} Marcelo " 54. 4.
Por otro id de D.^{ta} Maria Gorgora enterrada con la Cruz
de S.^{ta} Ana " 54. 4.
Por un parvulo hijo de D.^{ta} M.^a Izquierdo enterrado con
la Cruz del Sagrario " 8. "
Por otro id hijo de D.^{to} Lucas Ganceda enterrado con la
de S.^{ta} Ana " 4.

Por mi Salario y Mera 28. 3.
Por el reguero 203. 7
id. lo cobrado 147. 4
Alcanee á la Cofradia en 86. 6.

Lima Nov. 21.^o de 1834.

Jose Bocanardo

Certifico Yo el infrascripto Jemiente de los
 Curas Rectors en esta Santa Iglesia del la-
 gario de la Catedral, el haber fallecido el dia
 de ayer D. Carmen Carrillo, p^r lo q^d los S.
 Mayordomos de la Cofradia de donde fuere
 hermana podran satisfacer su Contrata.
 Sagrado de la Catedral, y Octubre 6. De 1834

José Maria Guerci

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas
de la Parroquia de S. S. Ana haber fallado D.ⁿ Fructo
Borquez, proloque el Cobrador de la Copradia
del S. S.^{mo} de S.ⁿ Lorenzo Podra satisfacer lo
prometido en su contrato. Lima y Oct. 23.^{ra} de
1734^{ta}

Francisco Arque

48

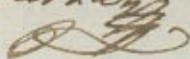
Contij: Yo el infrascrito Teniente de los Coras de S. S. Ana á-
 bea fallecido Paula Rodriguez. Partoque el Cobainox de la
 Cojradia del S. J^{mo} de S. Lázaro firma satis faux a es-
 ta Parte loppo merido en su Contrato. Pretendiendo treinta y
 dos p^{rs}. dos s^{rs}. Lima y No^{ve}. de 1734

Francisco Clerque

ez

Certifico Yo el Inter Caudete
 Pueblo aben memento de Parbula
 Juan. Aguirre hisa Legitima
 de Juan. Aguirre y de Cipriano de
 mabido, y p. y. obae by efectos
 y. con benga doy este en lo. docto.
 de 1436
 caridad p. el p. Jucellan? torre

Excepcion Yo el D. D. Mariano Parral Cura y Vicario de
la Ciudad de el Callao y Bellavista: como muierto Antonio -
Parral, hijo legitimo de Tomas Cordova y Alfaro Aguirre.
Bellavista y Noviembre 21. de 1836.

D. Mariano Parral


Certifico Yo el infrascripto teniente de los S^{tos}. Curas
de la Parroquia de S. S. Ana álex fallecido D. Jaco
ba Pas. por lo que el cobrador del sancion. D. S^{ta} La
Zara podria satisfacer lo que mecido en su contra
to. Lima y Oct.^a de 19 de 1834.

96
C

Francisco Cordero
P^a

Soñ D.ⁿ Inc Dominguez

253

Testifico haver muerto en esta Parroquia de
Santiago del Cercado Bartolome Ortiz Hermano
de la Cofradia de N^{ro} Amo x I. de la
p.^a 2.^a p^{ra} dia 8. de Julio su libram.^{to} p.^a g.^a el
Soñ Mayordomo le satisfaga la cuota de diez
nada en su contrata: Volviendo veinte y
nueve p.^a y p.^a g.^a conste lo firmo oy 23 de
Oct.^{re} de 1833.

Juande Dios (ordenado)
JB

Contrato y el infrascripto Juan Contreras de
 una doctrina de Juan, haues dado sepultura
 a la Caballeria de Patricia Plondon hermana de
 la Capellania de Nro. Amo de S. Lorenzo, en cuya
 virtud el Caballero D. Josef Dominguez duxo a
 esta parte lo que fue de contrato: Y para
 que conste lo firmo en Luján a 7 de Oct. de 1834.

Mariano P...


Certifico que el infrascripto Curro Casafu-
 tor de una Doctrina de Pachacamac, havia dado
 sepultura toda el dia ante el presente que nos
 rige al Cadaver de D. Angel Samarra, el qual era
 hermano de la Cofradia de Nro. Amo de D. La-
 zaro, en cuya virtud el Excmo. Sr. Jefe Domi-
 nguez de esta Cofradia, dexa en una parte lo
 que ofrece su contrato: Pachacamac y Octu-
 bre 26, de 1834.

Maximiano



Lo cobrado en el mes de Oct. de 1834. perteneciente al Libro de
mi Cargo parte de la Cofradia de nro amo fundada en la Parro-
quia de Sta. Laxaro es de trecientos noventa p.^{os} - - - - 390.

Se reusa p.^o mi salario y Alval - - - - 163. 6.

Quedan liquidos - - - - 326. 2

Gastos.

Por cincuenta y cuatro p.^{os} cuatro r.^{os} p.^o el funeral de
Jacoba Par sepultada con la Cruz de Sta. Ana - - - 54. 4.

Por otro id. de Bartolome Ortiz sepultado con la
Cruz del Cercado - - - - 54. 4.

Por cuarenta y cuatro p.^{os} cuatro r.^{os} p.^o el funeral
de D. Felician Otazola con Cruz de Sta. Ana - - - 54. 4.

Por cincuenta y cuatro p.^{os} cuatro r.^{os} p.^o el funeral
de Patricio Plondon con Cruz de Luxin - - - 54. 4.

Por otro id. de Angel Gamarras con Cruz de id. - - 54. 4.

Por diez y seis p.^{os} de un Varuulo hijo de Teresa
Aguila sepultada con Cruz de Cathedral - - - 16. "

278. 4.

Cargo - - 326. 2.

Descargo - - 278. 4.

Sobrante - 147. 6.

Segun porer la demostracion q.^a antecede resulta sobrante
la Cofradia cuarenta y siete p.^{os} seis r.^{os}.

Lima Oct. 21. de
1834

Jose Dominguez

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 Parroquia de San. P. Lázaro q. ha' muerto en el Hospital
 de S. Bartolomé D. Eugenio Abasco, hermano de la
 Copradia de Ntro. Amo de S. Lázaro, cuyo cadaver está
 de cuerpo presente, y así el Sr. Mayordomo puede
 cumplir lo estipulado con dicho hermano segun la
 Carta; retiniendo en su poder veinte y cinco pesos de
 los Derechos Parroquiales: Lima y Oct. 10 de 1834

En 26 p. los recibid.

Pedro Fran. Durán


Oct. de 834.

258

n 48.

Razon delo cobrado en el presente mes en el Libro de micar
de la Cof^a de Nro amo fundado en la parroquia de Sⁿ Lazaro

Araber
cobranza

	<u>P</u>	<u>P</u>	<u>u</u>
En Ciento cincuenta y tres <u>Gastos.</u>	153.	..	..
Pormi Salario veinte y nueve p ^o un xx.	29.	1.	..
Cincuenta y Cuatro p ^o Cuatro xx. por el Funeral			
de D ^a Manuela Almojeda pagado con la Cruz.	54.	4.	..
del Sercado			
Otra Yden Yden. Antonia Almojeda. pg. con	54.	4.	..
la Cruz del Sercado			
Otro Yden Yden D ⁿ Eusebio Alarca. pg. con	54.	4.	..
la Cruz de S ⁿ Lazaro			
Suma el Gasto	192.	5.	..
A contra			
Alcanis, dicha Cof ^a en Feinta y	39.	5.	..
Sebe p ^o Cinco xx Saldo degero de Cuenta			

Suma Octe 834

Pedro Alfaro

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

357

Año 1834

No. de hojas útiles 24.

Con caratula.

Expediente de cuentas perteneciente a la
Cofradía de San Lazaro en el mes de Noviem-
bre de 1834.

25-Do. 662

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

Cofradia del S^m de Sⁿ Lazaro. 259

5. Planillas del mes de Nov.^e de 1834.

Certifico Y el infrascripto Jefe de
 los Curas Prectores en esta Santa Igle
 sia del Sagrario de la Catedral, el haber
 fallecido el dia de hoy D. Manuela Jimenez
 p^o lo q^o los 11- Maipordom de las Cofra-
 dias de donde fuere hermana, podran satisfa-
 cer un contratas: Sagrario de la Catedral, y
 Noviembre 14. de 1854.

Lore Maria Guerci

Copradial

Certifico Yo el Infrascripto Eminent^e & Curia en esta
 Parroq. de S^{ta}. L. Lucas q. ha nuncio Margarita
 Annas, hem^{na}. de la cofrad. de N^{ra}. S^{ra}. de P. Lar.
 cuyz cadaver esta & cuap^{re} p^{re}c. y asi el S^{to} Mayord.
 queda cumplir lo estipulado con dicha hem^{na}. seg. la
 Santa: Lima y Nov. 24 de 1834.

Pedro Fran. ^{Co} Duenas


Entiendo Yo el infrascripto Jefe de los
 das Pláticas de esta Yslua Parroquia del Señor San Se-
 bastián, q. Dña. María Flores Villanov, difunta, tra-
 munto en esta de mi cargo, con esta fha. memoria de
 las Cofradías q. por sus Cartas se han legitimado, según
 dñā satisfacen lo prometido en ellas, memoria que
 será conducida al Pantón Genl. de esta Capital
 con el M. P. y lo firmo para q. conste a 33 de
 Noviembre de 134. J. M. Villanov.

Certifico Y el Ynfante ~~Emérito~~ de europa
 en esta Parroq. de S. Lázaro f. ha nuncato el
 Parbulo Foré hijo de D. Man. Cayro. y de D.
 Maína Billa campo hermano de la Conad.
 de Nro. Amo de S. Lázaro. cuyo cadáver está
 de cuerpo presente, y en el S. Mayor
 queda en custodia lo estipulado con dicho her-
 manos seg. las Cajas, reteniendo en su
 poder este peso quater Real. Lima y
 Nov. 6 de 1824.

Con 78. 42 la Notaria

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el Subscrip^{to} con de cuan en esta
 Parroq. de San. S. Lari. q. haumento el Parab. can-

los hijos de D.^a M.^a Paula Barruier heam. de la cofra-

96 D.^a de Nro. Amo de S. Lari. cuyo cada uno está
 de cuapio pacc. y así el P^{ro}. Mayord. puede cumplir
 lo estipulado con dicha heam. seg. la Canta, rete-
 niendo en su poder siete pesos quatro reales: Lima
 y Nov.^a 2 de 1834.

En 7 p.^a de los retent.

Pedro Juan. Durán

n 49. 265

Locobrado en el pre^{te} me^{te}. en el. Libro de mi cargo -
 perten^{te} a la Cofradia de Nro Amo, fundada en la ygre^a
 Parroq^{ia} de S^{ta} Lázaro. es de Treientos Treinta y dos pe
 sos. - - - - - 332.
 se revaya por mi Salario - - - - - 51.1
 Liquido - - - - - 280.7.

Sing^{ta}. y quatro p. quatro rr. p^r el fun. de d^a Ma
 nuela Nimenes. sepult^a con la Cruz de la
 yvario - - - - - 54.4.

Sing^{ta}. y quatro p. quatro rr. p^r el fun. de d^a Manga.
 Amas. sepultada con la Cruz de S^{ta} Lázaro. 54.4

Sing^{ta}. y quatro p. p^r el fun. de d^a Maria Villa
 rial. sepult^a con la Cruz de S^{ta} Sebastian. 54.4

Diez y seis p. p^r el fun. de un Parb^o hijo de dⁿ
 Manuel Cayro y de d^a M^a Villacampa. Sep.
 con la Cruz de S^{ta} Lázaro - - - - - 16.

Ocho p. p^r el fun. de un Parb^o hijo de d^a Maria
 Paula Barrios. Sep. con la Cruz de S^{ta} Lázaro. 8.

Cargo	280 . . 7.	187.4
Descargo	187. . 4	
Sobran	93. . 3.	

Segun parece la demostrac. de la g^{ta}. resulta sobrar be
 a la Cofradia la cant^a de noventa y tres p^r. tres rr. . Salvo
 hicier. Nov. 30 de 1834 Domingo Arze

Razⁿ de la cobranza hecha en el p.^{te} mes de Nov. de la
 gradia de nro Año de S.^m Lazaro p.^a el libro de mi Cargo.

Cobrado

Q. F. e.

132.4.

E

Gastos.

Por mi salario y Mesra

26.4.

Queda a la Cofradia

106. p.

ig.^l con el cobro

132.4

Lima Dic.^e 4.^o de 1834.

José Bocanegra



Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas de la Paro-
quia de Sta. Sta. Ana abex fallerido Cascovalina Borda,
por lo que el Cobrador de la Capadía del Sr. D. J. La
zaro, pedia satisfues lo pmo metido en su conuato. No me-
endo el Sr. Aguida beintinueb p. seis R. y tambien pmo
pagar el de Tenis Maria. Lima y Noviembre Cuatro
1534

Francisco Cerqueto

97

Certifico Yo el infrascrito Teniente de los Señores Curas
 de la Párrquia de S. S. Ana abex fallerido Victoria
 Meles Vidal, por lo que el Cobrador de la Copradia del
 S. S. ^{mo} de S. ^{ta} Lanaso podrá satisfacer a esta Parte
 lo prometido en su contrato. Reteniendo Cuarenta y
 un pesos dor. P. en parte de todo suplenal. Lima
 y Noviembre 15. de 1734.

Francino Cleague



Continúo Yo el infra-escrito Jefe de los Curas
 Rectores de esta Yglesia Parroquial de S. Juan de
 Bartolomé, que en esta demi cargo ha merecido a
 las doce del día, en esta fha. Ciudad de Potosí
 multa en la tienda aneja a la pulpería, el par-
 budo Manuela Lopez, y Salomon; hijo legítimo,
 de D. José Lopez, y de Dña. Rosario Salomon, la
 que será condenada al Paut.º Genl.º de esta Ca-
 pital, y los expresados D. son Inmigrantes de
 las Cofradías q.º presentasen, a quienes se les
 pondrá a cuenta con lo prometido en sus Cartas.
 Lima y Novbre 12. de 1834. Not. el N.º 36.º

José Benaventura Saldaña

Mrs de Nobre de 1834.

270

n 51.

Lo cobrado, en el citado mes en el Libro
de mi cargo, en la Cofrad.^a N.^o Año=
Fundada en la parroquia de S.^{ta} S.^{ta}

Livros: Son ciento noventa, y con p.^a... 191.

p.^a mi Salario se rebajan... 33.5.

Quedan Liquidos... 157.3.

Gastos.

Sinc.^a y Cuatro p.^a Cuatro xx.^c pagad.^a p.^a la
herm.^a dif.^a D. Cristovalina Borda, en
la Cruz de S.^{ta} Anna... 54.4

Sinc.^a y Cuatro p.^a Cuatro xx.^c pagad.^a p.^a la
herm.^a dif.^a M.^a Victoria Vidal, en la
Cruz de S.^{ta} Anna... 54.4

Sinc.^a y Cuatro p.^a Cuatro xx.^c p.^a la herm.^a
dif.^a Dolores Jicaro pagad.^a con certi-
ficac.^a de Bellavina... 54.4.

Octo p.^a p.^a un parb.^o dif.^a hijo de Juan^{co}
Martiny pagad.^a con certif.^a de S.^{ta} Sebastian... 8.

Octo p.^a p.^a un parb.^o dif.^a hijo de M.^a Mercurio
Solmon: pagad.^a con certif.^a de S.^{ta} Sebastian... 8.

Gastos... 179..4

179.4

Entradas... 157..3.

Alcance... 022.-1

para a la treinta...

p. la ala p. 9a

Segun parecer de la Comision de
la h.ta. resaca la Cofrad. alcanzada en
veinte y dos p. un m. = Noche, 2834 - - - - 22.1

J. del Aguila


1754

1754

1754

1754

MEDIO REAL



Sello sexto, para los años de
1832, y 1833.

Valga para los años de 1834, y 1835

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta Parroquia de
Señor San Lázaro, q. en un Libro de papel sellado, forrado en
pergamino en q. se adientan las Partidas Funeales, se encon-
tra una del Tenor siguiente.

En esta Santa Iglesia Parroquial
de Señor San Lázaro, en diez y ocho
de Noviembre de mil ochocientos
treinta y quatro, Subscribo en ayuso
en el Patrocinio de Doña Manuela
Caydo hija legítima de Don José Cay-
do y de Doña Manuela Rodríguez
y Patron, estado de n. e. lla, murió
en la Comunión de Nuestra San-

ta Madre Iglesia
Concuerda con la Partida original, ala q. me re-
mito en caso necesario, y la doy á petición de parte:
Lima y Noviembre 19 de 1834.

Pedro Fran. Durán

Certifico Yo el infrascripto Fomento de la Cu-
 ran Pectorales, en esta Santa Iglesia del Sagrario
 de la Catedral, el haber fallecido el día de
 hoy D.^o Dolores Torre, p.^o lo q.^o el lo mayor
 como de la Escribana de Nuestro Amo podrá
 manifestar su contraria: Sagrario de la Catedral,
 y Nov. 18. de 1834.

96
 22

Lore Maria Guerra

Confesio. No el Domingo de San Juan Evangelista
 de N. Señora q. amue. la Sangria ^{Aposol} ^{feliz}
 de esta Obisado y asi el obispo poder de este
 para los p.rometo su Obisado N. Señora de 1522

Nov. 158344

Jos. de la Cruz

Dago Ciudad de p.

Ramirez

46

Certifico lo que infrascripto Cappⁿ del Hos-
 pital de Sⁿ Bartolome q^o hoy Domingo
 16 del q^o nise acaba de fallecer D^{no} Es-
 tavan Carrillon H. de Lima viudo
 y p^o q^o confite doy vita en la misma f^o

16. Nov. de 834

Man^o Partrana


San. Mougardemo.

entisio Yo el infra. scrito Jemiente de los Amas
Nectores de esta Iglesia Parroquial del Señor San Sebast.
que en esta Sta. Parroquia, Calle de Michacavilla, Casa 3.^a
de altar ha muerto en esta fña. Maria de Jemz Pola
maner, felixes de esta, y beatitud de los Espiritus de
ntro. anno de S.ⁿ Lucas, la que sea conducida al Para.
Jemal. de esta Capitul con el M.^{do} aqui se le podra
satisfacer lo prometido en sus cartas, y lo firmo para
que comite a M. de Ovando. de 1594.

Jos. Fumilleretuna, *Saludando*

Certifico ^{al} el infrascripto Teniente de los Señores Curas de la
Parroquia de S. S. Ana que el día cinco del presente
mes de la fecha falló Manuel Caballero, por lo que el
Cobrador de la Cofradía del S. ^{mo} de S. ^{mo} Larayo podía
satisfacer á esta Cofradía lo que le era debido en su Contrato. Lima
y Noviembre 27. de 1734.

Francisco Caceres

ce

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en
 esta Parroq.^a de San S. Lar.^{no} q. ha numento D.^a
 Nivalata Campos, herem.^{na} de la ospad.^a de Nro.
 Amo de S. Lázaro, cuyo cadaver esta de cuerpo
 p^{re}te y así el Sr. Mayord.^{mo} puede cumplir lo
 estipulado con dicha herem.^{na} seg.^{ra} la canta: lo
 ma y Nov. 28 de 1834.

Pedro Fran.^{co} Durán


Certifico q^{ue} el infrascripto *Fuente de Cuenca* de esta *Real de Alcazar*
hacen *San Sepulchro* *Colonia* al *Cadaver* de *Andrés Monte*
Maner, hermano q^{ue} fue de la *Cofradia de Nra. Alma*, q^{ue} la *Cueva*
q^{ue} or. *Tuning* y p^{er} q^{ue} se *Campa* *Contrata* q^{ue} *indica* *Nra. Cueva*
by esta en el *Real de Alcazar* en ocho dias del mes de *Noviembre*
de 1534—

Pa. Penn. Corio

Certifico Lo el infrascripto Jefe de
 los Curas Rectores, en esta Santa Ig.^a del
 Sagrado de la Catedral, el haber sido exequia-
 da en la Ig.^a de los Hermanos, Clara Barbu-
 la natural de Juan Enrique Duran, y Petro-
 nila Episo, por lo q.^{ue} los H. Mayordos-
 mor de las Cofradías de donde fueren her-
 nos podran satisfacer sus contratas: Sagra-
 do de la Catedral, y Noviembre 2.^{do} de

José Maria Guerci *J* 1834.

Preseri x D. Jose Domingues la cantidad x ocho
 pesos, p^a una hija pastula q^a a memoria y p^a q^a cons
 te doy este en Lima Noviembre 16. x 1834

Juliana Pisonet
 # 107

Son # 8 # p #

No cobrado en el mes de Nov. en el Libro mi-
 cargo perten^{te} ala Coprad^a de Nro. Sr. fundado en la Ygl.
 Paroquial de S. S. Lázaro: Ci de noventa y siete p. 970
 de Nueva p. m. Salario 96
 liquido 314

Por sing. y quatro p. quatro rr. p. el fun. de Marina
 Bedolla con la cruz del sercado 96.4
 Por otra p. d. Manuela Cayro con la cruz de
 Lázaro 96.4
 Por otro p. d. Dolores Torreci con la cruz de la
 Catedral 96.4
 Por otro p. d. Gregoria Arona cruz de S. Marci
 96.4
 Por otro p. d. Esteban Servilion con la Cruz
 del Hospital de S. Baxtozome 96.4
 Por otro p. d. M. J. Palomares con la
 cruz de S. Sebastian 96.4
 Por otra p. d. Manuela Cavallero con la cruz
 de Santa Ana 96.4
 Por otra p. d. Nicolasa Campoy cruz de S. Láz. 96.4
 Por otro p. d. Juana Nuñez cuellar con la
 Cruz de la Catedral 96.4
 Por otro p. d. Ysidoro Montellano con la Cruz
 de Lurin 96.4
 Por otro p. p. un Parb. hijo de M. Petronila Espejo
 con la Cruz de la Catedral 8
 Por otro p. d. hijo de Juliana Pisonet con m. r. 8

Cargo 314
 Descargo 961
 Hecanze 247

Segun parece la demostraci. relag. Nultra salis alcarnada
 la copradia en la Carr. de donientos quetenta y siete p. salvo
 hicier Nov. 30 de 1834. Por Diminguez

MEDIOREAL



Libro sexto, para los años de
1832, y 1833.

Valga para los años de 1834, y 1835

Certifico Yo el infrascripto Teniente de ~~Don~~ Curas Pectores en esta Santa Ig.^a del Sagrario de la Catedral, que en un libro de papel común forrado en pergamino en que se anotan las partidas de funeral de los feligreses de esta Parroquia que comenzó a correr en el año de mil ochocientos veinte y nueve al — se halla una del tenor siguiente: —

Partida de funeral.

En la Ciudad de Lima Capital de la República del Perú: En once de Noviembre del año de mil ochocientos treinta y cuatro se le dio se le hizo la pultura Eclesiástica, esto es se le hicieron las exequias fúnebres en la Iglesia de Santo Domingo con entierro quebrado a Doña Aquilina Olivera, de que Certifico. — José María Guerci. —

Concuerda con su partida original, libro, folio, y año citado a que me remito, y para que obre los efectos que combengan, doy la presente en Lima a pedimento de parte legítima: Sagrario de la Catedral, y Noviembre 12 de 1834.

José María Guerci

Cargo . . .
Descargo . . .
Acañe . . .

Nov.º de 834. 283 n 53.

Pagon de lo cobrado en el presente mes en el
Libro de mi cargo de la Cofradia de Nuestro Amo de S.^{ta}
Luzero Haber

Cobranza

Don ciento treinta y siete pesos 137.

Gastos.

Por mi Salario veinte y siete pesos un real 27. 1.

Sin cuenta y quatro pesos quatro reales por el funeral

de las Hermanas difuntas de Agustino Obisera paga

las dichas Cofradias con las certificaciones de las Catedrales. . . 54-4

Suman los Gastos ochenta y uno con cinco. . . 81. 5

46

4

Abraute a. dicha Cofradia Segun

se conforma Libro de Yeroo de cuentas. 55. 3

Lima y 1.º de Feb. 834.

J. Alfaro

Cargo 314

Declaro 561

Habiente 757

Ligendo 38. p. 3.

an^o 1700

128
Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No. **358**

Año 1834.

No. de hojas útiles 20.

Expediente de cuentas perteneciente a la Cofradía
de San Lazaro en el mes de diciembre de 1834.

Do. 671

Observaciones

Clasificación COFRADIAS - CUENTAS

~~Manus~~ ^{MA} no 4538

Planillas de la Leprosia del
Santuario de San Lázaro
diciembre de 1834

San Lázaro. 284

el mes de Dic: de 1834

Certifico Yo. el Infrascripto ten.^{te} de cura en esta Parro-
 quia de S. S. Las.^{as} q. ha muerto el Parb.^o Facu.^o hijo de
 José Bautista, y de Victoria Araya, cuyo cadáver
 está de cuerpo prec.^{te} y así los Señores Mayord.^{os} pue-
 den cumplir lo estipulado con Dios. hermanos de
 las Cartas: Lima y Dic.^{te} 18 de 1834.

Pedro Juan Durán

Pago. I. Ma. p. el Padre
 C. p.^o M.^o Alfaro

Pago. 1^{ta} p. el Padre y
 M.^o 12. p.^o
 J. Alfaro

Certifico Yo el Infrascrito Enciente de cuan en
 esta Paes^a y de S. P. Lor^{no} q. ha^{lo} muerato el Paab. Manuel
 hijo de Justa Auto, huan^{na} de la Copad^a de N^{ro}s. Año de
 S. Lor^{no} cuyo cadavre está de cuapw pacc^{de} y así el Pan^{na}
 Mayor^{mo} puede cumplir lo estipulado con dha. huan^{na}.
 segⁿ la Cartera, reteniendo en su poder siete pesos quater
 reales: Lima y dir^{no} 25 de 1834.

P. 4a. por retinid.

Pedro Juan^{co} Simán

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 parroquia de S. Lázaro ^{no} f. ha nuncio el Parb. lo Pantolo hi-
 jo de D. Ciriano Padiella, heren. de la ^{no} capad. de N. S. de
 S. Lázaro. cuyo cadav. ^{no} está de cuerpo pree. y así
 el Sr. Mayord. ^{me} puede cumplir lo estipulado con dicho
 heren. ^{no} seg. la carta. Lima y día 24 de 1874.

Pedro Juan ^{co} Durán

Lo cobrado en el pre^{te} me^{te} en el Libro de mi Cargo
 perten^{te} ala Cofradia de Ntro Amo. fundada en la Ygle^a.
 Parroq^l de S.^r Lázaro eide docientos. veinte y un. pe-
 sos. --- " 221.
 de Nueva si mi salario --- " 37. 5
 Liquido --- " 183. 3.

Diei y seis p. p^r el fun^l de un Parb^o hijo de Jo.
 se. Bautista y de Victoria Amaya sep^{tu}.
 con la Cruz de S.ⁿ Lázaro --- " 16.

Diei y seis p. p^r el fun^l de dos Parb^o hijos de
 Justa Anto. sepult^r. con la Cruz de S.ⁿ Lázaro. 16.

Ocho p. p^r el fun^l de un Parb^o hijo de Geriaco.
 Padilla. sepult^r. con la Cruz de S.ⁿ Lázaro.. " 8.

Cargo ---- 183 ---- 3.

Descargo. " 40 ---- "

Sobran. 143 .. 3.

40.

Segun parece la demostracⁿ. de la cuenta. resulta so-
 brarle ala Cofrad^a. ciento quarenta y tres p. tres rr...
 salvo bienno. Diⁿ. 31 de 1834 Domingo Arre

Certifico Yo el Infrascripto Teniente de cura en esta
 No
 Parnog. de San Laz. q. Sr. José Luis Escobar, heam.
 de la Cofrad. de N.tra. Amo de San Laz. cuyo cadavere esta
 de cuerpo pree, y asi el Sr. Mayord. puede cumplir lo es.
 titulado con dicho heam. seg. la Carta. Permitiendo en su
 poder treinta y dos pesos de los derechos Parnog. Lima y
 Dir. P. de 1834.

32 p. los Retenidos

Pedro Juan Duran

Certifico por el presente que con fecha de la presente del Sr. D.
 Don Juan de Dios de la Cruz hermano de la Señora
 de quien es uno de los Señores cuyo cadaver esta de cuarenta y
 cinco y en el Sr. Mayordomo puede cumplir lo estipula
 do con su hermana segun la cedula. Lima y Diciembre
 21 del 833 D. Antonio Camilo Vergara

Referido 22 p. 2
 Vergara

Certifico Lo el infrascripto Jefe de los
 Curas Pectores, en esta Santa Iglesia de
 Sagrario de la Catedral, el haber fallecido
 el día de hoy Manuel Barba legítimo
 de Baltazar Moreno, y de Petronila
 Adrián, lo q. lo q. los 11. Mayor
 como de las Esfuerzos de donde fueren
 hermanos podran satisfacer sus contratos,
 Sagrario de la Catedral, y Diciem-
 bre 8. de 1834.

José María Guerci

Pago Santa Rosa y Buzol 12 p.

Alfaro

Certifico yo el infrascrito teniente de los Señores Cu-
 ras de la Parroquia de S. A. Ana a ver fallido Rosa
 Parbula hija de Maria Toaquina Puellar, por lo que
 el cobrador de la Cospadia del S. A. de S. Lázaro
 podria satisfacer lo prometido en su contrato. Lima
 y Dia. 23^{ra} de 1834

Francisco Cordero

47
 D

Dic.º de 1834.

293 N 55.

Razon de la cobranza hecha en el presente mes de Dic.º de la Cofradia de nro amo de S.º Lazaro p.º el libro de mi cargo.

Cobrado

20 p. 22.

Gastos

Por el pago del funeral de Jose Luis Escobar enterrado con la Cruz de San Lazaro 54. 4.

Por otro id de Paula Torre Sagle enterrada con la Cruz de S.º Lazaro 54. 4.

Por un parvulo sencillo hijo de Baltazar Moreno enterrado con la Cruz del Sagrado " 8.

Por otro id hijo de M.ª Isag.ª Quella enterrado con la Cruz de Sta Ana " 8.

Por mi salario y Lleva 21. 2.

tot.º de gastos . . . 146. 2
cobrado 90. 2

Alcanee á la cofradia en 56. p.

Lima En.º 1.º de 1835.

José Bocananda



Certifico Joel Tinter. Curar de
 este Pueblo de San Pedro del año
 anillo al entrado Sept. de 1832
 da Al Cadaver de Juan. Mumbé
 y p. q. el above es efeto y con benga
 dy este en 23 de Dic de 1832



Juanillo Tinter
 alav. ca. 

Vale; y en su virtud pague
ra el Estrador D. N. Aguirre
mina y Hac 24 = 834 =

Philippe [Signature]

Certifico He el Infrascripto Teniente de Cuera en esta Parrug.
 de Son. J. Son. q. ha muerto el Parbulo Esteban hijo de D.^a An-
 dra Balbarrasa heram.^{na} de la cofrad.^a de Nro. Amo de S. Lazaro.
 Suo cuerpo cadaver esta de cuerpo presente, y asi el Son. Mayor.^{mo} pmo. de
 cumplia lo estipulado con dicha heram. seg.^u la carta: Lima y
 Dic. 15 de 1834.

Pedro Fran. Durán

Lo cobrado en el citado mes, en el Libro de mi cargo
en la Cofrad.^a N.^o Año, asentada en la parroquia
de S.^{ta} Lázaro: Son ciento Sincuenta p.^{as} 150.
p.^{as} mi Salario se rebajan 28. 6.

Quedan Siguientes 121. 2

Gastos.

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} cuatro xx.^{as} p.^{as} la Hermana
Dif.^{ta} yavel Loyola: pag.^o con certifi-
cacion del Sacerdote 54. 4

Sinc.^{ta} y cuatro p.^{as} cuatro xx.^{as} p.^{as} el herm.
Dif.^{to} Francisco Monive, pag.^o
con certif.ⁿ del Chorrillo 54. 4

52. Ocho p.^{as} p.^{as} un parb.^o Dif.^{to} hijo de D.^a
Andrea Barvarona pag.^o con certif.ⁿ
de S.^{ta} Lázaro 8.

51. Ocho h.^{as} p.^{as} un parb.^o Dif.^{to} hijo de D.^a Ma-
riano Real pag.^o con certif.ⁿ del Culto 8.

53. Ocho p.^{as} p.^{as} un parb.^o hijo de Francisca Jentes
pag.^o con certif.ⁿ de S.^{ta} Lázaro 8.

Sumando gastos 133.

Entradas 121. 2

Segun parece ala demostracion de
arriba resulta lo lo p.^{as} Alentada en 11. 6.

Dicbre 31 ca 834

Por el Agente



Señores D.^o Jose Dominguez

297

Certifico haver muerto en esta Parroquia
de Santiago del Cercado Marta Sanchez her-

mana de la Cofradia de N^oño Amo p.^o

log.^o podran darle el libram.^{to} p.^o g.^o satis-

faga el Sr. Mayordomo la quota de
signada en la costata viniendome tre-

inta y seis p.^o y p.^o g.^o con ste lo firmo oy

12 de Dic.^{re} de 1832

Juan de Dios (ardonat)

33

Libro de los...

Contas de los...

Contas de los...

12.4

36

Confio yo el Donante de esta Santa Parroquia
 que ha muerto D.^a Santos Vargas camara de la C^ofrades
~~de la C^ofrades~~ y eligiera de esta parroquia y sola
 podra dar ala parte de q^e promete la Santa M^a
 Marcelo 1A de Diciembre de 1732

Pago Caridad Doble Jose de Francisco Samudio
 p.^o Ramiro

Certifico Yo el Inprescripto Funebre de cura en esta
 Parroquia de Sta. S. Lázaro, q. ha muerto Tráquina Ba-
 lenia, hem.^{na} de la Capad. de Nro. Sr. de S. Lázaro
 cuyo cadáver está de cuerpo presente, y en el Pon.
 Mayor. puede cumplir lo estipulado con dicha hem.^{na}
 seg. la Santa, reteniéndolo en su poder treinta y quatro
 dias: Lima y Día. 25 de 1834

Don 34 p. lo retend.

Pedro Juan Duran

Certifico Lo infrascripto Teniente de los
 Censos Rectores, en esta Santa Iglesia del sa-
 grario de la Catedral, el haber fallecido
 el día de hoy Manuel Hermenegildo Bortolo,
 legítimo de Joaquín Figueras y de Ma-
 ría Eulalia Nobles, p. lo q. la 11. Mayor
 como de las Cofradías de donde fueren
 Hermanos, podran satisfacer sus contratas
 sagradas de la Catedral, y Diciembre
 bre 8. de 1874.

Lore Maria Guerci

Certifico Yo el infrascrito teniente de los Señores
 Curas Rectores de la Parroquia de S. I. Ana abenja
 Herido Natividad, Pastula hija de Marcelino Sen-
 teno, y de Josefa Segarra, por lo que los Cobradores
 de las Cognadías de que fueren hechas manos podran dar
 lugar lo prometido en su contrato. Lima y Diciembre
 24^{ta} de 1834^{ta}

Francisco Cereque

Pago Caridad por P. y M.

Pago de la Renta p. la M. de C. p.
 pago Buro. p. la Renta
 la mad. de C. p. Alfaro

Pago J. M. p. la Renta y
 Muere 12. p.

Man. Alfaro

Lo cobrado. en el pres. mes en el libro de mi cargo
perten^{te} ala Cofradia de N^{ro} Arno: fundada en la Ygle^a
Parroq^{ia} de S^{ra} Laxaro: Cr de Dcientos sing. p^{er}... 250.
Se revaya p^{er} mi salario - - - - - 43.2
Liquido - - - - - 208.6

Sing. y quatro p^{er} quatro rr. p^{er} el fun^{de} de Mar.
ta Sanchez Sepult^a con la cruz del S^{re} creado - - 54..4
Por otro id. Santon Bargas con la cruz de
S^{ra} Marcelo - - - - - 54..4
Por otro id. Joaquina Valencia con la cruz
de S^{ra} Laxaro - - - - - 54..4
Por otro id. Maria Gongora con la cruz
de S^{ra} Marcelo. y mandada pagar p^{er} el Jues. - 54..4
Diez y seis p^{er} p^{er} el fun^{de} de un Parb^o hijo de Joa
quin. Segarra y Figueroa y de M^{ra} Robles. seg^{do}
con la cruz del Sagrario - - - - - 16.
Por otro id. hijo de Paula Puente arnas con
la Cruz del Sagrario - - - - - 8.
Por otro id. hijo de Josefa Segarra con
la Cruz de Sta Ana - - - - - 8.

Cargo.... 208..6
Descargo... 250.
Acanre.. 43..2

Segun parece la demostrac. de la q^{ta} multa salir
alcamada la Cofradia en la Can^{on} de guarenta y un p^{er}.
por rr: Salvo hierro. Dir. 31 de 1834. Jose Dominguez

Certifico Yo el infrascripto Jomiente de la Ca-
 ran Rector, en esta Santa Ig^a del Sagrario de
 la Catedral el haber fallecido el día de hoy Can-
 delaria Cosdova p^o lo q^o el Sr. Dⁿ Maiposdomo
 de las Esfradías de donde fuere hermana po-
 drán satisfacer su contrato, y el teniente en su poder
 la Esfradía de Caridad treinta y dos pesos y
 cinco reales: Sagrario de la Catedral y
 Diciembre 29. de 1734.

Pagó Caridad y Víctulo
 p^o S. A. Raminero José María Guerra

Mes de Diciembre 1834

Razon de lo cobrado en el presente mes en

el Libro de mi cargo de la cofradia de

Nuestro amo de ^{Don} Lazarro Haber

Son Diento Trece pesos 113. p^o

Por mi Salario Gastos. cinco pesos un real 1.

Cinuenta y cuatro pesos cuatro reales

por la hermana difunta Candelaria Cordoba

pag. con la certificacion de la Catedral 54-4-

ochos pesos por hijo de ^{Don} Gaspario Cortes

pagado con la certificacion de la Catedral 8. -

Dois pesos por la devuelta de misenta Gas-

man por Datis en contrarado con Dominguez 6.

Suman los Gastos 92-5-

Debrante 20 p^o 5r 20 p. 3r.

Lima y Diz. 31. / 1834

Pero Alfaro